

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURIA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA**

**FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**

**AUTORA:  
PINO, YVONNE**

**LA MORITA, DICIEMBRE DE 2014**

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

**FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE AUDITORIA**

Tutor:  
**Andrés Peraza Henríquez**

Aceptó de acuerdo al Estatuto del Profesor Universitario la tutoría del Trabajo de  
Ascenso a la Categoría de Asistente en la Facultad de Ciencias Económicas y  
Sociales, Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública  
de la **Prof. Yvonne Pino**  
**C.I. N° 10.341.694**

La Morita, Diciembre de 2014

..

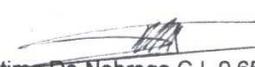


UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACION COMERCIAL Y CONTADURIA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

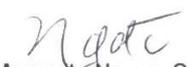
ACTA

Nosotros, los abajo firmantes, Profesora Fatima De Nobrega , C.I. 9.655.755, Coordinadora del Jurado, Profesor Oswaldo Ortega; C.I. 1.749.410, y la Profesora Margarita Navas, C.I. 7.285.648 miembros del jurado designado por el honorable Consejo de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública Campus La Morita, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, para evaluar el trabajo de ascenso titulado: **FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE AUDITORIA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA**, presentado por la Profesora Yvonne Pino titular de la cédula de identidad nro 10.341.694, como requisito de mérito para ascender a la categoría de **PROFESORA ASISTENTE**. Habiéndonos constituido previamente como jurado, y reunidos hoy 01 de DICIEMBRE del 2014, en EL Salón Alejo Zuloaga de Faces, La Morita, oída la exposición y realizadas las preguntas correspondientes, concluimos que: El trabajo de ascenso presentado por la mencionada profesora, se considera **APROBADO**, en razón de que el mismo posee elementos de mérito para el referido ascenso y cumple con los requisitos exigidos para ascender, en concordancia con lo establecido en los artículos 215, 216 y 217 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo. Adicionalmente, el jurado se permite recomendar que, con carácter experimental, el conjunto de fundamentos propuestos sean acogidos por la cátedra respectiva en el corto plazo, ya que su contenido daría pie a la futura implantación del modelo de formación ecosistémico, además de que los programas de las asignaturas se adecuarían a la normativa internacional de auditoría vigente.

En La Morita, 01 de Diciembre de 2014.

  
Prof. Fatima De Nobrega C.I. 9.655.755  
Coordinador Jurado

  
Prof. Oswaldo Ortega C.I. 1.749.410  
Jurado

  
Prof. Margarita Navas C.I. 7.285.648  
Jurado

## DEDICATORIA

A Dios y a su hijo Jesucristo por permitir que existiera y quienes a lo largo de mi vida y a pesar de las adversidades han sido, son y seguirán siendo mi fortaleza y guía espiritual.

A mi madre Rosa quien con su amor, respeto, confianza, ejemplos y excelente humor me condujo por el buen camino. Su sacrificio, interés y esfuerzo para hacer de mí una mujer de bien son muestras indiscutibles de su amor.

A mis hijos Alejandro y Ángel, quienes son mi motivo y me dan la fortaleza para culminar cada meta. Dios los bendiga siempre.

A mi esposo Nelson por su apoyo y comprensión. Has sido y seguirás siendo una bendición para mí.

A mis hermanos (Pilar, Emilio, Bonibel e Ivania) por su apoyo.

A mi tío Marcos a quien quiero y valoro enormemente y a mis sobrinos y bis-sobrinos que les sirva de ejemplo para seguir adelante en su largo camino por la vida.

A Omar Peraza y Fátima De Nobrega por haberme demostrado que la amistad existe. Al profesor Andrés Peraza por sus sabios consejos para la consecución de este trabajo y quien me demostró su amistad y disposición al trabajo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Profesor Andrés Peraza Henríquez por aceptar ser mi tutor, quien tuvo siempre el compromiso de apoyar, orientar y mejorar el desarrollo de esta investigación; así como promover de forma sincera y auténtica su entusiasmo y la seguridad en la investigación durante todo el avance del trabajo.

A mis colaboradores y compañeros de cátedra profesores Alexi Colmenares, Miguel Escalona, Juan Sánchez, Oswaldo Ortega, Emmanuel Medina, Freddy Colmenares, Elianna Faneite, Elena Scuoppo y Mariela Dayekh por apoyarme en la obtención de la información.

A la Universidad de Carabobo por permitirme formar parte de su cuerpo docente así como apoyar mi desarrollo, tanto técnico como humano.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	10
Justificación de la Investigación.....	10
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	14
Bases Teóricas.....	19
Currículo por Competencias.....	20
Método Ecosistémico Formativo.....	22
Programa Académico.....	27
Estructura de un Programa Académico general tradicional .....	28
El Contador Público. ....	32
El Contador Público ante la Nueva Economía.....	36
Nuevas Dimensiones del Contador Público.....	44
El Contador Público: Producto y Generador del Hecho Educativo.....	50
El Nuevo perfil del Contador Público ante los Retos Actuales de una Economía Globalizada.....	55
Auditoría.....	58
Clases de Auditoría.....	63
Importancia de la Auditoría.....	65
La Filosofía de la Auditoría.....	67
Fases del Proceso de Auditoría.....	69
Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) .....	74
Estructura de las Normas Internacionales de Auditoría.....	75
Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría en Venezuela.....	79

Presentación de estados financieros bajo VEN NIF.....	80
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Diseño, Tipo y Modalidad de la Investigación.....	82
Población y Muestra.....	84
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	85
Validez y Confiabilidad del instrumento.....	86
Técnicas de Análisis de Datos.....	87
Fases de la Investigación.....	88
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
Análisis del Cuestionario.....	91
Análisis de las respuestas al Guion de Entrevista.....	99
Diagnostico que sustenta la propuesta.....	103
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>LA PROPUESTA</b>	
Presentación de la Propuesta.....	106
Justificación de la Propuesta.....	106
Fundamentación de la Propuesta.....	107
Factibilidad de la Propuesta.....	115
Estructura de la Propuesta.....	116
Fases de implementación de la propuesta.....	117
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones.....	175
Recomendaciones.....	176
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>178</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>182</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Objetivos estratégicos del área de Contabilidad.....	57
2	Fases de Auditoría.....	70
3	Estructura de las NIAs y su Contenido .....	76
4	Áreas en las que se Agrupan las NIAs.....	78
5	Cambio en el perfil.....	91
6	Aplicabilidad de las NIAs.....	92
7	Cambios: Planificación de Auditoría.....	92
8	Cambios: Documentación de la Auditoría.....	93
9	Cambios: Procedimientos para la Recolección y Análisis de Evidencia.....	94
10	Cambios: Determinación de Pruebas.....	95
11	Cambios: Conclusiones.....	95
12	Cambios: Atención Especial.....	96
13	Impacto Formativo.....	97
14	Ajustes Académicos: Contenidos.....	97
15	Ajustes Académicos: Jerarquización de Pronunciamientos.....	98
16	Ajustes Académicos: Estrategias de Enseñanza.....	99
17	Avances en la Reforma Curricular. Fase 1.....	110
18	Avances en la Reforma Curricular. Fase 2.....	112
19	Perfil del Licenciado en Contaduría Pública.....	114
20	NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoría I.....	118
21	NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoría II.....	118
22	NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoría III.....	119
23	Contenido programático de la asignatura Auditoría I.....	121
24	La función del Contador Público en el medio económico.....	123
25	La Auditoría y los estados financieros, principios, normas, procedimientos y técnicas de Auditoría.....	126
26	El Control interno, la Administración de la empresa y el Contador Público.....	128
27	La contratación de servicios.....	131
28	Los Papeles de la Auditoría Independiente.....	134
29	El Efectivo.....	136
30	Contenido programático de la asignatura Auditoría II.....	140
31	Unidad Introductoria.....	142
32	Efectos y Cuentas por Cobrar.....	145
33	Inventarios.....	147
34	Inversiones.....	149
35	Propiedades, Planta y equipo.....	151
36	Gastos pagados por anticipado e Intangibles.....	153
37	Pasivos a corto y largo plazo.....	155

38	Contenido programático de la asignatura Auditoria III.....	157
39	Patrimonio.....	160
40	Ingresos.....	162
41	Costos y gastos.....	164
42	Dictamen de auditoría.....	166
43	Muestreo de Auditoria.....	169
44	Auditoría de los procesamientos electrónico de datos.....	172
45	Auditoría de entidades con sistemas especiales de contabilidad.....	173

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Contenido de la NIA 200 .....	124
2	Contenido de la NIA 500 .....	127
3	Contenido de la NIA 240 .....	129
4	Contenido de la NIA 260 .....	129
5	Contenido de la NIA 300 .....	132
6	Contenido de la NIA 230 .....	135
7	Contenido de la NIA 805 .....	137
8	Contenido de la NIA 800 .....	143
9	Contenido de la NIA 805 .....	143
10	Contenido de la NIA 700 .....	167
11	Contenido de la NIA 530 .....	170

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE AUDITORIA**

Autora:

Yvonne, Pino  
Tutor:

Andrés, Peraza

**RESUMEN**

La investigación tuvo como objetivo proponer los fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría, con la finalidad de ofrecer un instrumento formativo para mejorar, actualizar y dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, respondiendo a las demandas del medio y al logro de los objetivos de excelencia de la institución. Metodológicamente la investigación se enmarcó en un proyecto factible, con una investigación de campo y apoyo documental con un nivel descriptivo. La recolección de datos se hizo a través de un cuestionario y un guion de entrevista aplicados a los integrantes de la cátedra de Auditoría de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Se pudo concluir que incluir las NIAs en los programas académicos representa avances de la profesión contable venezolana considerando el estándar internacional, alcanzando un alto valor competitivo en el perfil del Contador Público. La adecuación académica ha sido consecuencia de iniciativas individuales de los docentes, pero aún no se han realizado las reuniones formales que estandaricen los cambios en el contenido programático, por lo que no se han unificado los elementos a incluir, las formas y métodos de enseñanza y las estrategias de evaluación, resultando imperiosa la necesidad de modificar el contenido formativo de los programas de Auditoría con el fin de adaptarlos a las NIAs y con ello mejorar el perfil profesional de los contadores públicos. Esta homogeneización se lograría mediante la implementación de la propuesta, la cual consiste en incorporar en los contenidos programáticos la internacionalización de las Normas de Auditoría; trayendo consigo cambios en el proceso de planificación, recolección y tratamiento de la evidencia, pruebas e incluso en la presentación de las conclusiones o dictamen emitidos por el Contador Público.

**Descriptores:** Auditoría, Norma Internacional de Auditoría (NIA), Programa Académico, Contenido Programático.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**RATIONALE FOR FITNESS PROGRAMS ACADEMIC AUDIT BASED ON  
INTERNATIONAL STANDARDS OF AUDIT**

Autora:  
Yvonne, Pino  
Tutor:  
Andrés, Peraza

**ABSTRACT**

The research aimed to propose the foundation for the adequacy of the Audit academic programs based on the International Standards on Auditing, in order to provide an educational tool to improve, update and streamline the process of teaching and learning, responding to environmental demands and achieving the objectives of excellence of the institution. Methodologically the research is part of a feasible project, field research and documentary support a descriptive level. Data collection was done through a questionnaire and interview script applied to the members of the Audit Chair of the School of Business Administration and Public Accounting. It is concluded that the ISAs include academic programs result in progress of the Venezuelan profession considering the international standard, representing a high profile competitive value of CPA. Academic adjustment was the result of individual efforts of teachers, but no formal meetings have been conducted to standardize changes in program content, so have not unified the elements to include, forms and methods of teaching and assessment strategies, resulting imperative to modify the educational content of programs Audit to suit ISAs and thereby improve the professional profile of CPAs. This homogenization is achieved through the implementation of the proposal, which is incorporated into program content internationalization Auditing Standards; bringing changes in the planning, collection and processing of evidence, evidence and even the presentation of the findings or opinion issued by the CPA.

**Keywords:** Audit, International Standard on Auditing (ISA), Academic Program, Programmatic Content.

## INTRODUCCIÓN

A estas alturas de la evolución socioeconómica que enfrenta el mundo, es innegable no asumirlo como un todo, donde no existen las fronteras económicas y la información fluye en un circuito amplio, además de complejo. Hoy las negociaciones pueden darse entre empresas de diferentes naciones en tiempo real, tomar decisiones en un lado del mundo y afectar simultáneamente al otro; en definitiva se ha homogenizado la masa de transacciones económico – financieras y, con ello se ha elevado la importancia de darle un carácter sistémico a la toma de decisiones.

Dentro de este orden de ideas, los cambios son una constante en el funcionamiento organizacional, acarreado ello mantener una capacidad financiera que favorezca la inversión e ideas novedosas, que apoye la transformación exigida por la dinámica moderna. En definitiva, uno de los recursos potenciales en la operatividad de la empresa es la información, en específico la contable – financiera, debiendo ésta ser confiable, oportuna y completa para que favorezca la evaluación y toma de decisiones integrales y garantizar la solidez de la entidad en el mercado.

Es así como en este contexto cada vez es más importante el control interno y el proceso de auditoría, debiendo ésta última adecuar su aplicación y, a su vez, tanto las empresas como las sociedades, avanzar a un criterio integrado, de manejo universal conforme a la globalización económica.

Tomando entonces en consideración el escenario descrito anteriormente, es de destacar que en Venezuela se ha venido entendiendo y avanzando en la aplicación de criterios internacionales en lo que respecta a la gestión empresarial; una de las profesiones que se ha esmerado en ello, conceptual y técnicamente, es la Contaduría Pública. Desde la Federación de Colegios de Contadores Públicos primeramente, se han hecho esfuerzos concretos para asumir, en primera instancia las Normas

Internacionales de Contabilidad, con sus respectivas adecuaciones, dependiendo del tamaño de las empresas; lo cual se ha venido adelantando progresivamente desde el año 2001.

Siguiendo la línea de internacionalización, desde el 2010, se viene tratando igualmente desde la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), proyecto que entra en vigor en el año 2014, requiriendo la transformación pertinente de las empresas, la actualización de los profesionales y la adecuación de los programas de las asignaturas de auditoría en las universidades del país.

Por lo tanto, tomando en cuenta que la Universidad de Carabobo es una de las casas de estudio, competitiva nacionalmente y de reconocimiento calificado en Latinoamérica, es fundamental que los programas académicos respondan al eje de contexto que le dimensiona, no escapando de ello, los programas de las asignaturas de la Contaduría Pública, tarea que se ha venido adelantando; y en el afán de contribuir en ello, se ha elaborado esta investigación, cuyo objetivo general es diseñar los fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría, con la finalidad de ofrecer un instrumento formativo para mejorar, actualizar y dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, respondiendo a las demandas del medio y al logro de los objetivos de excelencia de la institución.

Es así como, llevando a cabo lineamientos y procedimientos metodológicos, se presenta como producto final los siguientes capítulos.

Capítulo I. Contiene la primera apreciación de la realidad a través de la exposición metodológica de la inquietud investigativa, su formulación en interrogantes, los propósitos a lograr y, finalmente, se destaca la importancia del estudio.

Capítulo II. Ubica en el contexto teórico de las variables, lo cual fue posible a través de los antecedentes de la investigación y las bases teóricas acerca de la Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría y sus principales determinantes, así como las asociadas con la construcción de programas académicos con base en currículo por competencia.

Capítulo III. Hace referencia a la descripción de la ruta metodológica empleada a ejecutar, exponiendo el tipo de investigación, el método y sus procedimientos, la población y muestra y las técnicas de recolección y análisis e interpretación de los datos.

Capítulo IV. Presenta los resultados del contacto directo con los informantes, en función a los objetivos planteados, propiciando el alcance de los objetivos iniciales de este trabajo de investigación.

Capítulo V: Describe la propuesta que se presenta a la Cátedra de Auditoría, construyéndose los Fundamentos para la adecuación de los Programas Académicos de Auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Capítulo IV: Representa la expresión reflexiva final del conocimiento alcanzado por la autora de la investigación, a través de las conclusiones y recomendaciones finales.

Por último, se presenta una lista contentiva de las referencias bibliográficas empleadas en la elaboración de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

##### **Escenario económico**

El escenario económico moderno se caracteriza por responder a una unificación de mercados, donde empresas grandes, medianas y pequeñas se disputan el liderazgo en el posicionamiento, por lo que están sumidas en un ambiente de obligantes cambios para, a través de la diferenciación, conquistar el gusto de clientes y compradores; traduciéndose ello en retos para algunas corporaciones y oportunidades para otras; dicho en otras palabras, el mundo es cambiante y así deben asumirlo las empresas actuales, lo cual no es una tarea fácil.

En este contexto, gerenciar los negocios requiere de una amplia perspectiva del entorno empresarial, es decir de una visión verdaderamente sistémica de cada uno de los elementos que dan vida a su funcionamiento y, sobre esta base tomar las decisiones de actuación; por lo tanto, la información objetiva y crítica es la materia prima para el gerente moderno; lo cual lo han demostrado empresas de envergadura a nivel mundial, como Microsoft, Toyota, Coca Cola, entre otras, que han sabido colindar con los desafíos de las competencias.

##### **Manejo de la información financiera**

En medio de esta realidad, debe destacarse que una de las plataformas que mantienen a las empresas atadas al quehacer del mercado es el manejo de la

información financiera y de la posición económica de las mismas, ésta es la herramienta de éxito que debe estar al alcance de los directivos; por lo que al evaluarse la gestión, debe hacerse con profundidad e interrelación, para de esta manera disponer de la información clave y oportuna para la toma de decisiones, sobre todo con respecto a los riesgos internos y externos, hechos que enfatizan la importancia de la auditoría en la actualidad.

### **La Empresa, su complejidad y la Auditoría**

En medio de la complejidad en el que se desenvuelven las empresas, la auditoría es un apoyo para la transparencia de las empresas, sobre todo cuando el modernismo es utilizado para hábiles acciones fraudulentas, incluso por los mismos trabajadores de las corporaciones que, pasan desapercibidas de los procedimientos de control interno y que sólo son detectadas por un efectivo proceso de auditoría. De allí que este monitoreo necesariamente se ha adecuado a los cambios y esquemas de funcionamiento de las grandes empresas, adquiriendo el sentido integral y sistémico que exige el medio económico moderno.

### **Actualización competitiva del contador público**

Frente a esta realidad no cabe duda que la práctica contable venezolana no podría quedarse atrás, por lo que en reunión plena del Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en el año 2004, decidió la adopción de estándares internacionales de información financiera (NIC/NIIF), normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) y las normas internacionales de auditoría (NIAs). De esta manera, considerando la preparación técnica, profesional y todo lo relacionado con la transición al cambio en la contabilización, se establecieron fechas para la adopción, proceso que se puso en

marcha de manera progresiva a partir del año 2008. A tal efecto, Rodríguez (2004), señala que:

Las Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoría se componen de un marco conceptual general, de un conjunto sólido de normas individuales y de interpretaciones de dichas normas. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa, tanto en el ámbito local, como en el internacional.

Más tarde, en el año 2013 se ratifica la decisión de la adopción de Estándares Internacionales de Auditoría, describiendo como tales a las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados; así como también las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría y las Normas sobre Control de Calidad emitidas por el IFAC y se aprobó como fecha efectiva para la entrada en vigencia y aplicación en Venezuela, a partir del 01 de Enero de 2014; como lineamientos de uso exclusivo del contador público, al llevar a cabo su actividad profesional como auditor, colocándose el Contador Público venezolano a la par de las mejores prácticas profesionales a nivel internacional, en materia de Auditoría.

Frente a esta realidad el reto del contador público en materia de actualización competitiva es arduo, los profesionales deben dotarse del conocimiento necesario que les permita actuar bajo un perfil globalizador, por lo que la federación, firmas internacionales de auditoría y centros de formación y asesoría han diseñado programas de actualización para los profesionales, así como también se han organizado mesas de trabajo en las Instituciones de Educación Superior y en el mismo gremio, colegios federados, para facilitar la homogeneización cognoscitiva de los contadores públicos con miras de gestionar el cambio cuyo impacto sea el menor

posible. Asimismo, las diferentes instituciones de educación, casas editoras, los colegios de contaduría e incluso profesionales han traído bibliografías que apoyan este proceso de preparación profesional, lo que demuestra el interés por mantener la excelencia del titulado y de garantizar la confiabilidad de la información financiera de sus clientes.

Puede inferirse entonces que la realidad inmediata de los profesionales se caracteriza por una disposición técnica al mejoramiento progresivo de la práctica, asumiéndose positivamente la internacionalización de la contabilidad y de la auditoría.

Ahora bien, si se tratase de un cambio transitorio o de duración a corto plazo, es suficiente focalizar la preparación práctica sólo en los titulados, pero esta adopción de Normas Internacionales es una respuesta a los cambios paradigmáticos financieros – económicos que dominarán a los escenarios empresariales por años; por lo tanto, el blanco de trabajo técnico en materia de preparación competitiva para la profesionalización son los estudiantes en curso, debiendo las instituciones de educación superior venezolanas focalizarse en adecuar a las realidades de contabilización y actualización de sus contenidos programáticos.

Las universidades son las encargadas de preparar a las personas para insertarse al campo competitivo empresarial regional, nacional o internacional, tal y como lo refiere el Artículo 3 de la Ley de Universidades de Venezuela (1970):

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Esta afirmación se refuerza en el artículo 145 de la misma disposición al referir: “La enseñanza universitaria se suministrará en las universidades y estará dirigida a la formación integral del estudiante y a su capacitación para una función útil a la sociedad”.

### **Redimensión del perfil profesional**

Es por ello que, a la hora de especificar a una de las principales escuelas de Contaduría Pública venezolana resalta la Universidad de Carabobo, la cual bajo su lema de excelencia y competitividad, cada seis meses incorpora al mercado laboral profesionales para emprender carreras contables y gerenciales en las empresas venezolanas dentro de los términos de competitividad. Durante la preparación del contador público en esta casa de estudio se vela porque su perfil sea cónsono a las exigencias de las empresas, por lo que los profesionales hacen seguimiento a los esquemas actualizadores y manejan un criterio contextual para el proceso de enseñanza en todas las materias, haciendo especial énfasis en aspectos como el cumplimiento ético y efectivo de las normas para el ejercicio de la profesión.

Particularmente, la enseñanza de la Auditoría para el contador público de la Universidad de Carabobo se ha venido adaptando a la complejidad de ambiente de trabajo, a las consecuencias de la especialización de la misma según los casos y a la diversidad de hechos que han requerido mayor profundidad y pericia de parte del auditor en su análisis y dictámenes; de este modo a comienzo de los años 2000 se subdividió la enseñanza pasando de dos asignaturas a tres, es decir se empezó a dictar tres Auditorías en la profesionalización, brindándose así más detenimiento en los aspectos claves que garantizan la eficiencia del proceso e igualmente se ha hecho énfasis en la supletoriedad de las normas de auditoría nacionales por las internacionales y recientemente se ha relacionado más la práctica con el uso de las NIAs por la inminente adopción de éstas en Venezuela.

## **Adecuación de los programas académicos**

En este sentido, es evidente la necesidad en el trabajo de formación en la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo en brindar procesos de enseñanza – aprendizaje con altos niveles de competitividad de los futuros profesionales; en atención a ello se hace pertinente transformar los programas académicos a la vanguardista corriente internacional que ha asumido la auditoría en Venezuela, requiriendo un análisis de las estrategias de enseñanza, el contenido de los programas y los demás elementos que garanticen que los próximos egresados estén a la par de un ejercicio de revisión globalizado.

De allí que la presente investigación está orientada hacia la determinación de los elementos cognoscitivos necesarios para adecuar los programas académicos de auditoría considerando la aplicabilidad de las Normas Internacionales; debiendo responder las siguientes interrogantes:

¿En qué medida los profesores de Faces en la cátedra de Auditoría están incorporando las Normas Internacionales de Auditoría en sus procesos docentes?

¿Cuáles aspectos de los programas académicos de Auditoría de la Universidad de Carabobo, deben ser redimensionados a los fines de responder a las exigencias de las Normas Internacionales de Auditoría?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer los fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Objetivos Específicos**

Diagnosticar los aspectos de las Normas Internacionales de Auditoría considerados por los docentes como valor competitivo en el proceso de formación en materia de Auditoría, de los estudiantes de la Universidad de Carabobo.

Identificar los aspectos a ser redimensionados en los programas académicos de auditoría de la Universidad de Carabobo, en atención a las Normas Internacionales de Auditoría.

Determinar las bases para la adecuación de los programas académicos de auditoría considerando la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría.

Diseñar los fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Justificación de la Investigación**

La generación de la información financiera ha respondido a la internacionalización de los mercados y a la creciente demanda de los usuarios que exigen que ésta sea presentada y entendible por todos los actores económicos que la requieran, siendo capaz de abrir puertas a negociaciones expansivas sin fronteras, de manera tal que se ha estandarizado la contabilización mediante la adecuación de normas internacionales, en función a la contextualidad de las diferentes naciones; ante esta globalización de la información, indiscutiblemente la auditoría adquiere la misma connotación, adoptando los países, procedimientos adaptables a las diferentes realidades como son las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

Dentro de este orden de ideas, desde comienzos del año 2000, en Venezuela el gremio contable ha palpado la importancia de que las empresas nacionales se comuniquen financieramente a través de un lenguaje universal, considerando fundamentalmente las funciones de comercio exterior que tienen las entidades venezolanas; por lo tanto a través de mesas de trabajo han evaluado las normativas internacionales y los parámetros que deben seguirse para su adopción, estableciéndose las normas adecuadas dependiendo del tamaño de las empresas y su respectiva fecha de adopción considerando los períodos de preparación prudentes en materia de contabilización, así se tiene que las grandes empresas adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y las pequeñas y medianas empresas las VEN NIF, proceso que se viene adelantando desde el 2010.

En materia de Auditoría también se ha considerado que el proceso adquiera mayor universalización, si bien en Venezuela se aplicaban las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) con carácter de supletoriedad, ya es tiempo que pasen a un uso oficial, la cual fue puesta en práctica a partir del año 2012 y se ha enfatizado con el inicio formal desde el año 2014.

En este sentido, deben ejecutarse estudios que orienten a la práctica profesional hacia los caracteres modernos y globalizadores que dominan el ejercicio contable y que elevan a Venezuela a una posición competitiva en lo que respecta a la disciplina; pues no cabe duda que de nada sirve que se amplíe el horizonte y alcance de este profesional a estándares internacionales, sin cuidarse aspectos claves como su formación; dicho en otras palabras, al paso que la Federación de Colegios de Contadores Públicos vela porque las empresas nacionales sean representadas a través de informes globalizados, los profesionales deben prepararse para este reto, pero no sólo los titulados sino los que se encuentran en formación.

De allí, que la presente investigación proporciona elementos de competitividad a la formación del Contador Público ya que pretende diseñar los fundamentos para la adecuación de los programas académicos a la internacionalización alcanzada por la disciplina auditora venezolana, disponiendo los estudiantes de un contenido que le brinda una preparación actualizada ampliando su visión como profesional al disponer de procedimientos, técnicas y métodos que se adecuan a las realidades actuales, permitiéndoles disponer de herramientas técnicas que pueden ejercer no sólo en Venezuela sino en cualquier país.

Asimismo, los resultados que se alcancen con esta investigación se convierten en un motivador para los docentes en materia de actualización, tanto profesional como en el proceso de la enseñanza; primeramente, porque deberán enriquecer su conocimiento en cuanto a la aplicabilidad de las NIAs y, en segundo lugar, porque se verán obligados a transformar las estrategias de enseñanza a fin de que se profundice en el aprender haciendo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Visto de esta forma, esta investigación se convierte en el punto de partida para la transformación de los programas de enseñanza de las diferentes Auditorías impartidas en la Universidad de Carabobo, develando el interés por mantener a la casa de estudio, en auge con la competitividad; por lo tanto, la Escuela de Contaduría Pública se ve beneficiada significativamente ya que proporciona instrumentos formativos para mejorar, actualizar y dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, respondiendo a las demandas del medio y al logro de los objetivos de excelencia de la institución.

Metodológicamente, se justifica el desarrollo de la investigación ya que el uso de procedimientos técnicos y científicos asegura la objetividad de los resultados, garantizando que el tratamiento de los hallazgos produzca una información fidedigna, valedera y útil para ulteriores usuarios.

Este trabajo se contempla como un antecedente disponible para el uso de su contenido como repertorio documental, referencial y metodológico al alcance de todos los que necesiten apoyar diseños relacionados con la investigación sobre el ejercicio de la auditoría financiera.

El presente trabajo de ascenso se justifica ya que creará una base teórica coherente con un proceso investigativo, el cual servirá de sustentación para investigadores que en un futuro se interesen en conocer en qué consiste el rediseño de los pensum de estudios basados en la novedosa metodología denominada “Método ecosistémico formativo” conocido también como “Currículo por competencia”, con el cual la Universidad de Carabobo está efectuando importantes avances, infiriendo que el perfil profesional, más demandado por las empresas actuales, se caracteriza por la elevada cualificación, pluralidad, multidisciplinariedad y la orientación a las personas con cualidades personales fundamentales como la responsabilidad, trabajo en equipo, iniciativa, adaptación a los cambios, dinamismo, afán de aprendizaje, flexibilidad, polivalencia, habilidades sociales, creatividad y capacidad de liderazgo .

Por último, como se menciona en el párrafo anterior, este enfoque por competencias refuerza la orientación hacia la práctica o desempeño y lo hace tomando como punto de referencia el perfil profesional. El perfil profesional desplaza, inevitablemente, el contenido como punto de referencia del aprendizaje o formación deseado, lo que tiene repercusiones importantes, pues el principal criterio para diseñar los planes es el conjunto de competencias que se pretende lograr, a partir de las cuales se decidirá la metodología de aprendizaje más adecuada para adquirirlas y la selección de los contenidos necesarios. Las competencias sirven para definir el sentido y los contenidos de la formación de manera práctica y referida al ejercicio profesional.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

La investigación de la realidad para comprender el problema se fundamenta en el arqueo bibliográfico y documental que se efectúe sobre las variables tratadas; para ello se desarrolla el marco teórico. El marco teórico de trabajo se puede definir como aquel modelo conceptual en donde se describe la forma en que se teorizan las relaciones entre varios factores que han sido identificados como importantes para el problema; por lo tanto, este apartado viene a apoyar teóricamente los procesos de interpretación y de construcción de este trabajo.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Delimitar el área de investigación es pertinente en la primera fase del estudio, ello permitirá descubrir que las incertidumbres presentadas no hayan sido aclaradas por otros investigadores y, al mismo tiempo, permite manejar diferentes enfoques que enriquecen la planificación de las técnicas de recolección y procesamiento de los datos; es por esta razón que debe emprenderse un proceso de búsqueda de antecedentes a la investigación, para que a través de un paseo histórico se recopile más orientación en la profundidad alcanzada en los temas. Los antecedentes reflejan los avances del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo ejemplo para futuras investigaciones.

En síntesis, los antecedentes son un instrumento de orientación para el investigador y constituyen una fuente relevante para esquematizar el marco referencial del diseño.

Villatoro (2011), realizó una investigación en la Universidad San Carlos de Guatemala, para obtener la Maestría en Auditoría, dicho trabajo se tituló: **El Contador Público Auditor Independiente y el Trabajo de Servicios Relacionados, según las Normas Internacionales de Auditoría** y respondió al objetivo de dar a conocer a estudiantes, profesionales, y empresarios, los elementos y requerimientos técnicos que respaldan al Contador Público y Auditor Independiente y el trabajo de Servicios Relacionados según las Normas Internacionales de Auditoría” tema central del presente trabajo. Se asumió como un diseño documental de tipo descriptivo.

La investigación concluye infiriendo que el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, la aplicación uniforme o consistente de las mismas y los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados según dichas normas, son los fundamentos técnicos que le permiten al contador público y auditor independiente formarse un juicio sobre la información financiera sobre la cual dictamina. Además recomienda que el contador público y auditor debe mantener una capacitación constante durante el ejercicio de su profesión que garantice la aptitud oportuna para atender las necesidades de sus clientes, poniendo a la disposición de éste las diferentes especialidades y campos afines en que ese profesional de la Contaduría Pública y Auditoría puede desenvolverse.

La investigación anteriormente descrita proporciona información de gran valor para la que se desarrolló, debido a que presenta un contenido enriquecido sobre la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría; asimismo, esta investigación fortalece la hipótesis de inicio de este trabajo, demostrando el alcance y beneficios de la adopción de las NIAs.

Guevara (2010), realizó una investigación titulada: **La Norma Internacional de Auditoría 570 “Entidad En Marcha” y su Relación con el Entorno Económico**

**Actual**, presentada en la Universidad Metropolitana para obtener la Especialización en Finanzas Internacionales. Metodológicamente se trató de un diseño documental de tipo descriptivo, con la finalidad de determinar el grado de contextualidad que tiene la mencionada norma en escenarios económicos como el venezolano.

La investigadora concluye que a partir de la crisis de las “hipotecas subprime” de los Estados Unidos en el 2008, año en que se convirtió en una crisis financiera general, y la cual se propagó en los principales mercados financieros y sistemas financieros del mundo, provocando fluctuaciones financieras y restricciones crediticias a escala mundial, y ha originado que las empresas e individuos se vean afectados. En este sentido, los contadores públicos independientes han tenido la necesidad de evaluar cuál es el efecto que esta crisis financiera pueda tener al realizar su revisión bajo las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente para la norma N° 570 “Empresa en Marcha”, a fin de mitigar los riesgos existentes que puedan tener las empresas en cuanto a este principio.

Se aprecia una relación entre ambos estudios porque enfoca la actuación del auditor en un escenario de riesgos y globalizado económicamente; representando por consiguiente una fuente de referencias valiosa sobre las normas internacionales y la actuación del auditor en la contemporaneidad.

Fuenmayor (2009), presentó en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, para obtener el título de Especialista en Contaduría Pública, mención Auditoría, una investigación denominada: **Responsabilidad del Auditor ante el Fraude y Error como Consecuencia de la Adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)**. En esta investigación se analizó la responsabilidad legal que tiene el auditor ante el fraude y error, al aplicar las NIAs en Venezuela. La metodología utilizada fue de tipo documental descriptiva, de carácter cualitativa, tipo observacional y retrospectiva, siendo su diseño de tipo bibliográfico. Para la técnica e

instrumento de recolección de datos se utilizó la observación y análisis documental y como instrumento la revisión bibliográfica.

Posteriormente se llegó a las siguientes conclusiones: La NIA 11 sostiene que la responsabilidad por la prevención y detección de fraude y error descansa en la gerencia que debe implementar y mantener sistemas de contabilidad y de control adecuados y el auditor no es ni puede ser hecho responsable de la prevención de fraude y error. El estudio permitió establecer las siguientes recomendaciones: 1. El Auditor Externo debe adquirir principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, tomar conciencia de su compromiso para mejorar la credibilidad de la profesión contable y cumplir con el Código de ética profesional, 2. Planear la Auditoría para detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error, proteger a los inversionistas de pérdidas financieras que pudieran resultar de fraude o información incorrecta en los estados financieros, combatir la manipulación financiera, ayudar al comité de auditoría a cumplir su función y 3. Las empresas deben crear un buen gobierno corporativo, constituir Comités de Auditoría independientes y sofisticados en temas financieros.

Se ha tomado como antecedente a la presente investigación, debido a que enmarca el trabajo del auditor contemplando la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría haciendo énfasis en que pese a esta adopción el profesional no es responsable de la prevención y detección del fraude y error. Bibliográficamente aporta información orientativa sobre el contenido de algunas normas, su adopción y la importancia de la misma.

Ochoa (2009), realizó una investigación que lleva por título: **Evaluación de los Contenidos Programáticos de la Cátedra de Auditoría y Análisis de Estados Financieros de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo**, presentado como trabajo de ascenso en la Universidad

de Carabobo. La presente investigación tiene como objetivo principal Evaluar los programas de la Cátedra de Auditoría y Análisis de Estados Financieros de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, a la luz de las competencias requeridas para el ejercicio independiente de la auditoría. Para ello, se realizó una investigación de campo, aplicada, respaldada con una base documental que sirve de soporte teórico.

La autora concluyó que los objetivos y contenidos de los programas de la cátedra en estudio, se encuentran poco articulados con las competencias profesionales que actualmente se requieren para ejercer satisfactoriamente la Auditoría, ya que sólo desarrollan competencias para ejecutar algunas tipos de auditorías. Es válido crear una nueva asignatura perteneciente a la Cátedra en estudio. En ella se plantearían los temas y contenidos que permitan desarrollar cabalmente en el egresado todas las competencias profesionales que actualmente se le exigen en su ejercicio laboral.

Se contempló como antecedente esta investigación debido a que demuestra la necesidad e importancia de la revisión permanente de los contenidos programáticos, además de enfatizar el ejercicio competitivo de las asignaturas de la casa de estudio en materia de Auditoría. Se encuentra también que su basamento teórico orienta en el dimensionamiento de las variables.

Crespo (2009), presentó como trabajo de grado el denominado: **La Globalización y la Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría (Caso Venezuela)**, con el que obtuvo la Maestría en Ciencias Contables en la Universidad de Carabobo. El objetivo de este trabajo fue establecer cuál ha sido la incidencia del proceso globalizador de la economía mundial, en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría en Venezuela. La metodología utilizada corresponde a un diseño documental en el nivel descriptivo.

La autora señala que la globalización económica mundial caracterizada por la apertura de mercados internacionales e innovaciones tecnológicas, ha orientado al sistema económico mundial hacia los países con mayores ventajas competitivas, este proceso de globalización de la economía, ha colocado al ejercicio de la contaduría, como una profesión de gran relevancia, que se constituye en el pilar y eje fundamental para que este proceso se pueda desarrollar; sin embargo, esto no se puede desarrollar de manera exitosa sino se estandarizan las prácticas contables de los países que pretenden introducirse en el proceso de globalización.

Así, en vista de ser Venezuela un país que requiere exportar y recibir inversiones extranjeras, la aplicación de los estándares de contabilidad y auditoría son necesarios a corto y mediano plazo, lo que requiere de mayor impulso desde la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, así como desde las numerosas universidades del país.

La investigación antes descrita y la que se desarrolló presentan una estrecha relación porque comparten la importancia y beneficios de la adopción de estándares internacionales en la contabilización y auditoría en Venezuela, además de que enfatiza la participación de las universidades en el éxito de este proceso de internacionalización. Referencial y metodológicamente aporta lineamientos orientadores en cuanto a la delimitación y toma de la información secundaria.

### **Bases Teóricas**

Revisado el pasaje histórico de investigaciones previas, se procede a diseñar la sustentación del proceso de búsqueda en el campo, lo cual es posible a través de las bases teóricas, las cuales implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado; dicho en otras palabras, permite entender con

profundidad con apoyo en la teorización de especialistas las variables en estudio. En atención a esta definición a continuación las referencias a considerar en esta investigación.

### **Currículo por Competencias**

Malpica (2004), indica que el eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como:

La expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante. (p. 111).

Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto.

El desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica, mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje, evidencias, establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos, criterios y evidencias, son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia. Por lo mismo, los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de las competencias establecidas.

El concepto de competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto. En efecto, aunque se pueden fragmentar sus componentes, éstos por separado no constituyen la competencia: ser competente implica el dominio de la totalidad de elementos y no sólo de alguna(s) de las partes.

Núñez y Muñoz (2013), señalan que mediante un currículo por competencia que promueva una formación integral, se intenta superar el divorcio entre la realidad socio/profesional y la educación superior.

Acentúa la necesidad de emplear, con precisión, los **cuatro pilares fundamentales de la educación: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir**; centra el aprendizaje en el estudiante, diversificando sus posibilidades; reconociendo su práctica como recurso que consolida lo que sabe y aplica; aprendiendo a autodirigirse y organizar su aprendizaje en los diferentes contextos y culturas a fin de realizarse de manera activa/reflexiva.

La estructura curricular, conjunto organizado de módulos de formación, transversales y específicos, da lugar a la certificación de una o más opciones de Formación Profesional Integral; pues manifiesta las competencias establecidas en el perfil de la carrera, al integrar conceptos, habilidades y actitudes requeridos para aplicar efectivamente una unidad de competencias, desarrollando experiencias y tareas complejas propias del campo profesional.

La evaluación se funda en estándares que: describen el nivel de logro de competencia; incluyen criterios de actividades bien ejecutadas; son personales; configuran juicios de: competente o aún no competente; se ciñen al proceso que reconoce competencias adquiridas; orientan aprendizajes posteriores y sustentan la certificación de la competencia.

### **Método ecosistémico formativo**

Este método fue desarrollado y está siendo implantado en la Universidad de Carabobo por las profesoras Durant y Naveda, ésta última funge de Directora General de Docencia y Desarrollo Curricular del área de postgrado en Mañongo, la cual está adscrita al Vicerrectorado Académico.

Hace énfasis que el Método ecosistémico formativo en el escenario mundial ha sido objeto de debates sobre la Educación Superior, por ejemplo, París (1998) y (2009), Mercosur (1985) y (2006), Bolonia (1999), Proyecto Tuning (2000), Dakar (2000), Congreso de Berlín (2003), Cres (2008), entre otros, evidenciando los múltiples documentos de carácter prescriptivo, donde se asumen líneas maestras para la prefiguración y/o adaptación de los sistemas educativos acordes con las necesidades a nivel global.

Todos coinciden haciendo el siguiente llamado: Para reorientar los currículos de estudio, se necesita realizar “cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar conocimiento”, orientados a la formación integral de profesionales con responsabilidad ética, social y ambiental con participación activa, crítica y constructiva en la sociedad.

En Venezuela se cuenta con la Comisión Nacional de Currículo (CNC), la cual ha efectuado los siguientes avances:

CNC (1997), definió los Principios para la Transformación y Modernización Académica-Curricular de la Educación Superior Venezolana.

CNC (2002), presentó los Lineamientos para el Abordaje de la Transformación Curricular en la Educación Superior para Venezuela.

CNC (2007), refirió las necesidades de Innovación de las Instituciones de Educación Superior Venezolana.

CNC (2011), presentó orientaciones para la transformación curricular universitaria Venezolana del siglo XXI.

Naveda (2011), señala que hay que repensar la educación con la finalidad de cambiar los paradigmas. La realidad de la educación universitaria la divide en dos secciones, siendo éstas las siguientes:

**“Antes”:**

1. Con gran estabilidad, donde lo importante era, no salir del orden establecido.
2. Imposición de modelos educativos sobre la base de verdades absolutas.
3. Aprendizajes parcelados donde los conocimientos son divididos en asignaturas.
4. Con realidades estáticas evaluadas por la homogeneización y la masificación en la educación.

**“Ahora”**

1. Desprovista de estabilidad y certidumbre donde el orden y el desorden interactúan.
2. Con grandes crisis paradigmáticas que invita a la reflexión constante.
3. Aprendizajes basados en competencias donde es necesario la integración del conocimiento.
4. Con realidades dinámicas y asimétricas, evaluadas por su alcance y pertinencia. (Online).

El Método ecosistémico formativo supone una transición epistémica en la formación de sus profesionales, que va de un aprendizaje parcelado, atomizado y excesivamente disciplinario, a otro de carácter inter y transdisciplinario, holístico e integrado, orientado hacia la formación por competencias.

Según Naveda (2011), la Universidad de Carabobo para dar impulso legal al trabajo curricular aprobó políticas para las áreas de pre y postgrado en Consejo Universitario del año 2011, las cuales se resumen a continuación:

1. Diseñar los currículos de estudio en base a investigaciones de campo, atendiendo la dinámica laboral y social.
2. Asumir el enfoque por competencia en pre y postgrado.
3. Establecer proyectos de formación por lo menos hasta la especialización, asegurando minimizar la frondosidad curricular.
4. Incorporar las TIC en modalidades presencial, mixta y a distancia.
5. Establecer un máximo de siete unidades curriculares en carreras por año.
6. Establecer un máximo de seis horas presenciales diarias y de veinticinco semanales.
7. Incorporar áreas de formación integral en todas las carreras incluidas en el plan de estudio.
8. Integrar los diseños curriculares con las líneas de investigación institucionales.
9. Incorporar las estrategias basadas en resolución de problemas y procesos constructivistas del estudiante.
10. Integrar docencia, investigación, extensión y gerencia en procesos curriculares.
11. Promover la actualización permanente de los docentes acorde con transformación y modernización curricular.
12. Aplicar sistema de créditos académicos en base al tiempo requerido por el participante para desarrollar competencias.
13. Crear mecanismos que garanticen el nivel de ingreso del estudiante, utilizando diversas modalidades de aprendizaje.
14. Establecer que toda propuesta curricular sea avalada por la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular para su aprobación por el Consejo Universitario.
15. Crear estrategias de autoevaluación institucional y acreditación permanente de pre y postgrado.

Es de mencionar que el currículo basado en competencias parte de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños que se esperan de una persona en

su área ocupacional, para con ello, poder resolver problemas propios de su ejercicio profesional de manera exitosa, entendiéndose como un profesional efectivo aquel que es capaz de hacer las tareas y asumir compromisos.

A tal efecto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), desarrolla un proceso de transformación curricular, propiciado a través del diálogo de saberes y el contacto con diversos actores, con la intención de buscar soluciones a los problemas que afectan al país y en particular, a los relacionados con la formación docente, teniendo como punto de partida las demandas formativas del momento histórico para todos los subsistemas, niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

Sobre la base de los cambios, concepciones, enfoques y tendencias vigentes en materia económica, política, social, ambiental, tecnológica, científica, cultural, ideológica y educativa, que dinamizan la actuación de los actores sociales, abriendo horizontes y perspectivas en la sociedad del conocimiento, la UPEL presenta el Documento Base del Currículo en cuyo contenido integra las funciones básicas: Docencia, Investigación y Extensión. Todo ello para ser transitados, despojados de prejuicios y posturas rígidas, que impidan avances firmes, encaminados a la descripción, identificación, interpretación y comprensión del mundo, la realidad y la sociedad en la que nos encontramos.

Así, que generar cambios institucionales continuos que revaloren, interioricen y apliquen la nueva concepción de educación, asumida en los sistemas de ejecución, apoyo y gestión académica, para una real ampliación diversificada de la formación profesional de calidad con evidencias empíricas, científicas y teórico-metodológicas, profundas y extendidas en el quehacer docente institucional, es el nuevo reto que hoy se plantea a las instituciones de educación universitaria y en particular a la UPEL.

En atención a los argumentos anteriores, la UPEL ha llevado a cabo un trabajo sostenido de consulta entre los actores vinculados a la educación venezolana y fundamentalmente con la formación del profesional de la docencia, con el propósito de ofrecer un currículo actualizado, pertinente, regulable, dinámico y flexible, mediante la interacción y la participación colectiva, cuyo desarrollo considera el acercamiento de los institutos mediante mesas de diálogo, estableciendo dinámicas sistematizadas de discusiones para finalmente consensuar los asuntos contentivos del currículo de la universidad, asumiendo como norte los preceptos constitucionales orientadores de los potenciales temas a tratar, enmarcados en una visión integral para la formación de profesionales e investigadores que demanda la sociedad venezolana.

La transformación curricular en la UPEL como proceso humanizador se viene gestando desde los años noventa cuando se implanta el Diseño Curricular 1996 que requirió de la evaluación constante de cada una de las funciones e instancias universitarias. En este sentido, se ha realizado un trabajo sostenido en las diferentes gestiones.

Para pregrado, en el período 2004-2006 se consolidó el documento de lineamientos para la Modernización y Transformación del Currículo (2006), que permitió sentar las bases para orientar el proceso que continuó en el lapso 2009-2011 con la contextualización del Documento Base para la Transformación Curricular de Pregrado, acompañado de la construcción de una metodología diseñada para tal fin.

Es importante mencionar que para que la educación venezolana pueda alcanzar sus fines, deberá entonces dirigir sus esfuerzos al desarrollo de competencias y habilidades que propicien los procesos de transformación tanto individual como social, los cuales han generado profundas reflexiones en las instituciones de educación universitaria en relación a la formación del profesional de la docencia. Resulta impostergable entonces, asumir los nuevos retos en relación a la

incorporación de los avances científicos y tecnológicos, con el propósito de responder a las exigencias de la sociedad actual.

### **Programa Académico**

Las actividades medulares de una institución de educación superior ocurren en torno a sus programas académicos; los educativos, los de investigación y los de extensión; a través de los primeros las instituciones atienden su misión y su compromiso con la comunidad.

La Universidad Nacional Abierta (UNA) (2000) indica que:

El programa de estudio es un instrumento orientador del proceso enseñanza – aprendizaje, debido a que permite al docente desarrollar y reajustar actividades de aprendizaje y, al estudiante, tener una visión clara de la forma como se orienta este proceso y como se logran los objetivos de dicho programa, de acuerdo a sus intereses y necesidades específicas. (p. 110).

De este modo, puede ser concebido como el conjunto de cursos y otras actividades armónicas integradas y encaminadas a dar formación a nivel superior, en un determinado campo de conocimiento, en una modalidad académica y bajo una metodología y jornada específica. Está formado por todos los aspectos, recursos y estrategias necesarias para facilitar el aprendizaje de los individuos en determinadas áreas; por lo tanto, está orientado en el sentido de las funciones docentes e investigativa de la universidad, encaminadas a la enseñanza y al estudio crítico y responsable, la primera, y a la creatividad o aplicación de saberes con miras a la solución de problemas concretos de la sociedad, la segunda.

De esta forma y con apoyo en los argumentos de la UNA, es evidente la importancia de los programas académicos; ya que sin objetivos definidos, contenidos, actividades y recursos debidamente estructurados y seleccionados, la actividad educativa y formativa no tendría sentido. Por lo tanto, el programa académico debe ser tentativo, ya que debe estar sujeto a constantes modificaciones y adaptaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades sociales; por ello también debe ser flexible, de manera que facilite los reajustes necesarios de acuerdo con las características y exigencias de los procesos, permitiendo la participación y opinión de los estudiante. Además para que un programa de estudio, sea eficiente, debe ser coherente con el plan de estudio, las áreas y los sectores donde se inserte.

Abarca (2010), señala que el plan de estudios vigente en la mayoría de centros educativos se caracterizan por:

1. Estar constituido por un conjunto de materias separadas y relativamente autónomas.
2. Llevar a cabo las prácticas en talleres y/o laboratorios, a través de un desarrollo independiente de las materias.
3. Contar con docentes especializados exclusivamente en contenidos teóricos o en contenidos prácticos.
4. Referir los objetivos de la enseñanza a los conocimientos que los docentes consideran que los estudiantes deben adquirir en cada materia para un desempeño futuro que no está claramente definido. (p. 19).

Por el contrario, el currículo por competencias parte de las necesidades de la sociedad para la resolución de problemas procurando asegurar la pertinencia, en términos y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

### **Estructura de un Programa Académico general tradicional**

Explica la UNA (2000) que todo programa para que cumpla su propósito debe

estar integrado por una serie de aspectos, pues no es suficiente definir qué enseñar, sino cómo enseñarlo; por lo tanto implica la expresión en forma clara y precisa de cada uno de los aspectos vinculados a los contenidos y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de establecer las normas básicas: especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje. Así deberá estar conformado por:

**Objetivos:** Se dan en dos niveles, los generales de la asignatura para la cual se elabora y los específicos por cada unidad de aprendizaje. De allí que, la formulación de las conductas específicas que los estudiantes deben mostrar, después de cumplida una determinada actividad, se harán entonces partiendo de los objetivos generales que se hayan planteado para esa asignatura.

Los objetivos señalan las metas inmediatas de la acción educativa, son operacionales, pues deben revelar lo que el estudiante será capaz de hacer, conocer y ser como resultado de ciertos aprendizajes.

**Contenidos:** Esto representa una serie estructurada y relacionada de conceptos, principios, generalizaciones y teorías de una asignatura, que se relacionan y organizan en función de los objetivos específicos de cada unidad de aprendizaje y de los generales de dicha asignatura. Los contenidos son vías o medios para el logro de los objetivos, y constituyen uno de los elementos fundamentales a considerar en la organización de las actividades del aprendizaje.

**Actividades de aprendizaje:** Son todas las estrategias de enseñanzas que emplea el docente para hacer llegar los contenidos a los estudiantes, en función a los objetivos planteados por unidad y en la asignatura en general. La estructuración de las estrategias dependerá de las aptitudes y competencias de los estudiantes y del nivel de profundidad que se espera alcanzar.

**Metodología:** Constituye los procedimientos a emprender para la aplicación de las estrategias en el proceso de enseñanza, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

**Experiencias de aprendizaje:** Este componente hace referencia al reforzamiento del aprendizaje de los estudiantes, permitiendo corroborar a través de prácticas si el estudiante está recibiendo y procesando el contenido de la asignatura con base a los objetivos planteados.

**Actividades de evaluación:** Son las modalidades para verificar el cumplimiento de los objetivos a través del aprendizaje del estudiante.

Para la Upel (2011), la estructura del plan de estudios debe incluir las definiciones siguientes:

1. Por áreas y ejes.
2. Por componentes (formación general, formación profesional básica y formación profesional específica).
3. Por núcleos temáticos y problemáticos (nuevas tendencias).
4. Modular.
5. Por áreas-problemas (nuevas tendencias).
6. Por símil o metáfora (nuevas tendencias).
7. Relación perfil de egresado-pensum
8. Régimen de prelações y flujograma de prelações
9. Pensa.

Dextre (2011), expone que “tradicionalmente se ha identificado el plan de estudios con la estructura curricular por cursos que deben cubrir la formación académica o profesional de un estudiante” (online).

Estos planes de estudio tienen un marcado interés en los contenidos de tipo conceptual, solo conocimientos, con un bajo nivel procedimental y dejan de lado los contenidos de tipo actitudinal, debido a que están concebidos de acuerdo al buen

parecer y entender de los profesores expertos en el tema. Es decir, estos planes de estudio están centrados en el docente y no en el alumno.

En cambio, si lo que se pretende es una formación integral centrada en el aprendizaje un plan de estudios debería ir más allá de un conjunto de cursos y contenidos. Debe contemplar, por un lado, la exigencia del mercado laboral y, por otro, las recomendaciones de agentes vinculados a la profesión, en particular las de los organismos preocupados en establecer normas internacionales de formación del profesional contable. Sin embargo, muchas veces, estos organismos buscan la adopción obsecuente de estas como si fueran dogmas y que, por tanto, están más allá de toda discusión crítica.

Aunque el plan de estudios es un instrumento de primera importancia en la consecución del objetivo de formar profesionales competentes, cabe precisar que forma parte de una estructura más amplia que implica los siguientes componentes:

El perfil de egreso del estudiante de Contaduría Pública basado en competencias, resultado de evaluar las demandas del mundo profesional, del mundo del conocimiento, de la institución educativa y del país y de la sociedad, debe constituir el soporte de la formulación de un plan de estudios. Estas competencias específicas pueden agruparse de diversas maneras, las cuales pueden separarse en áreas, como por ejemplo: Contabilidad general, Auditoría, Tributación, Costos y Presupuestos, Finanzas y Visión empresarial.

Las competencias generales estarían vinculadas a la formación humanística demandada en el modelo educativo de cada universidad y separadas en áreas, tales como: Comunicación, Investigación e Interpretación, Autoaprendizaje y Desempeño Laboral.

Es necesario implementar una metodología de enseñanza-aprendizaje-evaluación, con énfasis en el uso de métodos activos y colaborativos que procuren el desarrollo de las competencias, que implique una evaluación formativa continua que permita un control efectivo del desarrollo de las competencias por parte de los alumnos y, por último, que asegure la retroalimentación insoslayable para construir aprendizajes autónomos y significativos.

Cada institución podrá crear, definir y proponer la estructura curricular que mejor exprese los objetivos de los programas y el perfil de egresado, así mismo, debe estar fundamentada en modelos flexibles y dinámicos que incorporen innovaciones en esta materia y articulación con otros modelos existentes.

Estos enfoques tradicionales son los que viene aplicando la UC, sin embargo, conviene mencionar que a pesar de haber proporcionado grandes aportes entraron en entropía y necesitan esa redimensión o enriquecimiento sugerido mediante el currículo por competencias, para adaptarse a los nuevos requerimientos nacionales e internacionales.

Por todo lo anterior, es necesario considerar en la propuesta formativa de los futuros profesionales, los mecanismos apropiados para que desarrollen competencias que lo redispongan a tomar decisiones y a emitir juicios que tengan en cuenta la construcción de ciudadanía, la responsabilidad social y el respeto por la diversidad; es decir, que esté presente la dimensión humanística.

### **El Contador Público**

Según Elizondo (1998), cuando al sustantivo “Contador” se le añade el adjetivo “Público”, este adquiere connotaciones muy importantes. Ese adjetivo público tiene dos explicaciones:

1. La primera proviene del hecho que ofrece sus servicios al público en general y no a una sola persona, en oposición al término privado que indicaría lo contrario.

2. El Contador Público es público porque su responsabilidad es para el público en general, más que con el cliente que le va pagar.

Para Riquelme (2002) el Contador Público, “es quien dictamina sobre los estados financieros de una entidad. Maneja el sistema de información financiera y contable como elemento básico para la toma de decisiones”. Es decir, es la figura de una persona que desarrolla labores propias de la contabilidad. Por ello, Rosales (1999) define al Contador Público de la siguiente manera: “el profesional independiente licenciado por un estado para ofrecer auditoría y otros servicios contables a clientes”.

En este sentido, el Contador Público como perito y auxiliar tiene una función ante la sociedad ya que sus informes y conclusiones, después de una serie de operaciones técnicas y de estimación moral, son en general decisivas y de enorme repercusión en el dominio de la actividad comercial y financiera.

El Contador debe proyectar su imagen a través de un lenguaje, un idioma que se entienda en la empresa y todos los clientes con que se relacione el contador, además de poseer una serie de cualidades que los caracteriza entre las cuales señala Rosales (1999), se encuentran:

1. Constancia y orden en su actuación.
2. Claridad y limpieza en la presentación de su trabajo.
3. Puntualidad y dedicación.
4. Sencillez y precisión.
5. Dominio de la profesión.
6. Accesible y cortés.

7. Proyecciones.
8. Social, entusiasta y optimista.
9. Ágil y dinámico.
10. Comprensivo y humano.
11. Responsabilidad.
12. Respeto y discreción.
13. Amplio criterio de ética.
14. Independencia mental.
15. Honradez y confiabilidad.

De allí pues, las cualidades y/o características señaladas, delinean un perfil del Contador Público dirigido a proveer un servicio profesional que siempre exceda las expectativas de su cliente y del público; siendo necesario, aceptar el permanente desafío con la fuerza del conocimiento y la voluntad para alcanzar siempre el éxito.

Explica Rosales (1999) que la Contaduría Pública en Venezuela es una profesión en crecimiento. La demanda de estos profesionales es alta por la gran diversidad de servicios que estos titulados prestan a múltiples usuarios. Diariamente son requeridos estos servicios por personas naturales, empresas de variada índole, entidades públicas, órganos jurisdiccionales, registradores mercantiles, funcionarios del gobierno, entes fiscalizadores, inversionista de la Bolsa de valores, así como por otros usuarios.

La carrera de Contaduría Pública se institucionaliza en el país, en la Universidad Central de Venezuela, cuando en 1950 se prepararon académicamente y egresaron los primeros contadores públicos venezolanos.

En la actualidad, la profesión está regulada por la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública; además por el elevado rango de la profesión existen otras leyes venezolanas que reglamentan y disponen la actuación del Contador Público con relación a los servicios que éste presta a los usuarios. Entre estas leyes están: la Ley de Mercado de Capitales, la Ley General de Banco y otras Instituciones Financieras, la Ley de Licitaciones, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, La

Ley Orgánica del Régimen Presupuestario, y la Ley de Ejercicio de la Profesión del Licenciado en Administración. Asimismo, las bases técnicas de la profesión están constituidas por el conjunto de normas, reglas y convencionalismos profesionales, los cuales son emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, por intermedio de comités técnicos integrados por contadores públicos venezolanos.

La normativa técnica profesional estuvo conformada por declaraciones de principios de contabilidad (DPC), declaraciones de normas y procedimientos de auditoría (DNA), publicaciones técnicas (PT) y normas sobre servicios especiales prestados por contadores públicos (SEPC), los mismos ya están derogados. Actualmente son responsables de emitir los cuadernos para los trabajos de auditoría, revisión, atestiguamiento y servicios relacionados.

El máximo organismo rector de desarrollo y divulgación de la profesión en el país, es la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, institución ésta que agrupa a los colegios de contadores públicos regionales, éstos funcionan en los distintos estados de la República y en el Distrito Federal, agrupando regionalmente a los profesionales de la contaduría pública en cada entidad territorial. Son fines de estos colegios promover el desarrollo de la profesión en las distintas regiones donde están ubicados.

Sobre la base de lo dispuesto en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y su Reglamento, para ejercer la profesión en Venezuela se requiere ser profesional egresado de universidades venezolanas o del exterior. En el último caso sólo es lícito ejercer habiendo hecho reválida en universidades venezolanas.

La mencionada ley y su reglamento también contemplan la prerrogativa que tiene los titulados de ejercer a través de sociedades de profesionales, las cuales tienen carácter civil.

Debido a la amplia participación de los Contadores Públicos en la vida económica y financiera de las empresas, Rosales (1999) plantea dos categorías o tipos de servicios prestados por los contadores públicos, conformada por aquellos servicios que realiza el profesional en el libre ejercicio de la profesión, así como los que el licenciado realiza en el ámbito interno de una entidad, sea ésta pública o privada.

Es decir, que en el ejercicio profesional existen diferencias en los servicios que realiza el Contador Público; por ello, hay actuaciones que requieren independencia conocidos como servicios externos y existen otros en el que los profesionales tienen amplias oportunidades de prestar servicios en forma dependiente tanto en entidades públicas como privadas denominados servicios internos, ejerciendo diversos cargos en áreas de su competencia profesional. Estos servicios conforman el otro grupo o tipología de la clasificación descrita en esta investigación.

### **El Contador Público ante la Nueva Economía**

Explica el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004) que la Contaduría Pública, a través de los años, ha sido parte de la evolución de los mecanismos económicos y de negocios que han experimentado tanto las empresas como los profesionales, paralelamente con la administración pública, el enfoque de negocios de los particulares, las teorías económicas y las modernas técnicas de administración.

La profesión contable no ha sido ajena a la modernización de los mercados, de las teorías económicas o de las necesidades empresariales, cada vez más demandantes de apoyos profesionales que las ayuden a enfrentarse a las nuevas reglas no escritas que

impone la globalización, juntos con las exigencias de la competencia; pues el panorama actual de los negocios es radicalmente diferente al existente hace 20 o 30 años, en el presente, las empresas enfrentan la nueva forma de hacer negocios impuesta por la nueva economía.

Acota el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), que las fronteras están totalmente abiertas, las empresas globales que transfieren sus áreas productivas o de servicios a otras partes del mundo según la especialización de sus diversas sedes, la reducción de los mercados por la participación cada vez mayor de nuevos oferentes, la competencia desleal por precios discriminados (dumping) de importadores, así como la competencia en los mercados como consecuencia de las teorías y prácticas neoliberales, han modificado totalmente los enfoques de la administración de las empresas y, en consecuencia, los requerimientos de apoyos profesionales se han hecho cada vez más exigentes y especializados.

Bajo esta nueva realidad, también las universidades y centros académicos de alto nivel han tenido que modernizar sus programas de estudio y adaptar los objetivos educacionales de sus carreras de administración, para satisfacer las nuevas necesidades y realidades económicas y de negocios.

Los programas de estudio a nivel de licenciatura y postgrado de las instituciones de educación superior contemplan el tratamiento de las nuevas teorías económicas, las nuevas formas de hacer negocio y la realidad que tendrán que enfrentar los profesionales al frente de las organizaciones.

Hoy más que nunca, afirma el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), el conocimiento teórico, la capacidad personal, la sensibilidad individual y la experiencia adquirida toman mayor relevancia en las carreras relacionadas con el manejo empresarial, principalmente la contaduría pública por el enfoque profesional

integral que la ha caracterizado.

Los enfoques económicos han variado, sobre todo a partir de los años ochenta en que nuevos actores y factores entraron en acción. Las empresas modernas y, por consiguiente, sus líderes, deben pensar en organizaciones con injerencia e influencia mundial y dejar de pensar locamente. Hacerlo así puede ser la diferencia entre el éxito y el fracaso.

La globalización como tal ha llevado a la liberación del comercio mundial, la apertura de los mercados, en el marco económico neoliberal, conlleva muchas oportunidades y ventajas, tales como la posibilidad de participar en otros mercados y el acceso a todo tipo de productos, materiales y tecnologías dentro del propio territorio de la empresa. Sin embargo, en el contexto mexicano, compuesto por empresas chicas y medianas en su gran mayoría, se presentan enfrentamientos competitivos entre desiguales bajo la visión de que las reglas del mercado son las que rigen, regulan y compensan las desviaciones del propio mercado.

Lo anterior es cierto si, y sólo si se tratara de mercados perfectos, lo cual no sucede en la realidad. Hoy por hoy, las empresas se enfrentan a una competencia salvaje en la que predominan los fines absolutamente materiales, lo que lleva a deshumanizar las decisiones empresariales.

Así, se observa en el quehacer diario el desmantelamiento de plantas productivas para migrarlas a otras áreas de globo.

Considerando lo anteriormente expuesto el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), caracteriza a la nueva economía como sigue:

1. Globalización: Los negocios dejaron de ser locales o de empresas transnacionales, para convertirse en globales; los directores llevan a sus unidades de producción o de distribución a los lugares donde son más competitivas y son manejadas como empresas globales, de participación mundial. Esta situación las lleva a buscar y a ser empresas más competitivas, con mejores economías de escala y usufructuarias de las capacidades competitivas locales respecto de otras regiones del mundo.
2. Tecnología: Dado que los negocios modernos se desarrollan en mercados globales altamente competidos, la competitividad está fundamentada principalmente en la tecnología, la cual busca proporcionar nuevos y mejores productos, con calidad y servicios diferenciales respecto otros competidores, tanto locales como globales. Esto trae consigo los constantes cambios tecnológicos, la investigación científica en todas las áreas de conocimiento, modernización de las telecomunicaciones y los sistemas operativos y de administración.
3. Talento: Las capacidades personales son también diferenciales en el mundo globalizado. Quién tenga los mejores talentos tendrá mayores posibilidades de sobresalir entre sus competidores. La guerra por la capacidad y el talento personal está dada, apoyada en la capacitación dirigida y constante, para el ejecutivo bicultural y la educación y preparación general de alto grado.
4. Información: El manejo inteligente y adecuado de la enorme cantidad de información disponible también hará la diferencia entre el éxito y el fracaso. Con anterioridad, la lucha se daba por la consecución de información, la cual no estaba disponible de forma abierta ni oportuna. Hoy lo que sobra es información y sus fuentes; quien sepa discriminar y procesar la información necesaria en cada toma de decisiones irá un paso delante de los demás.

Según las apreciaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), la exigencia de las empresas hacia los profesionales que las apoyan, dentro del contexto de la nueva economía se torna cada vez más exigente, demandante de más tiempo y

mayores conocimientos, así como de una profundidad en los enfoques no prevista cuatro o cinco lustros atrás.

Dentro de este marco, la profesión de Contaduría Pública o bajo el nombre de mercado con que se le designe en las distintas instituciones de educación superior, es una de las que más ha tenido que evolucionar y adaptarse a los nuevos requerimientos. Su aportación al manejo estratégico de las empresas y a la sociedad civil ha sido relevante. Para tal efecto, con base en las afirmaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), cabe señalar de forma enunciativa las áreas de responsabilidad que un Contador Público ostenta dentro de la dirección de finanzas de una organización, pues esta área es responsabilidad natural de este profesional:

1. Planeación estratégica.
2. Planeación y análisis financiero.
3. Administración financiera y tesorería.
4. Contraloría.
5. Administración de riesgos.
6. Informática y sistemas.
7. Administración del factor humano.
8. Auditoría.

En el ámbito empresarial, la aportación de mayor valor del contador público está relacionada con el manejo de la estrategia organizacional. Tomando en consideración que su formación profesional le permite y obliga conocer a profundidad prácticamente todas las áreas funcionales de la organización, tiene una capacidad diferencial respecto de los directores de otras áreas, brindándole la posibilidad de participar activamente en los análisis y procesos de toma de decisiones estratégicas de la empresa.

En relación con la estrategia empresarial, el contador público como Director de

Finanzas de la organización lleva sobre sí la responsabilidad de impulsar, coordinar y hacer el seguimiento del proceso continuo de planeación estratégica, convirtiéndose en el principal apoyo de la dirección general para estos efectos. Su conocimiento del entorno de negocios, de las fortalezas y debilidades de la organización, así como los problemas sistémicos que enfrenta el quehacer diario, le dan el conocimiento suficiente para enfrentar con éxito la responsabilidad de apoyar los esfuerzos estratégicos de la organización.

Paralelamente a lo anterior, absorbe las funciones de planeación operativa de la empresa, así como el seguimiento del cumplimiento de los planes periódicos establecidos. Esta responsabilidad conlleva la obligación de analizar y proponer caminos alternos que subsanen los problemas encontrados para lograr los objetivos previamente establecidos.

Dentro del área operativa, su aportación está enfocada a la administración eficiente de las operaciones, las cuales deben referirse a acciones concretas que satisfagan los objetivos establecidos por el proceso de planeación y estrategias definidas por la alta dirección. Así, la correcta administración tendrá como resultado la creación de valor en la organización, siempre que la operación misma, así como la estructura organizacional que la soporta, esté debidamente alineada con la estrategia.

Aun cuando la actividad del Contador Público en lo general, y del director de finanzas en lo particular (como la función de mayor trascendencia y de ejercicio natural de este profesional, después de la dirección general de las organizaciones) está relacionada fundamentalmente con la planeación y manejo de material de las empresas, una función relevante es el enfoque ético, humano y social que debe incorporar en la ejecución diaria de su responsabilidad.

Es en esta área en la que se diferencia el técnico común del profesional. La

responsabilidad social inherente al puesto de alta dirección que ostenta. Bajo esta óptica, sobresalen algunos aspectos humanos y éticos, distinguidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), que debe preservar el Contador Público como miembro de la alta dirección empresarial:

1. Enfoque social en el manejo del factor humano organizacional, por ser el principio y fin último del trabajo social empresarial. El trabajo del individuo por sí mismo y por la sociedad.
2. Responsabilidad y protección del medio ambiente natural que rodea la organización.
3. Colaboración directa, apoyo y desarrollo del medio social en el que participa la empresa.
4. Responsabilidad y manejo ético de las organizaciones, en todas sus áreas.
5. Transparencia, oportunidad y calidad de la información que emite y maneja la organización, como resultado de la ética aplicada en su operación.
6. Cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidad como ente económico de la sociedad en la que participa.

Con base en las funciones anteriormente descritas, se puede observar la trascendencia de la actividad profesional y aportación que hacen los contadores públicos a la organización en la que se desarrollan.

Una de las carreras profesionales que mayor exigencia tiene en el presente, sujetas a modificaciones constantes de su entorno natural y global, es la Contaduría Pública. Los viejos formatos arquetípicos de la teneduría de libros han quedado muy atrás de la trayectoria evolutiva de esta profesión.

Es una realidad que el presente y futuro de la contaduría pública distan años de luz del origen marcado por las técnicas primigenias de la profesión. La aportación del contador público a las empresas y a la sociedad fundamenta el desarrollo de las primeras, en beneficio de la sociedad toda. La exigencia que las nuevas formas de hacer negocios, la nueva economía y las teorías económicas que influyen directamente sobre esas formas de hacer y de actuar.

Acota Bastidas (2003) que el Contador Público, ante la realidad en que está inmerso, debe asumir un nuevo enfoque de su actuación, bien sea en el ámbito privado o dentro de la gestión en el sector público, ya que es evidente que se vislumbran cambios radicales en lo que al rol del Contador Público se refiere. El modificar sus relaciones es uno de los cambios que debe darse, toda vez que se está transformando la forma como este profesional se interrelaciona con sus clientes, con la tecnología, con los medios e instrumentos de la profesión, con sus colegas, con los gremios, con entes de decisión y control.

El Contador Público está abandonando poco a poco la posición tradicional, de individualismo, en ejercicio aislado de los otros y respecto de la comunidad. En este sentido, se están integrando en equipos y redes que van más allá de las mismas organizaciones y están traspasando fronteras. Además de nuevos tipos de relaciones, se ha percibido que los contadores públicos requieren un nuevo sentido del profesionalismo, porque están propendiendo a asumir la responsabilidad en cuanto al desarrollo de sus propias aptitudes, ya que se preocupan un poco más por la satisfacción de sus clientes en términos de mercado y tienden a gerenciar recursos y medios más que a contabilizar números fríos; agilizar procesos y planificar tributos más que a asumir pesadas cargas de impuestos o buscar los medios más expeditos de evitarlas.

Una visión que amplía el estrato de atención pues pasa a ser asesor de negocios, planificador, gerente de recursos, orientador de las nuevas generaciones de contadores públicos ávidos no sólo del conocimiento sino de la experiencia profesional y el trajinar por el ejercicio. Específicamente, los contadores públicos de este nuevo milenio están redefiniendo las reglas de la profesión.

### **Nuevas dimensiones del Contador Público**

Partiendo de que nuevos escenarios requieren de nuevas soluciones, que se dan a partir de cultivar nuevos paradigmas, se pueden señalar algunos lineamientos para romper con los viejos paradigmas, según las acotaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004) y que tanto gerentes como Contadores Públicos debieran observar:

1. Cultivar y aplicar el pensamiento sistemático, es decir, la capacidad de examinar y comprender las organizaciones y su entorno como un todo funcional. Un enfoque de pensamiento que destaca las relaciones que se dan entre los diferentes componentes de un todo, en lugar de examinar cada una de las partes como si fueran independientes unas de otras.
2. Estimular una continua curiosidad por analizar los fenómenos y tendencias que se presentan en el entorno de las organizaciones, cuestionándolos con las preguntas ¿Qué sucede?, ¿Qué efecto tendrá en la empresa, trabajo o profesión?, ¿Qué oportunidades se pueden derivar?
3. Mantenerse actualizado en los conceptos, teorías, tendencias y disciplinas relacionadas con las empresas, sus productos, procesos, tecnología dominante, sector de negocios.
4. Manejar sistemas de información, Internet, correo electrónico, para acceder a bases de datos actualizados, intercambiar conocimientos y experiencias sobre problemas específicos relacionados con su profesión y empresa.

5. Cultivar y desarrollar la creatividad individual y en grupos, manejando y aplicando nuevos supuestos.
6. Conocimientos en la creación de escenarios, intercambio de ideas y desarrollo de innovaciones.

Cabe mencionar que el profesional debe poseer conocimientos, destrezas en los procedimientos que aplique y flexibilidad mental que le permita adaptarse a los cambios, por ello, una formación profunda en contabilidad no es suficiente, ya que el criterio profesional requiere una base formativa mucho más amplia, que incluya otras disciplinas del saber tales como: tecnología, estadística, responsabilidad social, legal y empresarial, tributación y ética, entre otros.

1. Los nuevos paradigmas requieren pensar en términos de sistemas totales, esto es ver los negocios como parte de un amplio ecosistema y entorno. El pensamiento sistemático es una capacidad mental que puede ser fortalecida y mejorada.
2. Calidad mejorada de productos y de programas: la concentración en un número menor de productos y programas, en lugar de muchos productos y programas que son típicos de una estrategia multilocal, puede mejorar la calidad tanto de los productos como de los programas.
3. Más preferencia de los clientes: la disponibilidad, el servicio y el reconocimiento globales aumentan la preferencia de la clientela mediante el refuerzo.
4. Mayor eficacia competitiva: una estrategia global ofrece más puntos de ataque y contraataque contra los competidores.
5. Abre posibilidades para que las economías desarrolladas mejoren su eficiencia y su productividad y permite a las economías en vías de desarrollo mejorar el nivel de vida de su población.
6. En cuanto al trabajo, se van a crear muchas nuevas empresas de generación de valor que crearán empleo según el conocimiento de las personas. La globalización implica

adaptarse a nuevos criterios de división de trabajo.

Las causas y ventajas señaladas indican que la globalización le facilita al Contador Público la posibilidad de beneficiarse en los mercados cada vez más hasta en todo el mundo y tener mayor acceso a los flujos de capital y a la tecnología.

No obstante, advierte el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), que en el contexto de la globalización el Contador Público ha de considerar algunas debilidades que se le presentan en su desempeño profesional en la cual se hace referencia las siguientes:

1. Los costos laborales: lo más importante en este aspecto es el desnivel en estos costos en los países desarrollados respecto a los que están en vías de desarrollo, como su enorme variación en los últimos 10 años. Esto se explica por la continua devaluación del dólar en los últimos 20 años y en menor medida a razones históricas como conflictos sociales, etc.
2. Los costos impositivos: la diferencia relativa entre los impuestos a las ganancias de las empresas, tiene muchas divergencias entre los países en desarrollo y los desarrollados, debido a gran medida a las exenciones de impuestos que muchos países en desarrollo otorgan a sus zonas francas.
3. Los costos ambientales: estos costos son originados por regulaciones encaminadas a la preservación ambiental entre los países con un grado comparable de desarrollo económico. La inclusión de fuertes medidas para disminuir la emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y el uso de energía figuran en casi todos los tratados de integración, aunque todavía se deja a cada país fijar el tope de esos valores.

En estas mismas líneas, se presentan las desventajas que afectan al Contador Público ante la globalización y son las siguientes:

1. Aumento de gastos administrativos: La globalización puede

causar gastos administrativos cuantiosos por el aumento de coordinación y por la necesidad de informar, e incluso por el aumento de personal. La globalización también puede reducir la eficacia de la administración en cada país si la excesiva centralización perjudica la motivación local y hace bajar la moral. Además, cada uno de los impulsores de la estrategia global tiene sus desventajas particulares.

2. Menos sensibilidad a las necesidades del cliente: La estandarización de productos puede dar por resultado un producto que no deje clientes plenamente satisfechos en ninguna parte.
3. Sacrificio de algunas necesidades nacionales: En particular, para la globalización de la estrategia a menudo se requiere que uno o más países abandonen las estrategias, los productos, etc. Acreditarlos durante mucho tiempo. Un marketing uniforme puede reducir la adopción al comportamiento de los consumidores locales y al ambiente del mismo.
4. Aumento de riesgos de crear competitividad: Integrar medidas competitivas puede significar sacrificios de ingresos, de utilidades o posición competitiva en algunos países.
5. Aumento de riesgos por fluctuación de divisas: En síntesis, las causas y consecuencias anteriormente presentadas perjudican a los países subdesarrollados en donde se desplazan hacia las actividades de mayor valor agregado y reubican sus operaciones de elevado índice de mano de obra en su economía de ingresos más bajos en la cual repercute el Contador Público, porque, éste no se puede quedar estancado esperando que otros profesionales de otros países lo suplante en el campo laboral, por lo tanto debe enfrentar estas debilidades como un reto para mejorar los procesos productivos con escala de producción más eficiente, mayor tecnología conocimiento para así ser un profesional de excelencia.

Para Malpartida (2008), el término Contador (que suele abreviarse Cr., Cdor., C.P.C., Cont., C.P., C.P.N., C.P.A. o L.C.P.F.), es un título universitario de grado en

la mayor parte de América Latina. En los Estados Unidos de América (incluyendo Puerto Rico como una de sus 57 jurisdicciones), el C.P.A (Contador Público Autorizado/Certified Public Accountant) es un título de post-grado al exigirse una formación académica consistente en un total de 150 horas semestrales, incluyendo un título universitario de grado (120 horas semestrales) además de una maestría o equivalente en horas acreditables (30 horas semestrales adicionales) con concentración/especialización en contabilidad simplemente para acceder al examen federal de 14 horas diseñado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (American Institute of Certified Public Accountants) y administrado por cada estado. La única excepción a este requerimiento académico (en vigor en la mayor parte del país desde el año 2000) es, a 1 de julio del 2014, el estado de Colorado - el cual igualmente ha anunciado su implementación en 2015. Si se aprueba el examen federal, además de otro en materia de comportamiento ético, y se reúne el mínimo de experiencia laboral bajo supervisión de un C.P.A., el estado correspondiente emitirá una licencia estatal para la práctica de la profesión dentro de su jurisdicción (aunque su reconocimiento es sustancialmente universal para toda la unión americana en virtud del Accountant Mobility Act de 2011).

En algunos países, para poder ejercer la profesión no basta con haber obtenido el grado universitario; se debe, además, estar inscrito un Colegio Profesional, Consejo Profesional, Junta Central de Contadores u órgano de similar naturaleza. La función de estos órganos es controlar que los profesionales contadores cumplan con los procedimientos técnicos y éticos en el desarrollo de sus actividades. En algunos casos, periódicamente se exige una actualización de conocimientos.

En Argentina es obligatorio que el Contador Público esté matriculado para poder ejercer su profesión.

El proceso de Certificación en México entró en vigor a partir del 1° de mayo de 1998, con la aparición del Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos, entendiéndose a la certificación como la constancia de que un profesional cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de una profesión.

Mientras en España se conoce a este profesional como contable, en América Latina se lo denomina **Contador Público**. En países como Perú al contador se lo conoce con la denominación de Contador Público Colegiado y el grado es la Licenciatura en Contaduría. En Uruguay, hasta 1998 la Universidad de la República era la única que expedía el título de Contador Público. En ese año la Universidad ORT Uruguay fue la primera entre las universidades privadas en incorporar la carrera y consecuentemente otorgar el respectivo título, seguida por las restantes universidades privadas en los años sucesivos.

En Chile se utiliza el término de "Contador Público Auditor", por su calidad de ser único profesional autorizado a realizar una Auditoría. Dicho agregado "Auditor" lo recibe el contador junto con la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría conferida por la universidad o instituto profesional

En la República Bolivariana de Venezuela, al profesional de esta área se le denomina "Contador Público Colegiado" (CPC), éstos se encuentran agrupados a nivel nacional por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

El proceso de adopción a Normas Internacionales de Auditoría se realiza a escala global, no existe país alguno que no deba adherirse a este cambio en la profesión contable. Por ello Bastidas (2003) hace referencia que en un contexto de globalización en el cual los viejos paradigmas, con respecto a la Contaduría Pública, han venido siendo superados debido a revisiones profundas de la esencia del ser y

hacer del profesional que se desenvuelve en esta área; es necesario que se ponga en práctica de manera urgente, un plan de adiestramiento de los Contadores Públicos bajo un enfoque holístico. En este sentido, deben proponerse y aplicarse estrategias que coadyuven a la formación de un profesional integral, capaz de dar respuesta a exigencias crecientes y a mayores necesidades sociales y económicas, las cuales requieren la suma de capacitación, talento y actitud, que permitan anticiparse a las exigencias de una sociedad que plantea un reto permanente a quienes, como profesionales, tienen en sus manos una gran responsabilidad con sus clientes, con sus colegas, con sus alumnos, en síntesis, con su país.

### **El Contador Público: Productor y generador del hecho educativo**

Partiendo de lo señalado por Bastidas (2003), debe reconocerse que en Venezuela no se han logrado resultados concretos desencadenados de la participación protagónica de la educación en el desarrollo nacional, debido a que han estado presentes factores distorsionantes los cuales, a través de la historia, no han sido atendidos debidamente y son parte de la realidad latinoamericana: índices de deserción y repitencia penosamente elevados, escasas mediciones de calidad, una educación secundaria que se debate entre educar para la universidad o educar para el trabajo, poca cobertura en los sistemas de educación para el trabajo, universidades con crecimiento matricular desordenado y en proporción inversa a sus niveles de exigencia académica. Originando así, un gasto del estado ineficiente orientando a costos unitarios crecientes sin tener la contrapartida de la calidad.

Albornoz comentado por Bastidas (2003) refiere: “es un hecho ineludible que lo que vemos en el presente no es sino la acumulación de procesos sociales que tienen larga duración, pues se afincan y afirman en la cultura de las sociedades”; en este sentido, este papel rezagado de la educación se ha venido observando a lo largo de los años. Es así como en Venezuela, pese a que se han hecho algunos esfuerzos por

mejorar la situación presupuestaria en educación, sin embargo persiste una situación de desatención en los diversos ámbitos y niveles educativos.

En la actualidad no se desconocen las carencias en cuanto a producción del sistema educativo, pues entre éstas se pueden mencionar: estudiantes con dificultades para el aprendizaje derivadas de una deficiente nutrición y un escenario social poco favorable, altas tasas de deserción escolar, costos crecientes e ineficientes, docentes y administradores educativos frustrados y descontentos al percibir un sistema carente de incentivos que estimulen su sentido de pertenencia y potencien su motivación al logro; uniendo a todo esto, las problemáticas particulares de cada ente educativo en cada rincón de la geografía venezolana.

Al respecto, North Whitehead citado por Bastidas (2003) señala: “La triste realidad es que las instituciones educativas no están organizadas de modo tal que sean productivas o eficientes. Son organizaciones con baja tecnologías, con metas mal articuladas, normas bajas y mediciones débiles o inexistentes de desempeño”. Es evidente que la educación como sistema reclama recursos pero carece de organización para operar armónicamente, funciona bajo un modelo de fábrica en la cual el docente es el obrero y el estudiante es el producto indiferenciado, siendo su objeto primordial la producción en masa, pero con resultados desalentadores, ya que, señala North Whitehead en palabras de Bastidas, ni siquiera las tres partes de cada grupo de estudiantes llegan a graduarse y quienes logran este cometido se sienten desprovistos de armas estratégicas para enfrentarse al medio profesional. Sobre estas características se esgrime una educación caracterizada por elevadas tasas de fracasos y de deserción.

El Contador Público, producto de un proceso educativo, el cual se inicia en el preescolar y finaliza en una primera etapa profesional con el título de Licenciado, es parte importante del sistema que persigue la preparación del hombre para asumir los

retos planteados en un desarrollo profesional que debe afrontar un medio cada vez más competitivo y, por ende, más arduo. No obstante, el contexto venezolano presenta condiciones particulares en formación profesional, pues la mayor parte de las decisiones en materia educativa obedecen a políticas caracterizadas en el tiempo por su desarticulación e incoherencia. Realidad ésta, matizada con limitaciones; por ejemplo, en la educación superior, la mayoría de los que ingresan lo hacen con la única finalidad de obtener un título, dejando de lado aspectos igualmente importantes que tiene que ver con la preparación sustentada en el aprendizaje y en el conocimiento vigente y pertinente.

En este sentido, el Contador Público egresado de universidades venezolanas es producto de un sistema inacabado de producción de licenciados, debido a que, aun cuando se evidencian esfuerzos dentro del sistema educativo en el nivel universitario en cuanto a la preparación de jóvenes para enfrentar retos como contadores públicos, el panorama cada vez más exigente producto de una economía globalizada, presenta condiciones tales que no pueden ser superadas sólo con un título de pregrado obtenido en un medio educativo descrito como poco idóneo, sino que los conocimientos especializados sean aprendidos y desaprendidos, revisados, reafirmados o renovados, en procura de la actualización profesional que permitirá adquirir, potenciar y reafirmar destrezas y habilidades, con el fin de asumir con éxito un escenario pleno de constantes cambios y desafíos.

En este sentido, Peña referido por Bastidas (2003) comenta que muchas veces los contadores públicos sienten que sus conocimientos carecen de estrategias y de tácticas a aplicar ante situaciones intrincadas y dinámicas, pues se enfrentan a una realidad difícil de abordar, la cual se asocia con pocos programas de actualización y fallas en cuanto a las políticas de formación de este profesional, por lo que se encuentra en condiciones desfavorables para asumir responsabilidades claves debido a las insuficiencias en su formación, lo cual se une, además, a fallas notorias en

cuanto a recursos financieros y a directrices claras que los motiven a incorporarse en procesos óptimos de desarrollo personal y profesional.

Por su parte textualmente la UNESCO en Bastidas (2003) refiere:

La formación de profesionales se ha limitado a la adquisición de un diploma antes de su contratación; no existe ninguna estructura organizada de formación permanente y de reciclaje durante la vida activa. De aquí resulta un envejecimiento de los conocimientos y de los métodos y una falta de adaptabilidad del cuerpo docente en su conjunto, que hacen difícil su movilización para poner en prácticas reformas de la enseñanza.

En consecuencia, se observan, carencias y debilidades que han representado limitaciones para el fortalecimiento del sistema educativo, las cuales, obviamente, afecta también la formación de los contadores públicos, ya que no se ha incorporado en el diseño de estrategias educativas a todo el recurso humano inmerso en las diversas actividades implícitas en el quehacer educativo, independientemente de los niveles de los cuales se trate. Situación ésta que se suma al hecho de que el profesional de la contaduría pública dedica la mayor parte de su tiempo a la operatividad de su desempeño y enfoca su dedicación a la cotidianidad funcional. De esta manera, deja relegada su educación recurrente, pues se unen las limitaciones en cuanto a oportunidades ofrecidas y a tiempo disponibles para estas actividades.

No obstante, la problemática presente en la realidad educativa venezolana, se debe resaltar que en los últimos años se están dando algunas respuestas concretas a las necesidades de desarrollo profesional del Contador Público, su crecimiento personal y la actualización de sus conocimientos, por medio de la creación de estudios de maestrías y especializaciones en el área contable, el apuntalamiento de los institutos de desarrollo profesional de los contadores públicos y algunas iniciativas de empresas

privadas en cuanto al fortalecimiento de áreas técnicas como la tributaria, pública y auditoría.

Para lograr el propósito de formar integralmente al nuevo contador, las estrategias adoptadas en el aula deben incluir procesos colaborativos donde el profesor deja de ser un mero transmisor de conocimientos para convertirse en un administrador eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Para Cortés (2006), discernir respecto si la internacionalización de la educación contable es moda o más bien una necesidad de la economía de un país, se debe analizar comprensivamente hacia dónde está orientada la educación contable internacional y cuáles son los nuevos requerimientos de la economía local y global, siendo variado los argumentos críticos a favor o en contra de la internacionalización de la educación contable.

En el contexto Iberoamericano, la discusión ha sido promovida por la Asociación Interamericana de Contabilidad-AIC y direccionada por la Federación Internacional de Contadores-IFAC, la cual ha generado unas las fuentes bibliográficas conceptualizadas en términos favorables a esta discusión como: la contabilidad en globalización, la libre circulación de los servicios profesionales, el logro de un contador de clase mundial, la formación de un contador de talla mundial; entre otras.

El mismo autor señala que el problema nacional en materia de educación y desarrollo conlleva a la búsqueda de una solución que lleve implícito un cambio estratégico a niveles macro y micro. Por consiguiente, se requiere la formulación de políticas expeditas para lograr oportunidades ya perdidas en el tiempo. Se demanda un proyecto de transformación tomando en cuenta que hay lugar para una verdadera estrategia de desarrollo de los recursos humanos para ponerlos al servicio de los sistemas educativos, por consiguiente, se hace necesario partir de una concepción

según la cual el desarrollo de los recursos humanos es el proceso de incrementar el conocimiento, las habilidades y las capacidades de todas las personas de una sociedad. En síntesis, el desarrollo de los recursos humanos abre las puertas a la modernización y permite mejores condiciones ante la competitividad.

Frente a este reto, es imperante el papel protagónico que deben asumir los diversos entes participantes en el hecho educativo, pues resulta urgente establecer una planificación según una priorización de áreas de atención y acciones a ejecutar.

### **El Nuevo perfil del Contador Público ante los retos actuales de una economía globalizada**

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004), la profesión contable ha comenzado a sufrir grandes cambios de unos años a la fecha. Esto ha sido originado por la evolución de los mercados, producida por la globalización y los cambios tecnológicos. El Contador Público, hoy debe involucrarse en todas las actividades que integran a la entidad, pues es de primordial importancia interactuar en la innovación y mejora continua así como buscar la eficiencia y eficacia en todos los procesos.

Lo anterior, logró cambiar los criterios con los que se desempeñaban los contadores en las empresas, pues anteriormente funcionaban como un área de responsabilidades inherente a las compañías, ya que registraban los eventos económicos de las entidades, además de cumplir con los requisitos de las autoridades gubernamentales. Hoy en día, se han convertido en un área crítica de desempeño, en donde se concentra toda la información trascendente para la toma de decisiones concretas y oportunas.

Estos cambios han sido de tal magnitud que, grupos económicos como Citigroup y

General Motors, han tenido que reconocer la necesidad de cambiar sus prácticas corporativas de registro de transacciones económicas, así como también la ética en sus operaciones.

Así, partiendo de los argumentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se resumen en cinco aspectos las actividades esenciales para el reto al que se enfrenta la ciencia y arte de ser Contador Público siendo éstas:

1. Administración del desempeño.
2. Asociaciones con las distintas áreas de la entidad.
3. Control interno.
4. Mejora de procesos.
5. Administración de talentos.

En tal sentido, indica el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que todos los objetivos estratégicos del área de contabilidad deben estar alineados a cinco prácticas expuestas en el cuadro 1.

Estas cinco actividades tienen que trabajar al mismo ritmo, son como engranajes que deben estar milimétricamente ajustados para mostrar un sentido común en las actividades.

El contador es quien debe llevar el equilibrio entre una y otra actividad logrando el balance adecuado, ya que si una actividad no se desempeña correctamente, las otras mostrarán debilidades y falta de atención, por lo que todo el equipo de trabajo deberá mostrar un balance adecuado en su participación.

Hoy, el Contador debe ser el profesional que, por estar vinculado en todos los aspectos del funcionamiento de la empresa, proporciona información, experiencia y capacidad; además de desempeñar un liderazgo en la organización para el logro de los

objetivos. Incentivando la transparencia y ética profesional en la normativa legal y supletoria para los actos en los cuales se involucra la responsabilidad de ser Contador Público.

### **Cuadro 1. Objetivos estratégicos del área de contabilidad**

<p>Administración del desempeño:</p> <p>Alcance Acciones Participación</p>	<p>Resultados del desempeño a corto plazo. Ejecución y juicio independiente, conocer en donde participamos.</p> <p>Evaluar hacia dónde debemos ir. Determinar qué necesitamos para cumplir con nuestros objetivos, los cambios en el entorno de los negocios. Convertirse en un grupo competitivo que apoye a las unidades operativas.</p>
<p>Trabajar en equipo con las distintas áreas de la entidad:</p> <p>Alcance Acciones Participación</p>	<p>Resultados del desempeño a largo plazo. Desempeño estratégico y juicio independiente. Evaluar las actividades a largo plazo. Recomendar acciones correctivas. Evaluar el impacto de las transacciones económicas y una mejor interacción en las actividades de las distintas áreas que conforman la entidad. Mostrar una actitud negociadora y de facilitación de los procesos, un comunicador por esencia. Realizar actividades que generen valor agregado con orientación a los resultados. Convertirse en un solucionador de problemas.</p>
<p>Control interno:</p> <p>Alcance Acciones Participación</p>	<p>Cumplimiento de las reglas integridad, honestidad, lealtad, compromiso y juicio independiente. Definir políticas y procedimientos. Monitorear el cumplimiento a través de métricas o indicadores clave de desempeño, recomendar acciones correctivas. Impulsar la función contable con el apoyo tecnológico. Ser facilitadores de información relevante para la toma de decisiones.</p>
<p>Mejora de procesos:</p> <p>Alcance Acciones Participación</p>	<p>Mejora en los procesos de costos y servicios, calidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades. Claro entendimiento de las estrategias de la entidad con orientación a la calidad y productividad. Pensar y actuar como un gerente de planta. Mayor producción, menor costo, sin defectos y en poco tiempo definiendo estándares para las actividades, impulsando medidas actuales para el desempeño, diseñando y monitoreando los planes de mejoras apoyados en la administración basada en actividades.</p>
<p>Administración del talento:</p> <p>Alcance Acciones Participación</p>	<p>Evaluar el desempeño del equipo de colaboradores. Anticiparse y conocer las futuras necesidades de la entidad. Involucrarse y mantener en un equipo de colaboradores de alto desempeño, mostrando y aplicando cualidades humanas que busquen demostrar la actitud y aptitud de un equipo exitoso. Determinando los requerimientos necesarios y evaluando con que nosotros contamos, desarrollando y ejecutando planes para crear nuevos talentos.</p>

**Fuente:** Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2004)

## **Auditoría**

Partiendo de las explicaciones de Gómez (2003), sintetizadamente, se puede decir que la práctica de la auditoría nació en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XIX y se extendió a otros países de cultura empresarial anglosajona, sobre todo en EEUU de América, consolidándose en las tres últimas décadas finales del pasado siglo, como una forma de proporcionar información contable con fiabilidad que hiciera más transparente al inversor el mercado de valores.

Poco a poco se fue introduciendo en países de Europa continental, en particular se desarrolla notablemente con la creación de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), que impulsó la armonización de las condiciones desarrolladas en los diferentes países pertenecientes, lo cual impulso a la auditoría como práctica habitual en las organizaciones económicas.

En la actualidad, el desarrollo de la economía y la expansión de relaciones económicas exigen una información precisa a la hora de la toma de decisiones por los agentes que actúan en la economía, por ello la información económica y contable debe ser transparente para que dé confianza, y de esta forma, poder ser utilizada en una economía competitiva.

Por todo lo indicado, y con la pretensión de que la información cumpla la exigencia de transparencia y fiabilidad, se desarrolla la Auditoría de cuentas, la cual se define como la actividad que tiene por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de los documentos contables sometidos al profesional que la realiza.

En los años 70 y 80, la auditoría en España se hallaba todavía olvidada, tanto por las autoridades como por nuestro mundo económico-empresarial. Esta situación ha experimentado un cambio sustancial en los últimos 20 años, donde todo un conjunto

de factores han propiciado una exigencia de modernización y puesta al día a todos los niveles. La transparencia de la información, en especial de la información contable, se conforma como un requisito básico del entorno económico.

Bajo estas circunstancias, la auditoría se configuró como el instrumento fundamental en el proceso de control de la “imagen fiel”, proporcionando la confianza necesaria en la citada información e imponiéndose como exigencia social hasta el punto que los poderes públicos, antes desconocedores del tema, asumen su establecimiento obligatorio como mecanismo necesario para la protección de los intereses de terceros y en beneficio también de la economía nacional.

Pero debido a la evolución de los negocios el concepto de la auditoría se fue adecuando progresivamente a los cambios, concibiéndose en la actualidad, tal y como lo define Gómez (2003):

La auditoría consiste en un examen sistemático de los estados financieros, de sus registros y operaciones, con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (p.13)

La auditoría se ha incorporado, de forma generalizada, en los planes de estudio de las universidades en el área de economía financiera y contabilidad, tanto como material del plan de estudios de ciencias empresariales, como materia de cursos de posgrado o de especialización.

A medida que un negocio crece, se hace más difícil la vigilancia personal de sus actividades, por lo que de manera particular, en una empresa grande existen varios departamentos y empleados responsables de la variedad de sus actividades. La

dirección de la empresa definirá las políticas a seguir, planificará los fines a alcanzar y seleccionará los directores subordinados a los que delegará las responsabilidades de cada área específica.

La dirección debe estar segura de que la política, los procedimientos, los planes y los controles establecidos son adecuados y se ponen en práctica. El auditor es el analista que investiga el control de las operaciones en su detalle y en raíz; sus análisis y sus recomendaciones deben ser una ayuda tanto para los subordinados como para la dirección en su propósito de alcanzar un control más eficaz, mejorar la operatividad el negocio y, en definitiva, aumentar sus beneficios.

En los últimos decenios, la auditoría ha evolucionado hacia un asesoramiento de la dirección general de las empresas, prestando servicios fiscales, asesoría en sistemas de contabilidad, estudios de investigación administrativos e industriales y organización de sociedades.

Consiguientemente, y atendiendo a la actualidad presente, la auditoría debe determinar y valorar cómo se aplican las políticas y los programas de la empresa y si existen controles seguros y ajustados a las necesidades de la misma. Sin embargo, el concepto de hoy no elimina el servicio de gran valor que presidía las actividades de la auditoría en sus comienzos, como era la protección del activo y la exactitud de los asientos contables.

Por todo ello, se define como la actividad consistente en analizar la información económico-financiera, esta se obtiene de los documentos contables examinados, y su objeto es la emisión de un informe que exprese una opinión técnica sobre la fiabilidad de dicha información, para que se pueda conocer y valorar esta información por tercero.

Entonces se entiende como Auditoría, de acuerdo con Sánchez (2005) como:

Una recopilación, acumulación y evaluación de evidencia sobre información de una entidad, para determinar e informar el grado de cumplimiento entre la información y los criterios establecidos. Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades que se desarrollan en una entidad pública o privada. El fin del proceso consiste en determinar el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso. (on line).

Esto quiere decir que en toda Auditoría debe existir un conjunto de procedimientos lógicos y organizados que el auditor debe cumplir para la recopilación de la información que necesita para emitir su opinión final.

Dicho en otras palabras, para que los agentes internos y externos puedan interpretar sin ambigüedad la información financiera vertida en los estados contables, es preciso que haya sido elaborada de acuerdo con unas normas y criterios de general aceptación, es decir, que la persona que haya preparado los estados contables y la que los reciba hablen una lengua común. Ahora bien, esta homogeneización de criterios para elaborar la información contable no basta para asegurar la fiabilidad de dicha información. Para ello, es necesario que ese lenguaje común se vea complementado por la opinión de un experto cualificado e independiente sobre la adecuación de la información transmitida de la realidad empresarial. Por tanto, la función del auditor es la de proporcionar credibilidad a los estados financieros.

En este orden de ideas, con fundamento en las exposiciones de Gómez (2003):

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contable presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan”; por lo tanto, constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización. (p.14).

La importancia de la auditoría, deja en evidencia que debe ser desarrollada por profesionales con suficiente preparación; lo cual deja en claro Sánchez (2005, on line), al señalar: “El auditor tiene un papel que desarrollar en este proceso, el cual es, determinar el grado de precisión que existe entre los hechos que ocurren en realidad y los informes que se han elaborado después de haber sucedido tales hechos”.

El auditor debe realizar una evaluación y un informe de los acontecimientos revisados, para ello debe acogerse a principios establecidos. El auditor debe conocer claramente los principios aplicados en cada informe que emita, también debe tener la capacidad suficiente para determinar que dichos principios han sido aplicados de manera correcta en cada situación.

En síntesis, la auditoría es realizada por profesionales que acrediten los conocimientos teóricos y habilidades profesionales necesarias mediante la aplicación de los procedimientos y técnicas para que sean capaces de emitir una opinión de la información económica contable, proporcionada por las empresas de forma pública, representado la imagen fiel de la situación financiera y actividad desarrollada en un período.

Su responsabilidad como profesional consiste en proporcionar una seguridad razonable, por lo que dicha responsabilidad ha de ser solidaria frente a las empresas auditadas y frente a terceros perjudicados, sin olvidar que el carácter cambiante del

entorno económico actual, también le obliga, al auditor, a ser un profesional con auténtica vocación, que posea conocimientos y experiencias probadas a través del ejercicio de la profesión, inquietud constante para ponerse al día de los conocimientos técnicos y generales para el ejercicio de la auditoría.

En definitiva, la auditoría es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso sólo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

### **Clases de Auditoría**

Debido a la expansión y al aumento de las auditorías, se ha producido numerosos conceptos o clases de auditoría, que pueden ser las divisiones entre auditoría externa e interna, hasta los conceptos de auditoría financiera, operativa y de gestión. Con base en las explicaciones proporcionadas por Gómez (2003) y por Sánchez (2005), a continuación se presentan de manera puntual las clasificaciones más relevantes:

Según la relación entre el profesional y la empresa:

**Auditoría externa o independiente:** Consiste en el examen de los estados financieros independientes, mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unas normas generalmente aceptadas, su objeto es expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos documentos presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados con uniformidad.

A este respecto señala el Prof. de la Universidad de Carabobo Andrés Grisanti

Belandria en su libro Lecciones de Auditoría III (2009), que “el área de auditoría externa según la ley del ejercicio de la contaduría pública así como su reglamento, es destacada en el ejercicio independiente de la profesión (artículos 6 al 12)”. Igualmente señala que “en la auditoría externa se les da privilegios a las actividades relacionadas con el auditar o dictaminar sobre los estados financieros” (p.19).

**Auditoría interna:** Es la que se realiza por personal de la empresa y consiste en verificar la existencia, el cumplimiento, la eficacia y la optimización de los controles internos de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la misma. También evalúa el sistema de control financiero, de sistema y de gestión.

Según el campo de actuación:

**Auditoría operativa:** Consiste en la realización de un examen de la gestión, de los procedimientos y sistemas de control interno. Esta no se encuentra regulada por la Ley, ya que persigue constatar la eficacia y eficiencia interna y externa de la gestión empresarial. Dicha actividad se puede realizar tanto por el auditor interno como por el auditor externo.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

**Auditoría financiera:** Consiste en el examen y verificación de los estados financieros de la misma, con objeto de poder emitir una opinión fundada sobre su grado de fiabilidad.

Bajo el criterio de Sánchez (2005), la auditoría necesita auxiliarse de otras técnicas para poder formar un criterio sobre determinados aspectos de su función antes de emitir un informe sobre cuestiones que caen fuera de su competencia técnica, pero que tienen una relación directa con su trabajo. Puede necesitar asesoramiento técnico sobre aplicación e interpretación de determinadas disposiciones de carácter jurídico, fiscal, laboral, etc., o de otras especialidades, como la informática, la ingeniería, la química o la agricultura.

El propósito de cualquier auditoría, es el de ofrecer un cierto grado de certeza a los estados financieros elaborados por la empresa, en cuanto a su adecuada presentación en las fechas y períodos indicados, determinar si existen errores o irregularidades, cumplimiento del control interno, entre otros aspectos.

### **Importancia de la Auditoría**

Las empresas son entes económicos organizados que realizan una serie de operaciones y/o transacciones, con el propósito de vender sus productos o prestar servicios a sus clientes. Todas las operaciones que realizan son llevadas a cabo por una persona a la que se conoce como contador, quien se encarga del registro contable de manera adecuada y oportuna, para luego elaborar los estados financieros que presentan el resultado de la situación financiera de la empresa.

Ahora bien, resulta necesario por parte de las empresas verificar que dicho resultado proveniente de los estados financieros sea correcto, y poder proporcionar a los usuarios de los mismos, la seguridad de que la información contable se encuentra libre de errores o desviaciones y ha sido presentada de manera objetiva, por lo que recurren a la aplicación de los servicios de auditoría.

La auditoría le proporcionará a las empresas, la seguridad razonable de que los estados financieros, objeto de su revisión, se encuentran libres de errores importantes, así como también determinará si dichos estados financieros se elaboraron de acuerdo a los principios contables aplicables.

Dentro de este orden de ideas, la auditoría consiste en un proceso de revisión, no con el fin de constatar la exactitud de la información financiera y contable, sino de otorgar una seguridad razonable de la misma, donde Sierra y Orta (2006) acotan lo siguiente:

La razonabilidad en la opinión del auditor se justifica en que no revisa todas las operaciones de la empresa, sino que establece sus conclusiones sobre un plan de trabajo que las extrapola sobre el total de la población en base a una muestra de la misma, no verificándose en detalle todas las transacciones ni todos los saldos, sino sólo aquellos aspectos significativos (aquellos que superen los niveles de Importancia Relativa) de la documentación contable, lo que no permite asegurar su opinión en base a exactitud, sino a certeza moral. (p. 6).

Visto de esta manera, la auditoría tiene como fin principal, la expresión de una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera y de los resultados de la gestión empresarial, y si los mismos se llevaron a cabo de acuerdo a los principios de contabilidad de aceptación general.

Por otra parte, la auditoría proporciona una base para juzgar la capacidad financiera de la empresa, presenta recomendaciones para mejorar el sistema de control interno, orienta a la gerencia en sus decisiones financieras y le brinda asesoramiento.

## **La Filosofía de la Auditoría**

En el desarrollo de la auditoría, sostiene Mautz y Sharaf (2001) que intervienen cinco elementos o conceptos de gran importancia como son:

**Evidencia:** Consiste en toda aquella información contable y disponible, en la cual se basa el auditor para expresar una opinión sobre los estados financieros de una empresa. La tercera norma relativa a la ejecución del trabajo, expresa: Por lo tanto, la evidencia constituye un elemento muy importante en el trabajo de auditoría, la cual es obtenida a través de distintas técnicas empleadas por el auditor, con el propósito de que la misma sea suficiente y competente para poder extraer conclusiones razonables.

**Debido cuidado del auditor:** El auditor debe realizar una revisión en los diferentes niveles de supervisión del trabajo efectuado, de manera crítica, para verificar si se cumplieron con las normas de auditoría en la ejecución del examen y en la emisión del informe.

**Presentación adecuada:** Para la definición de este elemento intervienen tres conceptos fundamentales, que son los siguientes:

1. **Propiedad de la Contabilidad:** Relacionado con los principios de contabilidad de aceptación general, que tienen que ver con los métodos contables, como son los de clasificación contable, análisis de transacciones, ajustes, valorización de inventarios, entre otros. Este concepto también se relaciona con la presentación de los estados financieros, por lo que así se cuenta con información confiable, si la presentación de los estados financieros no es razonable se puede incurrir a un error en la información allí contenidos.
2. **Desglose Adecuado:** Se refiere a la información que debe obtener y manejar el auditor, la cual debe ser suficiente por parte de la gerencia, junta directiva o departamento de

contabilidad para tomar decisiones en cuanto a inversiones a realizar, adoptando una actitud de protección de las personas involucradas, y además debe someter toda la información obtenida a revisión para así poder expresar una opinión en cuanto a la confiabilidad de dicha información.

3. **Obligación de Auditar:** El auditor debe tomar medidas que protejan a los lectores de su informe de malentendidos sobre el alcance de su examen o sobre la naturaleza de su opinión. De allí, se deriva que el auditor debe manejar con mucho cuidado la información financiera y plasmarla en su informe de forma clara y sencilla, para que así sea entendible por los lectores.

**Independencia:** Se refiere a la actitud mental del auditor que le permite actuar con libertad con respecto a su juicio profesional, teniendo imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la expresión de una opinión. El auditor no debe estar sujeto a influencias susceptibles de comprometer tanto su objetividad en el examen de los asuntos, como la libertad de expresar su opinión profesional.

**Conducta Ética:** El auditor debe actuar de acuerdo con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditarla. Los auditores para el ejercicio de su profesión deben considerar las responsabilidades profesionales que tienen con sus clientes, con terceros y con el público en general.

Napolitano, Holguín y Tejero (2012), señalan que las Normas Internacionales clasifican a las Normas de Auditoría en tres categorías (personales, de ejecución del trabajo y de información), las cuales se interrelacionan constantemente en todo trabajo de auditoría. En relación a las normas personales indican:

Las normas personales están relacionadas con las cualidades del contador público, incluyendo la ética profesional, para

asumir con responsabilidad un trabajo de auditoría, refiriéndose a las cualidades pre-adquiridas a través de estudios superiores además de un grado significativo de entrenamiento técnico, que implica experiencia profesional en su actividad de auditor, más el debido cuidado y diligencia, lo cual indica que su trabajo debe ser suficiente para llegar a las conclusiones resumidas en su opinión y finalmente, con respeto absoluto a su condición de independiente que significa estar alejado de cualquier situación que puedan derivar un conflicto de interés con quien contrató sus servicios y a la vista de todos los usuarios del producto de éstos, (p.26).

Por otro lado, las actuaciones profesionales de los contadores públicos son regidas por el Código de Ética emitido por el IFAC, el cual en su parte A, establece los principios fundamentales que todos los contadores profesionales están obligados a observar, entre ellos, se mencionan: la integridad, la objetividad, la competencia profesional y la debida diligencia, la confidencialidad y la conducta profesional.

De lo anterior se desprende que el contador público debe cumplir con las normas personales que le son impuestas en el ámbito de sus diferentes actividades, como una guía de acción que lo compromete a asistir a las empresas y a los demás usuarios de los estados financieros con lealtad, diligencia, respeto e independencia.

### **Fases del Proceso de Auditoría**

De acuerdo con Arenas (2001), las etapas o fases en que tradicionalmente se ha dividido el proceso de la auditoría externa se sintetizan en: Contactos preliminares, redacción del contrato de auditoría, planificación, desarrollo del programa de auditoría, confirmaciones con externos, supervisión, obtención de la carta de manifestación de la gerencia, entrega de la carta de recomendaciones y la entrega del informe de auditoría, lo cual se explica de manera puntual en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Fases de Auditoría**

	<b>Fase</b>	<b>Acción principal</b>	<b>Otras actuaciones relevantes del auditor</b>
Determinación afirmaciones	1 <sup>a</sup>	Contactos preliminares	—Estudio previo del control interno de la entidad —Comprensión del sistema administrativo y contable mediante el análisis de estados financieros intermedios —Presentación de propuesta de colaboración profesional o presupuesto
	2 <sup>a</sup>	Formalización del contrato de auditoría y de la carta mandato	—Fijación de los honorarios —Delimitación del alcance de la auditoría y de las responsabilidades del auditor y la entidad —Establecimiento del grado de colaboración con el personal de la entidad —Determinación de los plazos de ejecución del trabajo
Obtención y documentación evidencia	3 <sup>a</sup>	Planificación del trabajo	—Estudio del sistema de control interno, administrativo y contable de la entidad, mediante el cuestionario fiscal de control interno —Estudio de antecedentes, declaraciones fiscales, libros-registro, documentación-soporte, métodos y legislación de carácter fiscal; comprensión de la problemática fiscal de la entidad —Revisión analítica preliminar y planificación de las sucesivas revisiones analíticas —Evaluación del riesgo total de auditoría —Determinación de las bandas de importancia relativa
Obtención y documentación evidencia	4 <sup>a</sup>	Desarrollo del programa de auditoría	—Realización de pruebas de cumplimiento o control —Ejecución de pruebas sustantivas: método de las conciliaciones globales, confirmaciones con terceros (asesores fiscales y laborales, abogados, acreedores y deudores), etc. —Utilización de sistemas de ayuda a la decisión y sistemas expertos en auditoría fiscal —Adaptación sistemática del programa de auditoría en función de la evidencia obtenida —Documentación de la evidencia obtenida —Obtención de conclusiones preliminares

**Fuente:** Arenas (2001)

Continuación del cuadro 2

	<b>Fase</b>	<b>Acción principal</b>	<b>Otras actuaciones relevantes del auditor</b>
Contrastación evidencia	5ª	Supervisión	—Control de calidad del trabajo por personas ajenas al equipo de auditoría y discusión de las conclusiones preliminares —Establecimiento de las conclusiones finales —Determinación de los puntos débiles de control interno, administrativo y contable —Cuantificación del riesgo fiscal contraído por la entidad y determinación de las probabilidades relativas de cada contingencia —Definición de ajustes y actuaciones a recomendar
	6ª	Obtención de la carta de manifestaciones de la dirección	—Revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio —Redacción de la carta de recomendaciones o sugerencias —Cierre de los puntos de revisión
Emisión opinión	7ª	Entrega de la carta de recomendaciones	—Identificación de los puntos débiles de control interno y propuestas de mejora —Proposición de ajustes contables y de otras actuaciones a emprender por los responsables de la entidad —Comunicación del riesgo fiscal contraído
	8ª	Entrega del informe de auditoría	—Análisis de las actuaciones emprendidas por la entidad —Contrastación de la información contable —Reflejo de la evidencia obtenida —Emisión de la opinión profesional

**Fuente:** Arenas (2001)

Ahora bien considerándose que esta investigación se enfoca específicamente en la fase 3 de acuerdo con el cuadro presentado, está se desarrolla con mayor precisión.

En este sentido, la revisión debe desarrollarse cumpliendo en lo posible una serie de pasos o fases de orden lógico y secuencial, de manera que la auditoría sea eficiente y cumpla con los objetivos en forma óptima, ágil y oportuna. El plan de trabajo tiene el propósito de determinar cada una de las fases que se deben cumplir en el transcurso

de la investigación y establecer los procedimientos que se deben seguir.

Siendo así, para el plan de la auditoría es necesario el estudio del control interno establecido por la entidad, lo cual ayudará al auditor a determinar la naturaleza, el alcance y el momento de ejecución de las pruebas sustantivas a realizar, sentando las bases sobre las que razonará la evidencia obtenida.

En cuanto a la planificación de la auditoría Vilorio (2004: 88) indica que: “La auditoría se inicia con la planificación, la cual se basa en el estudio general de la organización, que permite esbozar el tipo y cantidad de procedimientos que se utilizarán”.

Las auditorías deberán planearse para asegurarse de que se cumplan sus objetivos, y de que las revisiones se efectúen conforme a la normatividad aplicable, con oportunidad, eficiencia y eficacia. Planear la auditoría implica determinar y plasmar en un programa de trabajo el ente y rubro por auditar; el alcance y objetivo de la revisión; la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que se aplicarán; el personal que intervendrá en el trabajo; y el tiempo estimado para desahogar cada fase de la auditoría. Este programa de trabajo se revisará durante la auditoría y, en caso necesario, se modificará.

Como norma general las tareas que va a desarrollar el auditor se planifican con anterioridad al comienzo del trabajo, fijándose unos criterios objetivos y constantes sobre los que basa la planificación. Dicha planificación especificará los procedimientos de auditoría que se van a emplear, la extensión que se va a dar a las pruebas, el momento en que éstas se van a aplicar, y los papeles de trabajo donde se registrarán los resultados.

Señala Arenas (2001), que la planificación inicial debe ser objeto de un

seguimiento continuo durante la ejecución del trabajo, con el fin de adaptarla a las circunstancias cambiantes (sobre todo en la mente del auditor), debido a que, a medida que va introduciéndose en el núcleo de la entidad auditada, va descubriendo defectos e inconvenientes, así como nuevas necesidades de su programa de trabajo que debe ir corrigiendo.

En el proceso de obtención de evidencia a que se somete el auditor, tanto el análisis detenido del control interno como la posterior ejecución de pruebas de cumplimiento y sustantivas conducen a la formación del juicio profesional, pues la opinión del auditor lo es también sobre el sistema de control interno de la entidad.

Las normas de ejecución del trabajo para el examen de auditoría de estados financieros, comprenden un número extenso de lineamientos y procedimientos que debe observar el auditor, con el objeto que el trabajo reúna la calidad y otorgue un grado de certeza suficiente a las conclusiones emitidas, para lo cual también arrojará confianza a los usuarios de la información auditada. Napolitano, Holguín y Tejero (2012), señalan que estas normas se desarrollan bajo tres categorías que son:

1. Normas relativas a la planeación y supervisión del trabajo de auditoría.
2. Normas correspondientes a la evaluación del control interno de la entidad emisora de los estados financieros.
3. Obtención de evidencia suficiente y competente.

Se deberá conocer las características de la entidad en relación con su operación, su administración, su estructura legal y de capital, su situación fiscal así como también se informará de los controles establecidos por la administración para detectar y evitar fraudes relacionados con la alteración de la información financiera.

## **Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)**

Las *Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)* son expedidas por la *Federación Internacional de Contadores (IFAC)*, siendo éste la organización global que representa la profesión de los contadores públicos y cuyo objetivo primordial es servir al interés público fortaleciendo a la profesión a través del desarrollo y emisión de normas profesionales en áreas como: la formación continua, ética y auditoría.

Igualmente, de acuerdo con los señalamientos de Novejarque (2012) debe prestarse atención a las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AIPC) anualmente, ambas denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) deben ser aplicadas a:

1. La auditoría de los estados financieros, a la auditoría de otra información y servicios relacionados.
2. La aplicación en el sector gubernamental, en la perspectiva del sector público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de IFAC se expone al final de una NIA. Cuando no se añade ningún PSP, la NIA es aplicable en todos los aspectos sustanciales al sector público.

Las declaraciones internacionales de auditoría se emiten para proporcionar ayuda práctica a los auditores en la instrumentación de las Normas o para promover la buena práctica. No se supone que estas declaraciones tengan la autoridad de normas.

## **Estructura de las Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el IAASB y aprobadas por el Public Interest Oversight Board (PIOB), finalizaron su proceso de revisión y de modificación en noviembre de 2008. El conjunto normativo recogió treinta y seis Normas Internacionales de Auditoría y una Norma de Control de Calidad.

La finalización del Clarity Project, según lo referido por Novejarque (2012) ofreció una estructura similar a todas las normas internacionales. Dicha estructura, tal y como puede verse en el cuadro 3 está compuesta por cinco partes: Introducción, objetivos, definiciones, requerimientos y materiales de aplicación y otros materiales explicativos.

Las mencionadas partes (Introducción, objetivos, definiciones, requerimientos y materiales de aplicación y otros materiales explicativos) en las que están estructuradas las normas clarificadas se caracterizan por estar interrelacionadas. Cada una de dichas partes contribuye a la consecución de los objetivos generales de cada NIA, formando un conglomerado inseparable de términos y procedimientos a seguir en cada norma que permitirá realizar una auditoría de cuentas conforme a la normativa internacional.

Es importante resaltar, por tanto, que es necesario conocer todas y cada una de las partes de cada Norma Internacional de Auditoría. De hecho, la NIA 200 cita Novejarque (2012), señala que “el auditor tendrá un entendimiento del texto completo de las NIAs, incluyendo sus guías de aplicación y otros materiales explicativos, con el fin de comprender sus objetivos y aplicar sus requerimientos adecuadamente”.

**Cuadro 3. Estructura de las NIAs y su Contenido**

<b>ESTRUCTURA DE LAS NIAs: PARTES</b>	<b>CONTENIDO</b>
Introducción	Alcance de la norma.
Contenido	Objetivos que debe conseguir el auditor con la aplicación de los términos establecidos en la norma.
Definiciones	Significado de los términos y expresiones más relevantes utilizados en el contenido de la norma.
Requerimientos	Responsabilidades del auditor en relación al tema tratado en la NIA.
Material de aplicación y otro material explicativo	Explicación detallada del contenido de los requerimientos.

**Fuente:** Novejarque (2012)

Entrando en la estructura de las normas, la primera parte de cada Norma Internacional de Auditoría se denominada Introducción y está destinada a explicar el alcance de la norma, es decir, proporciona el contexto relevante para la correcta comprensión de la NIA.

Tras la presentación de la norma, la segunda parte, denominada *Objetivos*, explica cuáles objetivos debe perseguir el auditor con la aplicación de cada norma, es decir, cuáles serán los objetivos que debe lograr el auditor con la aplicación de los términos establecidos en la norma. En relación a esta segunda parte existe un aspecto importante a considerar, que está relacionado con la posibilidad de la no consecución de los objetivos establecidos en la norma.

Así pues, si el auditor no pudiera lograr, debido a cualquier circunstancia, los objetivos establecidos en una NIA, deberá comprobar si dicha circunstancia también afectan a la consecución de los objetivos de la NIA 200. Si los objetivos de esta NIA se ven afectados, el auditor deberá expresar, en el informe de auditoría, una opinión modificada. Conviene resaltar que de todas las normas de auditoría, la NIA 200 *Overall Objectives of the Independent Auditor and the Conduct of an Audit in*

*Accordance with International Standards on Auditing* (Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría), es la norma básica en la que se identifican los objetivos globales del auditor.

La tercera parte, se presenta bajo el nombre de *Definiciones*. En ella se explica el significado de los términos o expresiones más relevantes utilizadas en el resto de contenido de la norma y que son necesarios aclarar para su correcta comprensión.

Los *Requerimientos* constituyen la cuarta parte de la estructura de las NIA. En ella se establecen las responsabilidades del auditor en relación al tema tratado en la NIA. Así pues, los requerimientos deberán contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en la segunda parte de la norma. La NIA 200 exige, con carácter general, el cumplimiento, por parte del auditor, de todos los requerimientos establecidos en las NIAs, salvo que se produzcan dos de las siguientes situaciones en el desarrollo de la auditoría: a) que no sea posible la aplicación de los requerimientos, por no concurrir las condiciones a las que se condicione, o bien, b) que no puedan aplicarse la totalidad de las NIAs.

Adicionalmente, acota Novejarque (2012) que la NIA 200 también contempla la posibilidad de que el auditor se encuentre ante una situación en la cual los procedimientos exigidos en la norma no sean suficientes o adecuados para alcanzar los objetivos establecidos en la norma. En aquellos casos en los que los procedimientos no sean suficientes, el auditor podrá aplicar algún procedimiento de auditoría adicional, si previamente determina la necesidad de aplicar dichos procedimientos. Respecto las situaciones en las que los procedimientos no sean adecuados, el auditor, de manera excepcional, podrá dejar de aplicar alguno de los procedimientos establecidos en la NIA y aplicar procedimientos de auditoría alternativos.

La quinta y última parte, *Material de aplicación y otro material explicativo*, proporciona una explicación detallada del contenido de los requerimientos, pudiendo considerarse la guía para la correcta aplicación práctica de la norma. En relación a esta parte la NIA 200 establece la necesidad, por parte del auditor, de conocer el texto completo de las NIAs, incluyendo esta parte. La finalidad es poder conocer los objetivos de la NIA y de esa manera poder aplicar adecuadamente los requerimientos.

Como se ha podido comprobar de las cinco partes en las que se estructuran las NIA clarificadas, la segunda, cuarta y quinta parte; los objetivos, los requerimientos y el material de aplicación y otro material explicativo, pueden considerarse los pilares que sustentan la realización de una auditoría de conformidad con la normativa internacional de auditoría.

El conjunto de las NIAs clarificadas y la norma de control de calidad abordan distintos aspectos de la auditoría. En términos generales, dichas normas internacionales pueden agruparse en seis grupos, atendiendo al área a la que su contenido hace referencia, tal y como se muestra en el cuadro 4.

**Cuadro 4. Áreas en las que se Agrupan las NIAs**

Principios generales y Responsabilidades
Evaluación del Riesgo en Auditoría
Evidencia en Auditoría
Utilización de trabajos de otros
Informes de Auditoría
Áreas especializadas y Control de Calidad

**Fuente:** Novejarque (2012)

## **Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría en Venezuela**

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) máximo vocero nacional e internacional de la Contaduría Pública Venezolana, en fecha 30 y 31 de enero del año 2004 decidió la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la *International of Automatic Control Federation* (IFAC) Federación Internacional de Contadores.

Además ha trabajado en el desarrollo de un marco para la información financiera de alta calidad y según Novejarque (2012) ha identificado las siguientes condiciones:

1. La información debe prepararse según normas contables de alta calidad. Para IFAC éstas son las normas internacionales emitidas por el IASB.
2. La información debe resultar confiable para sus usuarios y por lo tanto debe auditarse según normas de auditoría de alta calidad. Desde luego creemos que éstas son las normas internacionales emitidas por el IAASB.

La Secretaría de Estudios e Investigaciones de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, emitió el **Cuaderno de Auditoría, Revisión y Atestiguamiento**, en atención a la publicación en la Gaceta Oficial N° 40332, de la resolución N° 019, del 13 de enero de 2014, emitida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, estableciendo los requisitos únicos y obligatorios para la tramitación de actos o negocios jurídicos en los registros principales, mercantiles, públicos y notaría, sobre los **Informes de Auditoría** que debe preparar el contador público venezolano con relación a los requerimientos adicionales establecidos en la referida resolución, cuando su actividad profesional la realiza como **auditor externo** de la entidad, en los casos de constitución de sociedades mercantiles, aprobación o modificación de estados

financieros, dentro del proceso de aprobación o no del ejercicio económico y aumento del capital social.

Adicional a los requisitos obligatorios para la tramitación ante los registros, el artículo 13 de la resolución N° 019, indica otros requerimientos adicionales relacionados con la aprobación o modificación de los estados financieros dentro del proceso de tramitación del acta de asamblea relacionada con la aprobación o no del ejercicio económico, entre los cuales se encuentran enmarcados dentro de las actividades profesionales del contador público, los dos siguientes:

1. La presentación de estado financiero bajo los principios de contabilidad VEN NIF (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela), firmado por un miembro de la junta directiva, en señal de aceptación.
2. Informe del comisario sobre los estados financieros presentados.

### **Presentación de estados financieros bajo VEN-NIF**

La tramitación del acta de asamblea relacionada con la aprobación o no de los resultados del ejercicio económico para las sociedades mercantiles, requiere la presentación de los estados financieros aprobados o modificados en la asamblea de accionista. En estos casos la aprobación o modificación en la asamblea de accionistas, se realiza sobre los estados financieros preparados por la entidad y el informe que debe emitir el contador público encargado de la preparación, está previsto en la Norma Internacional de Servicios Relacionados número 4410, “Trabajos para compilar Información Financiera”, (Ver cuaderno de Servicios Relacionados “Informes del trabajo del contador interno o externo requeridos en la resolución número 019, para la tramitación de actos en los registros mercantiles, en relación a

constitución de sociedades mercantiles, aprobación o modificación de estados financieros del ejercicio económico y aumento del capital social).

Sin embargo, un informe de preparación de estados financieros no proporciona seguridad sobre la veracidad razonable y no absoluta de las cifras y sobre la presentación razonable de la información con base en los VEN-NIF.

Por estas razones, se recomienda que a los estados financieros preparados por la entidad, que vayan a ser presentados ante el registro mercantil para tramitar la aprobación o no del ejercicio económico, además del informe del comisario, se le incluya el informe del auditor independiente.

Bajo el nuevo enfoque internacional de las normas para la actividad profesional del contador público venezolano, en su rol como auditor independiente, este informe de auditoría sobre la presentación de los estados financieros de cierre de ejercicio anual, debe ser preparado con base en la Norma Internacional de Auditoría 700 (NIA 700).

Por las razones antes expuestas, los profesionales de la Contaduría Pública en Venezuela se deben enfocar a mantener sus conocimientos actualizados en relación tanto a las Normas Internacionales de Auditoría como a las Normas Internacionales de Contabilidad y hacer sus mejores esfuerzos para promover la difusión y divulgación de estas buenas prácticas en nuestro país. Le corresponde a los egresados prepararse mediante cursos de actualización y diplomados y a los estudiantes aún en formación en la Universidad de Carabobo, mediante la inclusión de las NIAs en los contenidos programáticos de las asignaturas Auditoría I, II y III., que les permitirá disponer de procedimientos, técnicas y métodos que se adecuan a la realidad actual, herramientas éstas que podrán aplicar o ejercer tanto en Venezuela como en cualquier país del mundo.

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

Para el desarrollo del trabajo se hizo necesario que la investigadora contara con un aporte metodológico idóneo para el logro de los objetivos planteados, para lo cual se apoyó en el uso de la metodología; ésta es la medula de toda investigación y se constituye como el conjunto de procedimientos que esquematizan y sistematizan la obtención y tratamiento de los datos. De allí la importancia del abordaje del problema en estudio cuyos hallazgos y resultados deben ser un conocimiento científico comprobado y comprobable al alcance del entendimiento de todos los lectores.

En este sentido, para desencadenar el estudio del fenómeno que ocupó a este trabajo se seleccionaron los procedimientos que facilitaron a la investigadora el logro de sus objetivos.

#### **Diseño, Tipo y Modalidad de la Investigación**

Lo primero que debió tenerse claro fue la estrategia que se emplearía para el tratamiento de la situación interés, dicho en otras palabras, debió establecerse el diseño de la investigación, entendida como la estrategia general que adopta el investigador para responder el problema planteado; asumiéndose la no experimental, debido a que es de interés observar el comportamiento de las variables en su ambiente natural sin pretender alterar su composición, deduciéndose, por ende, que se consideró un diseño de campo; es decir las observaciones fueron hechas en tiempo real.

Por lo tanto, se dice que la investigación fue de campo porque la investigadora se dirigió a su objeto de estudio y captó directamente de las fuentes primarias los datos acerca de las estrategias de enseñanza y contenidos programáticos de las diferentes Auditorías impartidas por la Cátedra de Auditoría de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, así como del conocimiento y competencia de los docentes para servir de instrumentos de enseñanza si se adecúan dichos contenidos programáticos de las asignaturas Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III, a las Normas Internacionales de Auditoría actualmente exigidas en la profesión contable.

Este trabajo de campo se apoyó además, en la obtención de un conocimiento teórico producto de una investigación documental, en esta perspectiva, se encuentran referencias en cuanto a la auditoría, su importancia, los tipos, las normas de auditoría, diseño curricular, entre otros.

El enfoque de la búsqueda de los datos estuvo en alcanzar la descripción de los fenómenos en estudio, por lo que el nivel alcanzado fue el descriptivo.

Significó entonces, que la investigación se concentró en caracterizar los elementos que deben ser incluidos en los programas académicos de Auditoría de acuerdo con la internacionalización de la disciplina.

Todo lo anterior se observó para alcanzar el propósito de la investigación, que en síntesis fue aplicar un conocimiento a nivel conceptual, teniéndose que fue interés de la investigadora presentar fundamentos para la adecuación los programas académicos de Auditoría de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública Universidad de Carabobo considerando la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría en Venezuela; asumiendo para ello la modalidad de proyecto factible.

En este orden de ideas, después de evaluarse los componentes estratégicos que agregan valor competitivo a la formación de un auditor, se procedió a formular los fundamentos para adecuar el contenido programático.

### **Población y Muestra**

Los problemas vienen determinados por el comportamiento de sus elementos, a los que se le conoce como universo de estudio, distinguiéndose dentro del mismo un grupo que está involucrado directamente con los hechos de interés, constituyendo la población de estudio.

La población es el grupo de informantes que se ven relacionados en la problemática y manejan los datos que interesan del fenómeno. Para efectos de la presente investigación se consideró población de estudio el conjunto de profesores responsables de impartir Auditoría I, II y III en las Escuelas Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, siendo un total de diecinueve profesores, de los cuales dos son jefes de las cátedras en estudio, uno de ellos en el Campus Bárbula y el otro en el Campus La Morita.

Cuando se seleccionan algunos de los elementos con la intención de averiguar algo sobre la población de la cual están tomados, se hace referencia a ese grupo de elementos como muestra.

En lo que respecta a este trabajo de investigación, se decidió trabajar con una muestra intencional no probabilística, bajo el criterio de la accesibilidad inmediata para la investigadora, por ello la muestra estuvo conformada por el equipo de profesores de la Cátedra de Auditoría de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública del Campus La Morita, siendo un total de siete, siendo uno de éstos, el Jefe de Cátedra y los restantes seis, profesores de área.

La muestra corresponde al treinta y siete por ciento, 37%, del total de la población, lo cual se consideró representativo.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Para obtener los datos necesarios a los fines de responder a las interrogantes de la investigación y con ello lograr los objetivos planteados, fue necesario que la investigadora aplicara técnicas de recolección de datos, como la forma para obtener la información a través de la aplicación de los instrumentos, entendiéndose éstos como los recursos para la recolección y registro de la información solicitada.

Ahora bien, cabe destacar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos dependen de la naturaleza de los datos, recordándose que hay datos primarios y secundarios. Los primeros coexisten en la realidad estudiada y quienes pueden aportar datos son los involucrados en el problema; mientras que los llamados secundarios son los que ya han sido procesados y reposan en documentos impresos o electrónicos.

En este estudio, los datos primarios se recolectaron manteniéndose la calidad y pertinencia a través de la técnica de la encuesta, la cual tuvo como ventaja la optimización del tiempo en el campo, manteniendo la homogeneidad de las acciones emprendidas. Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular. Esta puede ser oral o escrita, pero en este caso tuvo lugar por medio de un cuestionario como instrumento; es decir, se elaboró un listado de preguntas en función a lo que se quiso medir.

Este cuestionario presentó como propósito recolectar información acerca del contenido programático de las materias de Auditorías para la adecuación de los

mismos a las NIAs. Este instrumento estuvo conformado por doce interrogantes dicotómicas.

También se aplicó una entrevista, la misma fue instrumentada a través de un guion conformada por preguntas abiertas, a los fines de obtener información a profundidad sobre los aspectos relacionados con la adecuación académica de las asignaturas de Auditoría con base en las NIAs.

Para almacenar los datos secundarios, la investigadora seleccionó como técnica, la observación documental, que consistió en la lectura y selección de información teórica para formular de esta manera el criterio, y con ello poder abordar los datos primarios.

### **Validez y Confiabilidad del Instrumento**

La validez del instrumento viene dada por el hecho de que el mismo mida lo que realmente se pretende medir, en el caso particular se utilizó el conocido como Juicio de Expertos, que no es más que la presentación de los instrumentos ante personas expertas en la materia con el fin de que verifiquen ciertos aspectos.

Con el fin de validar los instrumentos que se utilizaron en la investigación, los mismos fueron presentados ante tres expertos, uno en Metodología, otro en Estadística y un tercero en Auditoría, quienes verificaron los siguientes aspectos:

1. La congruencia entre ítemes–rasgo, en este caso los jueces evaluaron la relación que existe entre el ítem o pregunta y los objetivos a alcanzar, es decir, verificaron que los ítemes permitieran recoger la información necesaria para llegar a una conclusión referente al tema en estudio.

2. La claridad en la redacción; revisaron que el lenguaje a utilizar fue sencillo y claro, a la vez que cada ítem estuviese relacionado con un solo tema, para que en el momento de analizar las respuestas obtenidas se conociera qué punto se estaba tratando.
3. Y por último verificaron el sesgo o tendenciosidad en la redacción; en este punto evaluaron que la investigadora en su pregunta no indujera al encuestado a emitir una opinión que no fuese la propia.

Para realizar tal evaluación se entregó a cada experto toda la información necesaria, para que conociera con exactitud qué se quería lograr con la aplicación de los instrumentos; además se les hizo llegar un formato estructurado para anotar sus valoraciones. Se anexan las cartas de validación como constancia de esta fase del trabajo. Ver anexo 4-1, anexo 4-2 y anexo 4-3.

Por su parte, en lo relativo a la confiabilidad del instrumento se hace referencia a que la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos alude al hecho de que en las mismas condiciones el mismo instrumento debe arrojar similares resultados.

A fin de comprobar que los resultados de la aplicación de los instrumentos fuesen confiables, se procedió a calcular el coeficiente de confiabilidad denominado “Coeficiente de Kruder y Richardson”, arrojando un resultado que evidenció que el mismo era confiable.

### **Técnicas de Análisis de Datos**

Recolectados los datos, los mismos fueron convertidos en información, por lo que el siguiente paso fue procesar todos los datos de acuerdo con su naturaleza, a través de la aplicación de la estadística descriptiva, y para la encuesta se utilizó la técnica

del análisis.

En lo que respecta al trabajo de investigación, la presentación de los datos se realizó mediante su ordenación en tablas, proceso denominado de tabulación, dando lugar a la presentación de los resultados, lo cual fue posible mediante la aplicación de la Estadística Descriptiva.

El trabajo de campo, consistió en una labor organizada, en donde, una vez obtenido los datos, se aplicó la técnica del cuestionario y guion de entrevista a fin de analizar los resultados obtenidos, razón por la cual se hizo una evaluación cuantitativa que sirvió para tabular los datos para su posterior análisis, lo que facilitó la construcción de los fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría, así como de las conclusiones y recomendaciones. En este sentido, se presentaron los datos en cuadros de frecuencias absolutas y porcentuales, permitiendo una mejor apreciación de los resultados.

Seguidamente, se interpretó la información estadística descriptiva, así como los hallazgos de la observación documental. De esta manera se levantó un cuerpo de explicaciones desprendidas del trabajo de campo y orientadas a la demostración del logro de los objetivos propuestos.

### **Fases de la Investigación**

Contando con que todos los pasos investigativos fueron consecuentes de los procedimientos metodológicos, se planificó la ejecución del trabajo de ascenso y se efectuó en las siguientes fases:

Fase 1. El problema: a través de la observación sistematizada se conocieron las características más resaltantes de la realidad, como por ejemplo, la necesidad de

modificar el contenido formativo de los programas de Auditoria con el fin de adaptarlos a las NIAs y con ello mejorar el perfil profesional de los contadores públicos. Luego de conocer tales características, se procedió a expresarlas en el planteamiento, dando lugar, a la formulación de los objetivos que se propusieron.

Fase 2. Arqueo Bibliográfico: en esta fase la investigadora profundizó en el entendimiento de las variables, ejecutando una revisión documental crítica a trabajos de ascenso, trabajos especiales de grado y otras bibliografías de interés, para proceder a desarrollar el marco teórico de la investigación.

Fase 3. Elaboración y validez del instrumento: Entendida la realidad de interés y el marco referencial se procedió a elaborar los recursos de recolección de datos, además de constatar la pertinencia y validez de los mismos con la participación de expertos.

Fase 4. Aplicación de los instrumentos de recolección de datos tales como el cuestionario, el cual se aplicó a los siete profesores del área y el guion de entrevista aplicada únicamente al Jefe de Cátedra.

Fase 5. Análisis de los resultados: Se ordenaron los datos como información con la aplicación de las técnicas seleccionadas y se presentan en forma de cuadros de frecuencia.

Fase 6. Obtención de conclusiones que sustentaron la elaboración de la propuesta.

Fase 7. Elaboración de la Propuesta, al examinarse la información obtenida se pudo dar cumplimiento al propósito, de la formulación del proyecto factible, así como también demostrar, a través de la misma, el logro de los objetivos planteados.

Fase 8. Emisión de conclusiones finales y recomendaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se hace mención a los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos cuestionario y guion de entrevista a los docentes de la cátedra de Auditoría.

El logro de los objetivos de la investigación se hizo posible con la sistematización en campo de las variables a través de la aplicación de la encuesta y la entrevista como técnicas de recolección de datos. Estos resultados se procesaron metodológicamente, los primeros con la estadística descriptiva y los segundos a través del análisis cualitativo.

De esta manera se pudo diagnosticar los aspectos de las Normas Internacionales de Auditoría, considerados por los docentes como valor competitivo en el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad de Carabobo y se analizaron los aspectos a ser redimensionados en los programas académicos de Auditoría en la Escuela de Contaduría Pública de Faces de la Universidad de Carabobo, en atención a las Normas Internacionales de Auditoría; información base para proceder a la construcción de la propuesta.

En atención a ello a continuación los resultados procesados e interpretados, fueron los siguientes:

## Análisis del Cuestionario

**Ítem 1:** ¿La Internacionalización de las Normas de Auditoría implica un cambio en el perfil de los Contadores Públicos Contemporáneos?

**Cuadro 5. Cambio en el Perfil**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** de acuerdo con el total de los encuestados, la internacionalización de las Normas de Auditoría implica un cambio en el perfil de los contadores públicos contemporáneos, lo cual permite inferir que puede producirse modificación de las estrategias y contenidos formativos durante su profesionalización, siempre y cuando ello apunte a un incremento de la competitividad. La incorporación de las NIAs en el contenido programático de las asignaturas Auditoría I, II y III sería el mecanismo indispensable para la producción de conocimiento, incidiendo en consecuencia en la formación de los recursos humanos que habrán de potenciar y poner en práctica esos conocimientos.

Igualmente los cambios tecnológicos obligan a las empresas a ser cada día más competitivas demandando a su vez profesionales mejores preparados y con una visión más internacional.

**Ítem 2:** ¿Es necesaria la aplicabilidad de las normas internacionales de Auditoría en Venezuela?

**Cuadro 6. Aplicabilidad de las NIAS**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Los profesores encuestados en un cien por ciento coincidieron en afirmar que es necesaria la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría en Venezuela, por lo que se infiere que los profesionales en ejercicio de formación aceptan y reconocen el carácter globalizado que alcanza la profesión y todas sus implicaciones. Se hace necesario que los docentes de la cátedra de Auditoría asuman el rol que les corresponde en este proceso de cambio, para así adecuar el contenido programático a las exigencias impuestas por la economía globalizada.

**Ítem 3:** ¿La aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría trae consigo cambios en el proceso de planificación de la auditoría?

**Cuadro 7. Cambios: Planificación de Auditoría**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Revela el cuadro que el cien por ciento de los encuestados reconoce que la adopción del carácter internacional normativo que aplica al ejercicio de la auditoría, implica cambios sustanciales en la planificación de la auditoría; lo que permite inferir en primera instancia, que tanto profesionales como estudiantes de la Contaduría Pública, deben conocer con suficiencia dichos cambios para garantizar la calidad de su ejercicio, en el campo de la Auditoría. La planificación de una Auditoría implica establecer la estrategia general para realizar el trabajo, ayudando a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente así como ayudar al auditor a dedicar atención apropiada en áreas importantes de la Auditoría.

**Ítem 4:** ¿Las Normas Internacionales de Auditoría implican cambios en la documentación de la Auditoría?

**Cuadro 8. Cambios: Documentación de la Auditoría**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	71
No	2	29
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Según la descripción estadística el setenta y un por ciento de los encuestados afirmó que la documentación de la auditoría es objeto de cambios al adoptarse las NIAs; con lo cual no estuvo de acuerdo un veintinueve por ciento de los entrevistados. Considerando que la evidencia en la Auditoría es obtenida a través procedimientos tales como la inspección, observación, cálculos, confirmación y procedimientos analíticos de revisión, elementos necesarios para sustentar la opinión, se infiere entonces que debe revisarse la normativa referente a los papeles y documentos de trabajo para identificar los cambios o adecuaciones pertinentes y

asumir un criterio homogéneo de parte del gremio y de los docentes en el proceso de enseñanza.

**Ítem 5:** ¿De acuerdo con las normas de auditoría hay aspectos de cuidado que implican cambios en los procedimientos para la recolección y análisis de la evidencia?

**Cuadro 9. Cambios: Procedimientos para la Recolección y Análisis de Evidencia**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	86
No	1	14
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Como puede observarse en el cuadro el ochenta y seis por ciento de los encuestados coincide que el tratamiento de la evidencia debe ser sujeta a cambios al adoptarse las NIAs. Partiendo entonces de la opinión de la mayoría de los docentes encuestados, y conociendo que la mayor parte del trabajo del auditor consiste en obtener y evaluar las evidencias para formarse la opinión sobre los estados financieros de la empresa auditada, se infiere que también el proceso de recolección y análisis de la evidencia es un aspecto que debe ser revisado, para atender las consideraciones profesionales técnicas en la formación de los futuros profesionales de la Contaduría Pública.

**Ítem 6:** ¿Las Normas Internacionales de Auditoría traen consigo procedimientos diferentes para la determinación de las Pruebas?

**Cuadro 10. Cambios: Determinación de Pruebas**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	6	86
No	1	14
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Se observa en el cuadro anterior que la mayoría de los encuestados representado por un ochenta y seis por ciento de las opiniones docentes, consideran que la determinación de las pruebas es otro elemento sujeto a cambios con la adopción de las normas; contradiciendo a esta tendencia solamente un catorce por ciento. Las NIAs 315 y 330 establecen que la evidencia de Auditoría para obtener conclusiones razonables se obtienen al desempeñar procedimientos tanto de evaluación del riesgo como pruebas de controles y pruebas sustantivas. Así, se infiere que todo el proceso de auditoría debe ser objeto de revisión y de adecuación en los programas académicos y éstos, a su vez, deberán reorientar al diseño de pruebas.

**Ítem 7:** ¿Según las Normas Internacionales de Auditoría la conclusión del proceso tiene variaciones en su presentación?

**Cuadro 11. Cambios: Conclusiones**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	5	71
No	2	29
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Se observa en el cuadro, que el setenta y un por ciento de los encuestados refiere que la conformación y presentación de las conclusiones de auditoría son modificables a partir de las NIAs; con lo que no estuvo de acuerdo el restante veintinueve por ciento. En este sentido, se infiere que al momento de elaborarse el informe de auditoría, debe considerarse las variaciones que trae consigo la internacionalización de la disciplina, lo cual debe ser impartido en el proceso de enseñanza.

**Ítem 8:** ¿Hay Normas Internacionales de especial atención para el ejercicio de la Auditoría en Venezuela?

**Cuadro 12. Cambios: Atención Especial**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** El cuadro representa que el cien por ciento de las opiniones de los docentes coincide en afirmar que del compendio de las NIAs, hay algunas normas que requieren especial atención para el ejercicio en Venezuela, principalmente referidas a la documentación de la auditoría, la evidencia en la auditoría y el informe de auditoría, establecidas en las NIAs 230, 315, 500 y 700 respectivamente. Esta información deberá ser transmitida técnicamente en el proceso de formación de los estudiantes de Contaduría Pública.

**Ítem 9:** ¿Asumir las Normas Internacionales de Auditoría implica una adecuación inmediata en los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas relacionadas impartidas en la Universidad de Carabobo?

**Cuadro 13. Impacto Formativo**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Tal como se aprecia en el cuadro, el cien por ciento de los docentes ha coincidido en afirmar que asumir las Normas Internacionales de Auditoría implica una adecuación inmediata en los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas relacionadas impartidas en la Universidad de Carabobo, esta afirmación permite inferir que existe preocupación por la competitividad profesional de parte de los formadores.

**Ítem 10:** ¿Se han ejecutados cambios en los aspectos claves del contenido de todas las asignaturas de auditoría de esta casa de estudio?

**Cuadro 14. Ajustes Académicos: Contenidos**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	43
No	4	57
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Se aprecia en el cuadro que las opiniones están marcadamente divididas, teniéndose que para el cuarenta y tres por ciento de los encuestados se han efectuado cambios en los contenidos de las diferentes asignaturas dirigidas a la auditoría; reconociendo el cincuenta y siete por ciento restante que no se han efectuado los ajustes claves. Estas tendencias permiten inferir, que de manera individual algunos docentes han asumido la responsabilidad de la adecuación de los contenidos programáticos, no obstante, formalmente el programa académico de manera estándar no ha sido sometido a la adecuación requerida.

**Ítem 11:** Como docente ¿ha jerarquizado los aspectos claves que debe introducir en la enseñanza de la Auditoría de acuerdo con los pronunciamientos de las Normas Internacionales?

**Cuadro 15. Ajustes Académicos: Jerarquización de Pronunciamientos**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario Aplicado (2014)

**Análisis:** Como puede observarse, el cien por ciento de los encuestados ha convenido en afirmar que los mismos han establecido un orden de los aspectos claves a considerar en la introducción de las NIAs en la enseñanza. Esta afirmación permite inferir que los docentes manifiestan su compromiso e interés de impartir conocimientos actualizados en sus respectivas materias. Es innegable que la educación contable, en medio de la “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento”, requiere un esfuerzo mancomunado de la institución, el profesorado y los estudiantes, respecto a lo concerniente a la formación internacional.

**Ítem 12:** ¿Ha modificado sus estrategias de enseñanza para introducir aspectos relevantes de las Normas de Auditoría en la asignatura que imparte?

**Cuadro 16. Ajustes Académicos: Estrategias de Enseñanza**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	7	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado (2014)

**Análisis:** Revela el cuadro que el cien por ciento de los encuestados se expresó de manera afirmativa ante la interrogante, aunada a la respuesta del ítem 11, los docentes manifiestan su interés en realizar las modificaciones que sean necesarias en las estrategias de enseñanza para introducir en la misma los elementos claves relacionados con las NIAs relativas a cada tema incluido en el contenido programático. Puede inferirse entonces que la realidad inmediata de los profesores se caracteriza por una disposición técnica al mejoramiento progresivo de la práctica, asumiéndose positivamente la internacionalización de la contabilidad y de la auditoría, siendo el blanco de trabajo técnico en materia de preparación competitiva para la profesionalización, los estudiantes en curso, debiendo la Cátedra de Auditoría focalizarse en adecuar a las realidades de contabilización y actualización de sus contenidos programáticos.

### **Análisis de las respuestas al Guion de Entrevista**

**Ítem 1:** ¿Qué aspectos se han evaluado en la actualización del perfil contemporáneo de los Contadores Públicos que se forman en la Universidad de Carabobo?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Sólo con base a las NIC/NIIF y BA/VENNIF y el nuevo Código de Ética del IFAC”

---

La Universidad de Carabobo, está atenta en la adecuación del perfil competitivo del profesional de Contaduría Pública y en función a ello adecuar los procesos de enseñanza, no obstante se ha concentrado principalmente en la adopción de las Normas de Contabilidad de carácter internacional, manteniéndose pasiva las consideraciones en materia de auditoría, lo que explica que se comiencen los trabajos en la materia.

**Ítem 2:** ¿Cuáles programas de actualización se han ejecutado en la Universidad de Carabobo para poner en contacto a los docentes con la internacionalización de la Contaduría Pública y su efecto en la profesionalización?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Sólo con base a las NIC/NIIF y BA/VENNIF y el nuevo Código de Ética del IFAC”

---

Se puede observar de acuerdo con la respuesta del jefe de cátedra que, desde el seno de la universidad, la actualización docente en materia de internacionalización se ha efectuado mayor énfasis a las referidas a la información contable, comenzándose recientemente con las acciones en materia de auditoría. La cátedra semestralmente organiza jornadas de actualización con la intervención de ponentes regionales y nacionales, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes en formación, los cambios que se producen en materia contable y de auditoría.

**Ítem 3:** ¿Qué aspectos se han tratado en el proceso de adecuación en la enseñanza de la Contaduría Pública a la internacionalización las Normas de Auditoría en la Universidad de Carabobo?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Hasta ahora, limitadamente, depende de la iniciativa del profesor en su asignatura, no está contemplado en los programas de las asignaturas de Auditoría I, II y III.”

---

El jefe de cátedra de Auditoría reconoce que no se han ejecutado acciones formales para adecuar el proceso de enseñanza en función a las implicaciones de las NIAs, lo cual es fundamental por ser una de las prácticas fundamentales del profesional y favorecer el perfil competitivo del futuro contador egresado de la Universidad de Carabobo.

**Ítem 4:** ¿Cuáles Asignaturas se han afectado con la internacionalización de la Contaduría Pública?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Auditorías I, II y III y Problemática de la Contaduría Pública en Venezuela.”

---

De acuerdo con la respuesta del docente encuestado, la internacionalización de la profesión afecta al proceso de enseñanza, elementos considerados progresivamente por las cátedras respectivas y que deben seguir siendo tratadas como es el caso de las NIAs, para efectos de adecuación a las distintas auditorías obligatorias.

**Ítem 5:** ¿Cómo se ha adecuado la asignatura de Auditoría en la Universidad de Carabobo a la aplicabilidad de las Normas de Auditorías?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Con base a la iniciativa de cada profesor y a las instrucciones del jefe de cátedra al inicio de cada semestre.”

---

Una vez más se corrobora que pese al grado de compromiso de la UC con el fomento de un perfil competitivo de los profesionales que egresan de esta casa de estudio, aun no se ha formalizado la actualización de las asignaturas de auditoría al contexto de internacionalización, quedando ello a discreción del docente de acuerdo a sus estrategias y criterios de enseñanza; aspecto que debe ser homogenizado para ofrecer la misma competencia a todo el alumnado.

**Ítem 6:** ¿Qué aspectos deben incorporarse en los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas de auditorías que se imparten en la Universidad de Carabobo?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Todos los que sean necesarios a nivel de pregrado, con el fin de que el futuro profesional de la Contaduría Pública tenga las herramientas necesarias para su ejercicio”.

---

Según lo señalado por el entrevistado no se han concretado los elementos conceptuales que deberán ser impartidos en las asignaturas de auditoría con respecto a la adecuación internacional de la profesión según NIAs; corroborándose una vez más que se debe apoyar este proceso de actualización del proceso de enseñanza.

**Ítem 7:** ¿Cuáles estrategias educativas se han planificado para facilitar la enseñanza la internacionalización las Normas de Auditoría en la Universidad de Carabobo?

---

**Respuesta Jefe de Cátedra**

---

“Las instrucciones impartidas por el jefe de cátedra.”

---

La respuesta indica que no se han introducido estrategias que faciliten la enseñanza para la internacionalización de Auditoría, quedando demostrado la necesidad de crear fundamentos que inicien la adecuación de los programas académicos de Auditoría de manera formal y estándar de todas las auditorías.

## **Diagnostico que Sustenta la Propuesta**

Una vez que se observó, organizó y analizó la información recolectada en el campo, se extrajeron elementos claves que afianzan el interés de la investigadora y las bases para el desarrollo de la propuesta, siendo éstos los siguientes:

De acuerdo con los profesores, las operaciones y la dinámica empresarial resulta necesaria la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría. Los docentes encuestados coincidieron en que el perfil del Contador Público se debe adecuar a las competencias exigidas por la internacionalización de las Normas de Auditoría; por lo cual la formación en el área, constituye un aspecto fundamental para la amplitud de criterio en la consideración de los elementos auditables y en la perspectiva crítica, tanto en la recolección como análisis de la evidencia. Los profesores también afirmaron que la adopción de las Normas Internacionales trae consigo cambios en el proceso de planificación, recolección y tratamiento de la evidencia, pruebas e incluso presentación de las conclusiones; debiéndose actualizar los programas académicos en cuanto a los contenidos referidos a estos aspectos, para alinear a los futuros profesionales con la aplicabilidad de dicha normativa.

A pesar de la necesidad de los cambios en el contenido de los programas de las auditorías, la adecuación de éstos a las Normas Internacionales de Auditoría no se ha formalizado para su aplicación estándar por parte de los docentes responsables de dichas asignaturas, ha quedado bajo el criterio individual la inclusión de esta enseñanza, jerarquizando éstos los elementos claves a introducir.

La competitividad de la Universidad de Carabobo se mantiene dinámica en la formación y actualización de sus docentes, manteniendo a los profesionales en Contaduría Pública en contacto con la internacionalización de la disciplina, pero se ha efectuado mayor énfasis en la adopción de las normas relacionadas con el

procesamiento de la información contable – financiera y con respecto a la ética, manteniéndose pasivas las acciones tendientes a las Normas Internacionales de Auditoría.

Frente a estos hallazgos no cabe duda que deben instrumentarse iniciativas que apoyen el proceso de adecuación de los programas académicos de las distintas auditorías a las Normas Internacionales, señalándose dónde y cuáles son los elementos conceptuales correspondientes a cada unidad de las tres asignaturas, Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III, en las que se imparte esta práctica profesional.

Ahora bien, en este marco de internacionalización profesional, se adelanta el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), otro elemento de competitividad profesional que debe nacer desde la preparación académica; por ello y sobre la base de la Universidad de Carabobo es ícono de competitividad profesional nacional y latinoamericano, deben alinearse los programas académicos de las Auditorías I, II y III a esta nueva actualización profesional y a revisar los avances en el área se detectó lo siguiente:

Las Normas Internacionales de Auditoría se constituyen en un cambio trascendental en la profesión contable, específicamente en la revisión de los estados financieros, trae consigo cambios en la recolección, tratamiento de la evidencia, sobre la documentación de la auditoría, así como en la presentación de las conclusiones del trabajo, en definitiva Venezuela está afrontando un resurgimiento de este proceso que indiscutiblemente acarrea cambios sustanciales en el ejercicio profesional y en la formación académica.

La adopción de las NIAs es un elemento definitorio del avance de la profesión venezolana considerando el estándar internacional, lo que se constituye en valor

competitivo en el perfil del Contador Público, afirmación reconocida por los docentes responsables de las asignaturas de Auditoría tanto en el Campus Bárbula como en La Morita. Sin embargo, hasta el presente la adecuación académica ha sido consecuencia de iniciativas individuales de parte de los docentes, teniendo estos jerarquizados los elementos a incluir de acuerdo con el análisis de las normas, pero aún no se han realizado las reuniones formales que estandaricen los cambios en el contenido programático, por lo que no se ha homogenizado los elementos a incluir, las formas y métodos de enseñanza y las estrategias de evaluación.

Es el momento y la oportunidad para hacer crecer la profesión, con el propósito de ser competentes internacionalmente y dar la imagen que merece el contador público, de ser vistos como asesores permanentes, como una inversión y como un generador de valor agregado a las empresas y las cadenas de valor de la economía nacional. El contador público debe superar los esquemas del tenedor de libros, contabilista y numérico profesional restringido a un escritorio y a numerosísimos papeles, que traspase el umbral hacia el perfil que se vislumbra de una nueva manera de asumir la Contaduría Pública abierta a los retos, que desafíe las reglas tradicionales y proponga métodos, procesos y vías alternas que orienten hacia la eficiencia y la calidad en los resultados de una gestión profesional que genera un sólido compromiso por parte del Contador Público ante las metas de desarrollo nacional.

Por lo expuesto anteriormente, no cabe duda, que el profesional contable del presente siglo deberá ser un hombre graduado en una universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. La incorporación de las NIAs a los contenidos programáticos de las asignaturas Auditoría I, II y III traerá consigo obviamente ajustes académicos y un impacto formativo en los egresados, lo cual, les permitirá ser más competitivo en el mercado tanto nacional como internacional, mejorando en consecuencia su perfil profesional.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **Presentación de la Propuesta**

La profesión contable no puede negarse a la continua actualización, por ello los gremios, los profesionales y las casas de estudios no deben desmayar en la construcción de los canales, métodos, mecanismos y estrategias de actualización y enseñanza para proporcionar el conocimiento competitivo y garantizar que los contadores públicos titulados y en formación se acerquen al cumplimiento de un perfil globalizado y apto para identificar, resolver y analizar cualquier problema relacionado con la información financiera y la revisión de los estados financieros; sobre todo cuando la profesión se eleva a la internacionalización rompiendo con las fronteras económicas y al alcance de cualquier entidad.

En este sentido la presente propuesta ofrece fundamentos que orienten la actualización de los programas académicos de las distintas auditorías obligatorias impartidas en la Universidad de Carabobo para la profesión de Contaduría Pública, enfocando su desarrollo en la revisión y sugerencias de inclusiones conceptuales en el contenido, alineando progresivamente la profesionalización a las exigencias según los pronunciamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); presentándose a continuación los elementos incluidos con sus respectivas explicaciones.

#### **Justificación de la Propuesta**

La actualización de los programas académicos de la Cátedra de Auditoría en sus niveles I, II y III será una estrategia para incentivar la competitividad tanto de

docentes como de estudiantes. A los primeros porque reconociéndose el compromiso de los mismos con un proceso de enseñanza de excelencia buscarán las herramientas que fortalezcan sus elementos cognoscitivos a impartir en las asignaturas respectivas, además de incentivar el trabajo de cátedra en el diseño de estrategias y métodos de enseñanza que faciliten la enseñanza y la fijación del conocimiento de las NIA de parte de los estudiantes.

En lo que respecta a los estudiantes, la propuesta será el inicio de una adecuación integral de los programas de Auditoría, orientándolo hacia la incorporación de elementos técnicos actualizados que engrosan el perfil competitivo del futuro egresado, bajo un enfoque globalizado.

### **Fundamentación de la Propuesta**

Las NIAs contienen principios básicos y procedimientos esenciales, identificados en letra negra, junto con lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deberán ser interpretados en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar todo el texto de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en la misma, y no sólo el texto resaltado. Significa entonces que es fundamental que los estudiantes de Contaduría Pública reciban un sistematizado proceso de enseñanza que les permita alcanzar un dominio progresivo en sus conocimientos relativos a aplicabilidad de las NIAs en materia de Auditoría.

Por otra parte, esta propuesta se fundamenta en el hecho de que los procesos de enseñanza actuales, deben desarrollar las competencias profesionales entorno al contexto donde se desenvolverá el futuro titulado; quedando demostrado que el ambiente donde ingresará el contador público contemporáneo, está signado por elementos de internacionalización, tanto en el procesamiento de la información financiero como en la revisión de la misma.

Es inminente entonces rediseñar el contenido programático de las asignaturas Auditoria I, Auditoría II y Auditoria III tomando en consideración el currículo por competencias.

El currículo como eje principal de la educación por competencias según Malpica (1996: 125), es el desempeño entendido como:

La expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante. (on line).

Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio está obligando a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tiene relación con el contexto.

Malpica (1996: 128) señala que desde esta visión holística e integral se plantea que la formación promovida por la universidad, no sólo debe diseñarse en función de la

incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien “a partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores, considere la ocurrencia de varias tareas que suceden simultáneamente dentro del contexto en el cual tiene lugar la acción”.

De este modo, un currículo por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad, mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, el desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil del egresado.

Los avances en la Reforma curricular en la Universidad de Carabobo, tal como lo señala Naveda (2011), implica dos fases, la primera orientada al **Diseño y Rediseño Curricular**, la cual estará administrada por los Directores de docencia y desarrollo curricular de las facultades y coordinada a su vez por las comisiones y subcomisiones curriculares de todas las facultades y la segunda fase está orientada a la **Formación Docente por Competencias**, la cual está administrada por los Directores de docencia de las facultades y en especial de la Facultad de ciencias de la educación (FACE) y coordinada por los docentes de FACE. .

En la fase uno de **Diseño y Rediseño Curricular** el abordaje metodológico será realizada en cuatro etapas referidas a la Deconstrucción, Reconstrucción Administración y Evaluación y Seguimiento, tal como se ilustra en el cuadro 17.

**Cuadro 17. Avances en la Reforma Curricular. Fase 1**

<b>Fase 1</b>	<b>Etapas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Abordaje metodológico</b>
<b>Diseño y Rediseño Curricular</b>	<b>1</b>	<b>Deconstrucción</b>	Autoevaluación del diseño curricular vigente
			Entrevistas al personal de los diferentes departamentos
			Talleres de discusión para analizar el diseño actual
			Análisis de las políticas educativas y en materia del área de la profesión
	<b>2</b>	<b>Reconstrucción</b>	Sensibilización
			Definición de la profesión
			Definición de las competencias
			Diseño de los módulos de aprendizaje
			Diseño educativo
	<b>3</b>	<b>Administración</b>	Difusión
			Motivación
			Diseño de procesos de retroalimentación a estudiantes
			Diseño de actividades de aprendizaje creativos
			Diseño de instrumentos de evaluación tanto cuantitativos como cualitativos
	<b>4</b>	<b>Evaluación y seguimiento</b>	Difusión
			Recolección de la información
			Análisis de la información
Diseño de la propuesta de actuación			
Resultados del plan de mejoramiento			

**Fuente:** Pino (2014)

La primera etapa referida a la Deconstrucción plantea la necesidad de considerar cómo es el diseño curricular e institucional actual, sus debilidades y sus fortalezas, como modo de comenzar a mejorar las instituciones educativas a través del currículo por competencias. En atención a los argumentos anteriores, la UC, ha llevado a cabo

un trabajo sostenido de consulta entre los actores vinculados a la educación venezolana, con el propósito de ofrecer un currículo actualizado, pertinente, regulable, dinámico y flexible, mediante la interacción y la participación colectiva, cuyo desarrollo considera el acercamiento de los institutos mediante mesas de diálogo, estableciendo dinámicas sistematizadas de discusiones para finalmente consensuar los asuntos contentivos del currículo de la universidad, asumiendo como norte los preceptos constitucionales orientadores de los potenciales temas a tratar, enmarcados en una visión integral para la formación de profesionales e investigadores que demanda la sociedad venezolana.

La segunda etapa referida a la Reconstrucción plantea las visiones teóricas, vinculadas con la concepción de hombre, sociedad, educación, pedagogía, didáctica, enseñanza, aprendizaje y evaluación que subyacen en los planteamientos y argumentos, brindan soporte al currículo; las mismas permiten dirigir los procesos que concluyen en la formación profesional de una persona dentro o fuera de una institución educativa, donde la visión del ser y de la sociedad creativa se relacionan de manera cónsona con los desafíos emergentes: formar para la paz, para el trabajo cooperativo, para preservar la salud, el ambiente, la cultura y la vida en libertad y en armonía con el desarrollo universal y el equilibrio ecológico. Éstos se expresan en la concepción educativa asumida, en los principios orientadores del currículo, en la naturaleza y condiciones del diseño curricular generado desde la perspectiva o perspectivas teóricas consideradas, así como del avance del conocimiento y las tendencias en esta materia.

La tercera etapa de Administración requiere que para que el desarrollo curricular sea viable, requiere de la participación y compromiso de quienes intervienen en la construcción de ese nuevo proyecto. Transformar un currículo significa reconocer la existencia de los cambios ocurridos en la sociedad y en el desarrollo del conocimiento, asumir los retos para la educación en términos del qué, el cómo y el

para qué de los procesos de aprendizaje, la necesidad de interiorizar la dimensión de la subjetividad y la heterogeneidad para respetar las diferencias, lograr la integración en lo diverso, a propósito de que las oportunidades formativas con visión prospectiva. Esto se logra a través de la difusión, motivación, diseño de procesos de retroalimentación a estudiantes y diseñando procesos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos.

La cuarta fase de Evaluación y Seguimiento se refiere a monitorear que el egresado se proyecte como un profesional autónomo, crítico, reflexivo, investigador, comprometido con el país, con sólidos conocimientos, con competencias para diseñar, desarrollar, evaluar y formular proyectos, amplia formación cultural, real comprensión del tiempo y el contexto histórico, con manejo efectivo y ético de las tecnologías de la información y la comunicación y claridad en su expresión oral y escrita, conciencia ambientalista y responsabilidad social.

En la fase dos de **Formación Docente por Competencias** se aborda a través de cinco módulos de formación, siendo éstos los mostrados en el cuadro 18.

**Cuadro 18. Avances en la Reforma Curricular. Fase 2**

Fase 2	Etapas	Abordaje metodológico
<b>Formación docente por competencias</b>	1	1. ¿Por qué un diseño curricular por competencias?
		2. Los saberes por competencia en educación universitaria.
		3. Estrategias para el aprendizaje por competencias en la educación universitaria.
		4. Recursos y medios audiovisuales para el aprendizaje por competencia.
		5. Evaluación de los aprendizajes por competencias.

**Fuente:** Pino (2014)

La Universidad de Carabobo, desarrolla un proceso de transformación curricular, propiciado a través del diálogo de saberes y el contacto con diversos actores, con la intención de buscar soluciones a los problemas que afectan al país.

Sobre la base de los cambios, concepciones, enfoques y tendencias vigentes en materia económica, política, social, ambiental, tecnológica, científica, cultural, ideológica y educativa, que dinamizan la actuación de los actores sociales, abriendo horizontes y perspectivas en la sociedad del conocimiento.

En cuanto al perfil profesional, es bien sabido que el licenciado en contaduría pública, hoy en día, debe involucrarse en todas las actividades que integran a la entidad, pues resulta importante interactuar en la innovación y mejora continua así como buscar la eficiencia y eficacia en todos los procesos.

Desde el punto de vista del perfil profesional en el contexto del avance curricular establecido por la Universidad de Carabobo, éste deberá ser diseñado por competencias entendidas como tareas claves de la profesión, según requerimientos profesionales y académicos, estructurado o no por áreas de dominio o nodos problematizadores. Para Saer y Alvarado (2002), mencionan el perfil del egresado como Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo:

El egresado de la Escuela de Contaduría Pública, investiga para evaluar los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de auditoría de aceptación general. Planifica y supervisa el trabajo de auditoría. Como contralor establece y vigila los controles administrativos y contables de una organización. Asimismo, logra estados financieros oportunos y confiables, según principios y políticas contables de aceptación general. (p.16).

Como se puede observar, el perfil del profesional de Contaduría Pública

especifica las áreas de conocimiento y la descripción de las tareas asociadas con éstas; sin embargo, no delimita los valores que debe desarrollar el profesional en su labor social, ni describe las destrezas que el mismo debe procurar poseer en su desempeño laboral.

Un modelo de perfil del licenciado en Contaduría Pública, sin ser limitativo, se podría resumir en el cuadro 19 descrito a continuación:

**Cuadro 19 Perfil del Licenciado en Contaduría Pública**

Tiene capacidad de comunicación oral y escrita
Sabe preparar informes de auditorías según normativa vigente
Maneja el lenguaje científico-técnico
Consulta expertos cuando lo considera necesario
Identifica situaciones problemáticas
Tiene capacidad crítica
Considera el impacto ambiental de los proyectos que desarrolla
Aplica su conocimiento con responsabilidad social y ética
Utiliza programas de computación
Tiene conocimiento sobre leyes y regulaciones

**Fuente:** Pino (2014)

Así pues, esta investigación plantea la relación existente entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje y el perfil profesional, lo que también involucra la adecuación de éste último a las nuevas realidades laborales, estableciéndose la conexión que debe existir entre el mercado laboral y los contenidos programáticos.

Ochoa (2009), evaluó si los egresados de la Universidad de Carabobo adquirieron habilidades en las asignaturas Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III, concluyendo que los egresados adquirieron muchas habilidades para desenvolverse como profesionales. Se considera pertinente destacar que en opinión de los mismos la

habilidad mejor adquirida durante los cursos de Auditoría fue el manejo del lenguaje científico – técnico.

Por otro lado, evaluó la pertinencia o no de los contenidos programáticos de las asignaturas Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III de acuerdo a las competencias profesionales requeridas en el mercado laboral, concluyendo que la totalidad de contenidos impartidos en las asignaturas Auditoría I, II y III son pertinentes con las competencias profesionales requeridas en el campo laboral. Se hizo mención a la posibilidad de dividir o separar el Tema 7 de Auditoría III referida a Auditorías especializadas tales como Cajas de Ahorros, Bancos y Seguros, como una manera electiva por la importancia que reviste este tipo de auditoría, las cuáles son permanentemente solicitadas por las empresas.

### **Factibilidad de la Propuesta**

Es preciso tomar en consideración algunos aspectos antes de presentar la propuesta, los cuales permiten verificar la viabilidad y factibilidad de la misma, indicando que puede ser puesta en práctica en el corto plazo sin mayores inconvenientes, al mismo tiempo de advertir que si se presentase una situación adversa a la planteada, debe solventarse para poder obtener los resultados esperados.

**Recursos Humanos:** El proceso de aprendizaje de todo individuo está compuesto por dos partes el estudiante y el orientador; por lo tanto, el principal recurso humano de esta propuesta lo representa los estudiantes que cursan y cursarán las asignaturas de auditoría y los docentes a cargo de proporcionar el conocimiento de la misma.

**Recursos Materiales:** De considerarse el cuerpo de sugerencias a presentar y de extender su alcance hacia la práctica de los estudiantes, será necesario disponer de equipos computarizados para la instalación del programa, pero ello no implica

mayores inconvenientes, ya que el Campus La Morita de la Universidad de Carabobo, dispone de aulas acondicionadas con equipos para poder ofrecer a los estudiantes clases prácticas de los programas administrativos a incorporar en el programa de Sistemas de Información.

**Recursos Económicos:** La puesta en marcha de la propuesta no dependerá de una inversión monetaria cuantiosa, en caso tal, sólo amerita la actualización del docente sino maneja el programa a proponer, para que pueda transmitir el conocimiento en el aula, y de la ampliación física de equipos computarizados, de acuerdo a la cantidad de estudiantes por sección y dependiendo de las estrategias de enseñanzas que se aplique; por lo demás desarrollar el presente proyecto no depende de recursos económicos.

Dentro de este orden de ideas, se considera que la ejecución de la propuesta es viable y factible, pues los recursos que amerita son sencillos y la Universidad dispone de ellos o cuenta con la facilidad para adquirirlos.

### **Estructura de la Propuesta**

Contemplando los aspectos relacionados con la internacionalización de la auditoría y de la importancia de asumir dicha transformación por parte del profesional desde su formación, a continuación se presentan los elementos conceptuales para la adecuación de los programas académicos relacionados con auditoría de la Universidad de Carabobo.

Los programas de la asignatura de Auditoría en la Universidad de Carabobo son bastante completos, por lo que la propuesta consiste en internacionalizar los contenidos de acuerdo con los pronunciamientos de las Normas Internacionales de

Auditoría. En este sentido, se traen los programas actuales, con llamados explicativos especificándose los aspectos que deben ser incorporados o sustituidos.

### **Fases de implementación de la Propuesta. Cronograma de actividades**

La Propuesta se implementará en tres fases, siendo éstas las siguientes:

1. Sensibilización de los docentes. Esta fase ya fue cubierta por la investigadora al momento de aplicar los instrumentos de recolección de la información (cuestionario y el guion de entrevista) a los profesores que imparten las asignaturas de Auditoría I, II y III mostrando interés por la incorporación inmediata de las NIA's a los contenidos programáticos respectivos.
2. Planificación para llevar a cabo paso a paso la propuesta mediante la reunión con los docentes y revisión de los contenidos de las asignaturas Auditoría I, II y III.
3. El contenido de las asignaturas Auditoría I, II y III, surgen de diseños ya aplicados, por lo que la propuesta permitirá la incorporación de tópicos actuales en materia de Normas Internacionales de Auditoría a los contenidos de tales materias.

Estas fases se divulgarán en la Cátedra de Auditoría, en el mes de enero de 2015, fecha en la cual la obligatoriedad de la aplicación de las NIAs se impone.

En los cuadros 20, 21 y 22 se incorporan las NIAs relacionadas a los temas impartidos en las asignaturas Auditoría I, II y III.

**Cuadro 20. NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoria I**

ASIGNATURA	UNIDAD	CONTENIDO	ANTES	AHORA
<b>AUDITORIA I</b>	I	Función del contador público en el medio económico	****	NIA 200
	II	Principios, Normas, Procedimientos y Técnicas de Auditoria	DNA 9	NIA 505-520
	III	Estudio y evaluación del sistema de control interno	DNA 4	NIA 240
	IV	La Contratación de servicios. Iniciación en la Auditoría	DNA 6 y 8	NIA 210
	V	Papeles de trabajo en Auditoria	DNA 1	NIA 230
	VI	Examen del efectivo	****	NIA 805

Fuente: Pino (2014)

**Cuadro 21. NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoria II**

ASIGNATURA	UNIDAD	CONTENIDO	ANTES	AHORA
<b>AUDITORIA II</b>	I	Unidad introductoria	***	NIA 805
	II	Efectos y cuentas por cobrar	****	NIA 805
	III	Inventarios	****	NIA 805
	IV	Inversiones	****	NIA 805
	V	Propiedad planta y equipos (PPE). Tangibles	****	NIA 805
	VI	Otras cuentas de activo: Gastos pagados por anticipado y activos intangibles	****	NIA 805
	VII	Pasivos	****	NIA 805

Fuente: Pino (2014)

**Cuadro 22. NIAs aplicables al contenido de la asignatura Auditoria III**

ASIGNATURA	UNIDAD	CONTENIDO	ANTES	AHORA
<b>AUDITORIA III</b>	I	Patrimonio	****	NIA 805
	II	Ingresos	****	NIA 805
	III	Costos y gastos	****	NIA 805
	IV	Dictamen de Auditoria	DNA 11	NIA 700
	V	Muestreo estadístico	****	NIA 530
	VI	Procesamiento electrónico de datos	****	SECCION 1001
	VII	Auditoria a entidades con sistemas especiales de contabilidad	****	****

**Fuente:** Pino (2014)

Cabe mencionar que cada una de estas asignaturas posee un contenido programático con sus objetivos, actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades de evaluación. Sin embargo, según la investigadora, estos cinco programas carecen de la aplicación de NIA's, para así producir una mayor articulación entre los contenidos impartidos en el aula de clase y las necesidades que la realidad laboral requiere en cuanto a capacitación profesional basándose en currículo por competencias.

### **Auditoría I**

La auditoría I constituye el espectro general de la función de revisión que lleva a cabo un Contador Público en una entidad pública o privada. Es fundamental que el estudiante conozca de cerca, con certeza y dominio los elementos cognoscitivos que se imparten en la misma ya que fomenta el ejercicio de los principios éticos en la disciplina auditora, además de permitir el desarrollo de un criterio analítico, crítico y

objetivo en el futuro profesional, permitiéndole que se descubra como un futuro auditor externo.

La asignatura Auditoría I es la primera de las asignaturas correspondientes a las tres auditorías que cursa el estudiante de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo.

Esta materia está enfocada al que el estudiante inicie sus conocimientos en materia de auditoría de entidades públicas y privadas, que serán completados en las asignaturas Auditoría II y III. Además propiciará la búsqueda, identificación y estudio de situaciones problemáticas reales que le permitan al participante planificar e implementar el proceso de auditoría externa financiera más apropiado de acuerdo a cada situación y naturaleza estudiada.

Se justifica la inclusión de la asignatura en el Plan de Estudios, debido a que el rol del auditor en las empresas es de vital importancia, ya que ofrece un servicio que imprime confianza en la razonabilidad a las cifras contenidas en los estados financieros de las entidades, que son utilizadas por los accionistas de las mismas, así como sus clientes, proveedores, el Estado, y cualquier otro ente involucrado con la empresa auditada.

Se aspira que el participante obtenga en este curso los conocimientos iniciales que necesita el profesional de la auditoría, y así se encuentre en capacidad de afrontar el examen como auditor de cualquier entidad que se presente en su práctica profesional, partiendo de una formación universitaria cónsona con la realidad y necesidades de la región donde se desarrollará.

A fin de facilitar el conocimiento en el área de estudio, en el cuadro 23 se detalla el contenido programático de la asignatura Auditoría I.

**Cuadro 23. Contenido programático de la asignatura Auditoria I**

<b>Unidad</b>	<b>Contenido</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Objetivo general</b>
I	Función del contador público en el medio económico	16	Conocer sobre la función del Contador Público y sus responsabilidades en su rol de Auditor Independiente.
II	Principios, Normas, Procedimientos y Técnicas de Auditoria	6	Conocer sobre la función del Contador Público y sus responsabilidades en su rol de Auditor Independiente.
III	Estudio y evaluación del sistema de control interno	8	Conocer las funciones del auditor y su responsabilidad ante el control interno y emisión del memorando de observaciones
IV	La Contratación de servicios. Iniciación en la Auditoría	4	Ejecutar la contratación de los servicios de auditoria con una entidad adecuada a las normas profesionales y éticas; y planificar satisfactoriamente el trabajo de Auditoria
V	Papeles de trabajo en Auditoria	16	Elaborar adecuadamente los papeles de trabajo de una Auditoria
VI	Examen del efectivo	10	Planificar y ejecutar la auditoría del Efectivo de las entidades conforme a las normas vigentes.

**Fuente:** Pino (2014)

Así se tiene que la **Primera Unidad** de esta asignatura se dirige a delimitar conceptualmente al alumnado el alcance y limitaciones de su rol como auditor de estados financieros; especificándose los requisitos del Contador Público, las actividades de la Contaduría Pública, responsabilidades y obligaciones profesionales, éticas, legales y sociales del Contador Público, la evolución de la auditoría

independiente., la organización de la profesión en Venezuela y otros países y finalmente las características y estructura de una firma de Contadores públicos; considerándose propicio incorporar los elementos relacionados que trae consigo la NIA 200, como lo son las responsabilidades generales de auditor independiente cuando lleva a cabo una auditoría de estados financieros y del resto de las auditorías de acuerdo con las NIAs.

El contador público, ya sea que actúe como contador público o como auditor, carga en sus hombros una gran responsabilidad social y económica para con su entorno, por cuanto de su labor desarrollada cabalmente dependen intereses de un sinnúmero de terceros.

Toda empresa tiene la obligación de llevar contabilidad de acuerdo a las normas y requerimientos legales, y si se recurre a la definición más básica y elemental de la contabilidad, ésta tiene como tarea dejar un registro de las operaciones económicas realizadas por la empresa, de manera tal que luego se puedan generar reportes para diferentes análisis, o simplemente para hacer verificaciones de diferentes tipos.

El problema radica en que la contabilidad la realiza la misma empresa, lo cual puede restarle objetividad e imparcialidad de la información financiera, de allí que se requiere de un mecanismo, una herramienta o forma de brindar confiabilidad a esos terceros interesados respecto a la información que emana de la empresa, y es allí donde entra a jugar un papel preponderante el contador público en su rol de auditor, pues es éste quien ha sido designado para certificar y dar fe pública de la idoneidad de la información contable.

En este sentido, la primera unidad cuyo objetivo general será conocer sobre la función del Contador Público y sus responsabilidades en su rol de Auditor Independiente, quedaría estructurada como se presenta en cuadro nro. 24:

## ASIGNATURA AUDITORIA I. UNIDAD I

**Cuadro 24. La función del Contador Público en el medio económico**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Al finalizar la unidad el participante logrará:</p> <p>Conocer el ámbito teórico conceptual de la actividad del contador público como auditor independiente.</p> <p><b>Elemento incorporado</b></p> <p>→</p>	<p>Funciones del Contador Público. Responsabilidades.</p> <p>Evolución de la Auditoria Independiente.</p> <p>Organización de la profesión en Venezuela y otros países.</p> <p>Características y estructura de una firma de Contadores Públicos.</p> <p><b>NIA 200. Responsabilidad del auditor independiente. Objetivos generales del auditor. Requerimientos éticos relativos a una auditoria de estados financieros</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Prueba escrita de desarrollo y práctica.</p> <p>Formativa y sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con resolución de casos concretos reales.</p>

**Fuente:** Pino (2014)

De esta manera se amplían y se precisan los elementos competitivos que deben desarrollar en el perfil profesional los futuros contadores públicos para el ejercicio de la contaduría pública, específicamente como auditor. Esta norma enfatiza que el objetivo de una auditoria es incrementar el grado de confianza que los usuarios

depositan en los estados financieros, lograda a través de la expresión de una opinión emitida por el auditor sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de referencia de la información financiera aplicable. Y concluye afirmando que una auditoría conducida de acuerdo con la NIA y los requerimientos éticos permite al auditor formarse esa opinión. Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de la NIA 200 están establecidos en la figura 1.

**Figura 1. Contenido de la NIA 200**

Objetivos generales del auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener una seguridad razonable</li> <li>Emisión de informe sobre los estados financieros</li> </ul>
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco de referencia de presentación razonable</li> <li>Evidencia de auditoría</li> <li>Riesgo de auditoría</li> <li>Auditor</li> <li>Riesgo de detección</li> <li>Estados financieros</li> <li>Información financiera histórica</li> <li>Administración</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Juicio Profesional</li> <li>Escepticismo profesional</li> <li>Seguridad razonable</li> <li>Riesgo inherente</li> <li>Riesgo de control</li> <li>Encargado del gobierno corporativo</li> </ul>
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Éticos</li> <li>Escepticismo profesional</li> <li>Juicio profesional</li> <li>Evidencia</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

Ubicado el estudiante en las funciones y objetivos del auditor con carácter internacional, a través de la **Segunda Unidad** el docente comienza a ponerlo en

contacto con el procedimiento propiamente dicho para desarrollar el proceso de auditoría. Siendo el profesional capaz de reconocer los diferentes tipos de auditoría, las normas, procedimientos y técnicas de Auditoría; además de la evidencia en Auditoría, su concepto y tipos.

Entonces en esta unidad es oportuno incorporar un compendio sinóptico, pero explicativo de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs):

200 -209: Principios Generales y Responsabilidades

300 – 499: Evaluación y Respuestas a los Riesgos Determinados

500- 599: Evidencia de Auditoría

600 – 699: Utilización del Trabajo de Terceros

700 – 799: Conclusiones y Dictamen de Auditoría

800 – 899: Áreas Especializadas

Debiéndose explicar a qué se dirige las implicaciones de cada norma y su relación con el contexto nacional. En esta asignatura y específicamente en esta unidad se profundizará en lo que respecta a la recolección, clasificación y tratamiento de la evidencia en la auditoría, tratándose los procedimientos respectivos tal y como lo establecen las Normas de la serie 500 según el caso; siendo así la Unidad presentará la modificación referente a la adecuación del contenido programático a los pronunciamientos internacionales para el tratamiento de la evidencia, adecuando el programa a la internacionalización que avanza en la profesión.

En este sentido, la segunda unidad cuyo objetivo general será conocer sobre la relación entre la auditoría y los estados financieros de una entidad y cuáles son los principios, normas, procedimientos y técnicas que se aplican, quedaría estructurada como se presenta en cuadro nro. 25.

**ASIGNATURA: AUDITORIA I. UNIDAD II**

**Cuadro 25. La Auditoria y los estados financieros, principios, normas, procedimientos y técnicas de Auditoría**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Objetivo 1:</p> <p>Al finalizar la unidad el participante logrará:</p> <p>Conocer el ámbito teórico conceptual de la Auditoría y los Estados Financieros.</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>Identificar los principios, normas, procedimientos y técnicas que deben aplicarse el proceso de auditoria de una entidad.</p> <p>Elementos incorporados</p>	<p>Clases de Auditoria. La auditoría Independiente.</p> <p>El Dictamen del Contador Público.</p> <p>Principios, Enunciación de las Normas Internacionales de Auditoria, Procedimientos y Técnicas de Auditoria.</p> <p><b>NIA 520</b></p> <p><b>La Evidencia en Auditoria: Concepto y Tipos. NIA 500, 501, 505, 520 y 530</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

**Fuente:** Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de la NIA 500 están establecidos en el figura 2.

**Figura 2. Contenido de la NIA 500**

Objetivos generales del auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>┌ Diseño de procedimientos para obtener suficiente y apropiada evidencia</li> <li>└ Registro contable</li> </ul>
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>┌ Apropiado de la evidencia</li> <li>└ Evidencia de auditoria</li> <li>└ Experto en administración</li> <li>└ Suficiencia de la evidencia</li> <li>└ Evidencia adecuada y suficiente</li> </ul>
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>┌ Información para ser usada como evidencia de auditoria</li> <li>└ Selección de partidas para obtener evidencia</li> <li>└ Dudas sobre la confiabilidad de la evidencia</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

En lo que respecta a la **Tercera Unidad**, ha sido destinada a los elementos descriptivos del control interno y su relación con la auditoría; por ello se considera que esta unidad debe contemplar los pronunciamientos internacionales relacionados con el ambiente interno de control, sobre todo con respecto a los alcances y limitaciones del profesional con los hechos, las observaciones y las comunicaciones.

De allí que es propicio traer a programa académico consideraciones internacionales en la relación a: auditor - fraude (NIA 240), el auditor y el cumplimiento de regulaciones y leyes (250), comunicación con los encargados del gobierno corporativo (260) y Comunicación de deficiencias en control interno a los encargados del gobierno Corporativo y administración.

En este sentido, la tercera unidad cuyo objetivo general será conocer las funciones del auditor y su responsabilidad ante el control interno y emisión del memorando de observaciones, quedaría estructurada como se presenta en cuadro nro. 26:

**ASIGNATURA: AUDITORIA I. UNIDAD III**

**Cuadro 26. El Control interno, la Administración de la empresa y el Contador Público**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Al finalizar la unidad el participante logrará:</p> <p>Conocer el ámbito teórico conceptual del Control Interno de las entidades.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Significado del Control Interno y su división.</p> <p>Responsabilidad del auditor ante el control interno de una entidad.</p> <p>Métodos de evaluación del control interno e informe sobre sus deficiencias.</p> <p><b>El fraude. El auditor y el fraude (NIA 240)</b></p> <p><b>Gobierno Corporativo.</b></p> <p><b>Concepto y aplicaciones (NIA 250)</b></p> <p><b>Métodos de evaluación del informe de control interno e informe de deficiencias (NIA 260)</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

Fuente: Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de las NIAS 240 y 260 están establecidos en las figuras 3 y 4.

**Figura 3. Contenido de la NIA 240**

Objetivos generales del auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y evaluar riesgos de errores material</li> <li>Obtener evidencia suficiente y apropiada</li> <li>Responder de manera apropiada al fraude o sospecha</li> </ul>
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fraude</li> <li>Factores de riesgo de fraude</li> </ul>
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escepticismo profesional</li> <li>Discusión con el equipo de trabajo</li> <li>Procedimientos de evaluación del riesgo</li> <li>Identificación y evaluación de riesgos de error material</li> <li>Evaluación de la evidencia de auditoría</li> <li>Incapacidad del auditor para continuar con el trabajo</li> <li>Representaciones escritas</li> <li>Comunicaciones a la administración</li> <li>Documentación</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

**Figura 4. Contenido de la NIA 260**

Objetivos generales del auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación a los encargados del gobierno corporativo (GC)</li> <li>Obtener información relevante en auditoría</li> <li>Proporcionar observaciones significativas a encargados de GC</li> </ul>
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargados del gobierno corporativo</li> <li>Administración</li> </ul>
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargados del gobierno corporativo</li> <li>Alcance planeado y tiempo estimado de auditoría</li> <li>Hallazgos significativos de la auditoría</li> <li>Independencia del auditor</li> <li>Procesos de comunicación</li> <li>Formas de comunicación</li> <li>Oportunidad de las comunicaciones</li> <li>Documentación</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

De esta manera se presentan los elementos conceptuales primeramente sobre los que recae la aplicación de las normas internacionales, agregándose como un elemento obligatorio conocer y manejar los fundamentos del gobierno corporativo como tema relacionado con el control interno.

Otro aspecto relevante en el proceso de auditoría es el momento de la contratación y elección de los clientes, tema del que se ocupa la **Cuarta Unidad** de la asignatura en la cual se dictan aspectos como: la contratación de servicios, entrevista e investigación preliminar, los honorarios, su cálculo, la carta de contratación de servicios. Iniciación de la Auditoría: inspección de las instalaciones, información y colaboración que proporciona el cliente, las auditorías iniciales y recurrentes. Planificación del trabajo: programa de auditoría, su flexibilidad, asignación de secciones al personal.

Es así entonces que deberán ser incorporadas las NIAs relacionadas con el acuerdo con los clientes (NIA 210), así como las normas relacionadas con la planeación y ejecución de la Auditoría (NIAS 300, 315, 320, 330 y 450).

En este sentido, la cuarta unidad cuyo objetivo general será ejecutar la contratación de los servicios de auditoría con una entidad adecuada a las normas profesionales y éticas; en el entendido que la primera norma de ejecución del trabajo establece que el trabajo de auditoría debe ser planificado adecuadamente y debe ejercer una supervisión adecuada sobre los auditores asistentes si los hubiere. Planeación significa desarrollar una estrategia general que permita al auditor desempeñar su auditoría de manera eficiente y oportuna.

La cuarta unidad quedaría estructurada como se presenta en cuadro nro. 27:

**ASIGNATURA: AUDITORIA I. UNIDAD IV**

**Cuadro 27. La contratación de servicios**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Objetivo 1: El participante podrá conocer sobre los pasos a seguir para lograr con éxito la contratación de sus servicios de auditoria con una entidad.</p> <p>Objetivo 2: Realizar la planificación del trabajo de auditoria.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Entrevistas e investigaciones preliminares.</p> <p>Cálculo de los honorarios.</p> <p>Carta de Contratación de servicios.</p> <p><b>Auditorias iniciales y recurrentes según NIA 210.</b></p> <p><b>Planificación del trabajo según NIAS 330, 315, 320, 330 y 450.</b></p> <p><b>Condiciones previas al convenio de auditoria según NIA 210</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

Fuente: Pino (2014)

Los objetivos generales y requerimientos de la NIA 300 están establecidos en la figura 5.

**Figura 5. Contenido de la NIA 300**

Objetivos generales del auditor	Planear la auditoría de modo que se desempeñe de una manera efectiva
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Involucramiento y miembros del equipo</li> <li>Actividades preliminares del trabajo</li> <li>Planeación de actividades</li> <li>Documentación</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

Esta adecuación hace énfasis en las condiciones para la contratación de los servicios de auditoría; además incorporar los procedimientos para cada aspecto para elaborar y ejecutar la planeación.

Seguidamente, en la **Quinta Unidad** el estudiante dispondrá de los elementos teóricos que le permitirán saber cómo manejar los papeles de trabajo en el proceso de auditoría. En esta unidad se trabajará con los enunciados de la NIA 230 Documentación de Auditoría.

Los Papeles de Trabajo constituyen el registro que ampara la opinión sobre los estados financieros del cliente considerados en conjunto y, teniendo en cuenta esta condición, deben ser preparados con mucho cuidado. La información contenida en los papeles de trabajo constituye entonces el registro principal del trabajo que el contador público independiente ha hecho y las conclusiones a las que ha llegado sobre asuntos importantes.

La importancia de los Papeles de Trabajo se debe a que:

1. Auxilian en la planeación y desempeño de la auditoría.
2. Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
3. Registran la evidencia resultante del trabajo de auditoría desempeñado, para apoyar la opinión del auditor.
4. Registran la información fundamental relativa a la organización y funcionamiento de la empresa.
5. Dejan constancia de las explicaciones y juicios emitidos por el cliente, su personal y terceros.
6. Dejan constancia del cumplimiento de las normas y los procedimientos de auditoría.
7. Sirven de guía para la conducción de auditorías subsiguientes del mismo cliente.

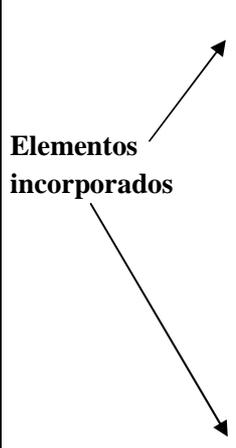
Es por ello que el auditor deberá preparar papeles de trabajo que sean suficientemente completos y detallados para proporcionar una comprensión global de la auditoría. Los papeles de trabajo deben evidenciar un método de preparación inteligente y ordenado. Se debe emplear una correcta escritura y gramática.

Para esta unidad se cambia el esquema conceptual a las enunciaciones de la NIA 230 Documentación de Auditoría; proponiéndose una nueva estructura. En este sentido, la quinta unidad cuyo objetivo general será elaborar adecuadamente los

papeles de trabajo de una auditoría independiente, quedaría estructurada tal como se presenta en el cuadro 28:

## ASIGNATURA: AUDITORIA I. UNIDAD V

**Cuadro 28. Los Papeles de la Auditoría Independiente**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>El participante podrá conocer sobre la importancia y finalidad de los papeles de trabajo de auditoría y la preparación de los mismos.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p> 	<p>Importancia, finalidad, requisitos y división de los papeles de trabajo.</p> <p>Marcas de auditoría. Métodos de referencia cruzada</p> <p><b>Naturaleza y propósito de la documentación, importancia, finalidad y requerimientos de los papeles de trabajo NIA 230</b></p> <p><b>Procedimientos de la documentación NIA 230</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

Fuente: Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de la NIA 230 están establecido en la figura 6.

**Figura 6. Contenido de la NIA 230**

Objetivos generales del auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar documentación que proporcione:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Suficiente y apropiada evidencia para sustentar la opinión.</li> <li>b.- Dejar evidencia que la auditoria fue planeada y desarrollada de acuerdo a las NIAs y requerimientos legales</li> </ul> </li> </ul>
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación de auditoria</li> <li>Archivos de auditoria</li> <li>Auditor con experiencia</li> </ul>
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación oportuna de la documentación de auditoria</li> <li>Documentación</li> <li>Terminación y cierre de papeles de trabajo de auditoria</li> </ul>

**Fuente:** Pino (2014)

De esta manera se eleva esta unidad al carácter internacional en lo que respecta al tratamiento de los papeles de trabajo, indistinta sea la entidad auditada, lo cual incrementa la competitividad profesional del estudiante.

Auditoría I cierra con la primera auditoría especializada como es la de efectivo, requiriendo la **Sexta Unidad** la inclusión de los pronunciamientos de la NIA 800 y 805, referidas a auditorias de cuentas específicas.

La importancia de la auditoría del rubro del efectivo obedece por un lado a que la gran mayoría de operaciones comerciales se relacionan con el efectivo y por otro lado a que el efectivo es la partida de mayor riesgo para cometer irregularidades. En este sentido, la sexta unidad cuyo objetivo general será planificar y ejecutar la auditoría

del Efectivo de las entidades, quedaría estructurada tal como se presenta en el cuadro 29:

**ASIGNATURA: AUDITORIA I. UNIDAD VI**

**Cuadro 29. El Efectivo**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Al finalizar la unidad el participante logrará:</p> <p>Conocer el ámbito teórico conceptual de la Auditoría del Efectivo.</p> <p>Analizar y resolver situaciones problemáticas reales sobre la Auditoría del Efectivo de las entidades.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>El proceso de auditoría del Efectivo.</p> <p>Objetivos del auditor en el examen del Efectivo.</p> <p>Evaluación del Control Interno en el área del Efectivo.</p> <p>Programa de Auditoría del Efectivo.</p> <p><b>Programa de auditoria del efectivo. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales. Solución a la práctica integral.</p> <p>Legajo de Auditoria</p>

**Fuente:** Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de la NIA 805 están establecido en la figura 7.

**Figura 7. Contenido de la NIA 805**

Objetivos generales del auditor	Atender adecuadamente las consideraciones especiales para: a.- Aceptación del trabajo b.- Planeación del trabajo c.- La formación de la opinión y emisión de informe
Definiciones	Elementos de un estado financiero: cuenta o partida. Normas internacionales de información financiera Un solo estado financiero o un elemento incluye notas revelatorias
Requerimientos	Consideraciones al aceptar el trabajo Consideraciones al planificar y realizar la auditoria Formación de una opinión y consideraciones del informe

**Fuente:** Pino (2014)

Este cambio permite alinear los procedimientos de auditorías especiales también a la fundamentación de sus procedimientos a las normas internacionales.

## **Auditoría II**

La auditoría dos es la asignatura intermedia en la Universidad de Carabobo en la preparación sobre la disciplina que reciben los estudiantes de Contaduría Pública, la misma tiene como objetivo fomentar los principios y normas impartidas en la asignatura anterior; además de involucrar al futuro profesional con la aplicabilidad de la auditoría sobre cada rubro e incluso cuentas específicas de los estados financieros; prácticamente es el nivel de especialización que reciben los estudiantes, pudiendo

éstos constatar la amplitud y alcance del proceso. Se considera importante debido a que ésta comprende un estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables de la empresa durante un período determinado. El control interno se basa en la protección a través de todos los instrumentos pertinentes, la cobertura adecuada de las posibles contingencias y la verificación de los sistemas de reservación y registro. Se justifica la inclusión de Auditoría II del octavo semestre en la carrera de Contaduría Pública, ya que responde a la necesidad de la formación profesional del egresado como es el de capacitarlo para dictaminar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, logrando así el perfil profesional deseado.

La materia está enfocada a que el estudiante obtenga conocimientos sobre el proceso de auditoría tanto en programas diseñados a la medida como a la evaluación del control interno en las áreas de Cuentas por Cobrar, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Otras cuentas de Activo tales como activos intangibles, gastos pagados por anticipado y cargos diferidos y los Pasivos tales como préstamos bancarios, efectos y cuentas por pagar, indemnizaciones laborales, beneficios al personal, Impuesto sobre la renta, entre otros, relacionadas principalmente a actividades desarrolladas por empresas manufactureras.

El carácter de la asignatura es obligatoria, con sesiones teórico-prácticas; esto implica que la participación del estudiante sea dinámica e interactiva, interviniendo activamente en el desarrollo de la misma. En el ejercicio profesional tanto los dueños de las empresas, los gerentes, los directores, el estado y todos los individuos económicamente activos de un negocio, buscan constantemente obtener información financiera, de funcionamiento y de administración que les sea de utilidad para la toma de decisiones, para así establecer instrumentos de control que le ayuden a mejorar sus procedimientos operativos y de vigilancia, por ello la asignatura Auditoría II permite

crear en los estudiantes una actitud crítica ante los problemas planteados que conduzcan a la mejor decisión posible.

En la medida que se van exponiendo la fundamentación teórica de cada tema, se desarrollará la práctica correspondiente a cada uno de los temas impartidos, lo cual servirá de apoyo para ir realizando una auditoría integral a una empresa hipotética, tratando al máximo de estimular al estudiante para que desarrolle sus propias iniciativas de investigación. A medida que se va desarrollando el proceso de verificación el estudiante deberá analizar los ejercicios prácticos, tratando de visualizar el tipo de papel de trabajo que presente la evidencia en la forma más efectiva, ya que los papeles de trabajo comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por el contador público, de manera que, en conjunto, constituyen un compendio de la información utilizada y de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo; junto con las decisiones que ha debido tomar para llegar a formarse su opinión.

La asignatura Auditoria II, por ser la parte intermedia de las asignaturas de auditoria I y III, permite reunir todos los conocimientos y dominios de los principios, normas, procedimientos y técnicas de auditoria, así como todos los conocimientos previamente adquiridos en la Auditoria I, siendo esta materia requisito previo, lo que facilitará la comprensión y el aprendizaje de esta asignatura. Permitirá igualmente profundizar y orientar a los estudiantes en cuanto a los objetivos del auditor en el examen de cada partida que conforman lo temas de Auditoria II, obteniendo de los estudiantes su formación generando criterios que le permitirán opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Por ello, la Auditoria II es la materia en la que los estudiantes desarrollan las mayores habilidades debido a que en ella se concentran la mayor cantidad de áreas de balance general en la que efectuará su labor. Esta Auditoria reviste un carácter importante ya

que, es el examen crítico que realiza el futuro licenciado en Contaduría en trabajo independiente, de los libros, registros, recursos y obligaciones de una entidad, basados en principios de contabilidad de aceptación general, normas, técnicas y procedimientos específicos con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.

En este sentido, el docente de la cátedra de auditoría II debe enfocar su proceso de enseñanza hacia el diseño de programas a la medida como a la evaluación del control interno en las áreas de cuentas por cobrar, inventarios, inversiones, propiedad planta y equipo, otras cuentas de activo tales como activos intangibles y gastos pagados por anticipado y los pasivos tales como préstamos bancarios y efectos y cuentas por pagar relacionadas principalmente a actividades desarrolladas por empresas manufactureras.

A fin de facilitar el conocimiento en el área de estudio, en el cuadro 30, se detalla el contenido programático de la asignatura Auditoría II.

**Cuadro 30. Contenido programático de la asignatura Auditoría II**

<b>Tema</b>	<b>Contenido</b>	<b>N° Hrs</b>	<b>Objetivo general</b>
I	Unidad introductoria	8	Planificar y ejecutar la auditoría de cuentas o partidas específicas
II	Efectos y cuentas por cobrar	8	Evaluar el rol auditor en el examen de los Efectos y cuentas por cobrar conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros
III	Inventarios	10	Evaluar el rol auditor en el examen de los Inventarios conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros
IV	Inversiones	8	Evaluar el rol auditor en el examen de las Inversiones conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros

**Fuente:** Pino (2014)

Continuación del cuadro 30

V	Propiedad planta y equipos (PPE). Tangibles	14	Evaluar el rol auditor en el examen de las PPE conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros
VI	Otras cuentas de activo: Gastos pagados por anticipado y activos intangibles	14	Evaluar el rol auditor en el examen de las cuentas de prepagados e intangibles conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros
VII	Pasivos	16	Evaluar el rol auditor en el examen de los Pasivos conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros

**Fuente:** Pino (2014)

**Unidad Introductoria:** Esta unidad tiene como finalidad reforzar el conocimiento teórico sobre la *NIA 800 y la 805*, referidas a Auditorías de estados financieros preparados de acuerdo a marco de referencia de propósito especial y a las consideraciones especiales pertinentes a un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero. Se destinan ocho horas académicas para ser impartida, concentrando el docente su esfuerzo a que los estudiantes alcancen el dominio necesario para preparar los programas de auditoría que requiere el desarrollo de una auditoría específica.

Se entiende por marco de referencia de propósito especial aquella información financiera diseñada para cumplir necesidades de información de usuarios específicos, e incluye la revisión del juego completo de estados financieros y las notas revelatorias.

En este sentido, la primera unidad cuyo objetivo general será planificar y ejecutar la auditoría de cuentas o partidas específicas, quedaría estructurada tal como se presenta en el cuadro 31:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD I**

**Cuadro 31. Unidad Introductoria**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Al finalizar la unidad el participante logrará:</p> <p>Conocer el ámbito teórico conceptual sobre las normas y lineamientos en cuanto a la aceptación, planeación y ejecución de la auditoria para consideraciones especiales.</p> <p>Analizar y resolver situaciones y problemáticas reales sobre la auditoria en consideraciones especiales.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p>Del Profesor: Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales. Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teóricos-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Del Estudiante: Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p>

**Fuente:** Pino (2014)

Esta unidad crea la base cognoscitiva necesaria para que los estudiantes puedan adecuar los programas de auditoría especiales que aprenderán a lo largo de esta asignatura. Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de las NIAs 800 y 805 están establecidos en las figuras 8 y 9.

**Figura 8. Contenido de la NIA 800**

---

Objetivos generales del auditor	Atender adecuadamente las consideraciones especiales para: a.- Aceptación del trabajo b.- Planeación y ejecución del trabajo c.- La formación de la opinión y consideraciones del dictamen
Definiciones	Estados financieros de propósito especial Normas internacionales de información financiera Un solo estado financiero o un elemento incluye notas revelatorias
Requerimientos	Consideraciones al aceptar el trabajo Marco de referencia de propósito especial

---

Fuente: Pino (2014)

**Figura 9. Contenido de la NIA 805**

---

Objetivos generales del auditor	Atender adecuadamente las consideraciones especiales para: a.- Aceptación del trabajo b.- Planeación del trabajo c.- La formación de la opinión y emisión de informe
Definiciones	Elementos de un estado financiero: cuenta o partida. Normas internacionales de información financiera Un solo estado financiero o un elemento incluye notas revelatorias
Requerimientos	Consideraciones al aceptar el trabajo Consideraciones al planificar y realizar la auditoria Formación de una opinión y consideraciones del informe

---

Fuente: Pino (2014)

Ahora bien, la **unidad dos** está referida a los Efectos y Cuentas por Cobrar, definiéndose como todas aquellas que se derivan de las ventas normales de la empresa que se audita, ya sea por la venta de sus mercancías, productos terminados o servicios. También se definen como todos aquellos documentos por cobrar,

debidamente aceptados con toda formalidad y que llenen los requisitos legales que exige el Código de Comercio Venezolano. Se clasifican en dos grupos:

1. Cuentas que representan acreencias en efectivo, tales como: Acreencias de accionistas, acreencias del personal, préstamos a terceros, acreencias de empresas afiliadas, rentas por cobrar, regalías por cobrar, intereses por cobrar y dividendos por cobrar.
2. Cuentas que representan acreencias en bienes distintos de efectivo, tales como: Anticipo a proveedores, anticipos a contratistas, reclamos a proveedores por artículos defectuosos o faltantes y anticipos a empresas afiliadas no recuperables en efectivo

La sección 23 de la NIIF para Pymes (2009) referida a ingresos por actividades ordinarias, establece que los mismos se registrarán si provienen de “la venta de bienes producidos o no por la entidad, por la prestación de servicios, por los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y por el uso por parte de terceros” (p.141)

La importancia de la auditoría del rubro de los Efectos y cuentas por cobrar obedece por un lado a que la gran mayoría de operaciones comerciales se realizan a crédito. En este sentido, la segunda unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de los Efectos y cuentas por cobrar conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de estas áreas en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoría que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño en el contexto del ejercicio independiente de la profesión, y quedaría estructurada tal como se presenta en el cuadro 32:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD II**

**Cuadro 32. Efectos y Cuentas por Cobrar**

OBJETIVOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria.</p> <p>b.- Interpretar los BA VENNIF</p> <p>c.- Analizar los posibles errores e irregularidades cometidas en el área de efectos y cuentas por cobrar.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.-Evaluar el rol del auditor y concluir sobre la razonabilidad de las cifras.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de los Efectos y cuentas por cobrar.</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Irregularidades más comunes en las cuentas por cobrar.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>DEL DOCENTE</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de los Efectos y cuentas por cobrar</p> <p>Clases expositivas. Solución a la práctica integral.</p> <p><b>DEL ALUMNO</b></p> <p>Participación en clase, mediante el aporte ya sea por su experiencia laboral o investigaciones particulares</p> <p>Investigación en links de internet sugeridos por el docente</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Deberán resolver el ejercicio práctico objeto de análisis</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo sobre la solución de la práctica Integral</p> <p>Preparación de conclusión del trabajo realizado.</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta en relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica sobre las unidades I y II.</p> <p>Exposición grupal sobre la investigación en links de internet.</p>

Fuente: Pino (2014)

La **unidad tres** está referida a Inventarios definiéndose éstos como aquellos bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El control del inventario es un elemento muy importante para el desarrollo, tanto en grandes empresas como en pequeñas y medianas; una mala administración, puede ser el culpable de generar clientes descontentos por el no cumplimiento de la demanda, además de ocasionar problemas financieros que pueden llevar a la compañía a la quiebra.

Parece obvio que una buena gerencia de inventario es de suma importancia para la empresa ya que desempeña una función vital, su objetivo principal es proveer a la compañía de materiales suficientes para que ésta pueda continuar su funcionamiento dentro del mercado.

Los inventarios incluyen: materia prima, productos en proceso y productos terminados, mercancías para la venta, materiales y repuestos para ser consumidos en la producción de bienes fabricados o usados en la prestación de servicios.

Se puede decir que el inventario es capital en forma de material, ya que éstos tienen un valor para las compañías, sobre todo para aquellas que se dedican a la venta de productos. Es por esto que es de suma importancia ya que permite a la empresa cumplir con la demanda y competir dentro del mercado.

En este sentido, la tercera unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de los Inventarios conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de esta área en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoría que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las

conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño en el contexto del ejercicio independiente de la profesión, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 33:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD III**

**Cuadro 33. Inventarios**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria.</p> <p>b.- Interpretar los principios contables BAVENNIF.</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria.</p> <p>e.-Evaluar el rol del auditor y concluir.</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de los Inventarios.</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>DEL DOCENTE</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de los Inventarios</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p><b>DEL ALUMNO</b></p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p> <p>Preparación de conclusión del trabajo realizado.</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p>

Fuente: Pino (2014)

La **unidad cuatro** está referida a las Inversiones, las cuales son fondos invertidos con la finalidad de conservar la inversión en el largo plazo. La intención del ente es mantener la inversión en sus activos por un plazo que exceda un año. Se aplicará a la contabilización de las **asociadas en estados financieros consolidados** y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas, la cual es definida como es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Para que una entidad tenga inversiones debe mantener influencia significativa sobre la asociada. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener **control** o el **control conjunto** sobre tales políticas.

1. Si un inversor mantiene, directa o indirectamente por ejemplo, a través de subsidiarias, el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.
2. A la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe.

En este sentido, la cuarta unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de las Inversiones conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de esta área en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoría que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las

conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño en el contexto del ejercicio independiente de la profesión, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 34:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD IV**

**Cuadro 34. Inversiones**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de las Inversiones</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>DEL DOCENTE</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p><b>DEL ALUMNO</b></p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

Fuente: Pino (2014)

La quinta unidad está referida a las Propiedades planta y equipos tangibles (PPE), las cuales se definen como todos aquellos bienes de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta, siendo ejemplos de PPE los bienes inmuebles, maquinaria, mobiliario de oficina, vehículos, etc. Se encuentran presentados en el estado de situación financiera.

También son definidas como aquellos activos tangibles cuya característica principal es que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

La sección 17 de la NIIF para Pymes establece que Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

1. Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 *Actividades Especiales*), o
2. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La norma también establece que el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

En este sentido, la quinta unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de las Propiedades, Planta y equipo conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de esta área en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoría que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño

en el contexto del ejercicio independiente de la profesión, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 35:

## ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD V

**Cuadro 35. Propiedades, Planta y equipo**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de las propiedad planta y equipos</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>DEL DOCENTE</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p><b>DEL ALUMNO</b></p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

Fuente: Pino (2014)

La sexta unidad de la asignatura Auditoria II es la correspondiente a las Otras cuentas de activos en las que se presentan gastos Prepagados o pagados por anticipado y los activos intangibles.

Los gastos pagados por anticipado son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo. Como su nombre lo indica, es una cuenta que abarcará todas las cuentas que se paguen por anticipado a cuentas de futuros gastos. Los Gastos Prepagados o Pagados por Anticipado, van colocados en el Balance General en el activo corriente o circulante.

La clasificación más común de los gastos pagados por anticipado son: Seguros pagados por anticipado, intereses pagados por anticipado, impuestos pagados por anticipado y alquileres pagados por anticipado

Por otra parte, los Intangibles se definen como el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios”.

La sexta unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de esta área en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoria que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño en el contexto del ejercicio independiente de la profesión, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 36:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD VI**

**Cuadro 36. Gastos pagados por anticipado e Intangibles**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de las otras cuentas de activos</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>Del docente</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p><b>Del alumno</b></p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p><b>Diagnóstica:</b></p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p><b>Formativa:</b></p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p><b>Sumativa:</b></p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

**Fuente:** Pino (2014)

La séptima y última unidad de la asignatura Auditoria II es la correspondiente a la cuenta de pasivo. El pasivo es una deuda o un compromiso que ha adquirido una empresa. Se clasifican en pasivos a corto plazo y pasivos a largo plazo.

A largo plazo: son obligaciones cuyo vencimiento es de más de un año de la fecha del balance general.

A corto plazo: son obligaciones que tienen que ser saldadas dentro del ciclo normal de operaciones de la empresa, por lo general su vencimiento es de menos de un año.

Según la NIA 22 el pasivo es definido como cualquier obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia dependa de un suceso futuro o que no está recogida en los libros por no obligar a la empresa a desprenderse de recursos en el presente o no ser susceptible de cuantificación en el presente. En caso de cumplirse las circunstancias, se genera la obligación a terceros.

Un ejemplo muy común son los litigios judiciales, con la consecuente obligación en el caso de una sentencia en contra. Es decir, es un pasivo probable o eventual pero no definitivo.

La séptima unidad cuyo objetivo general será evaluar el rol auditor en el examen de los pasivos específicamente en lo referido a los préstamos bancario y a los efectos y cuentas por pagar conforme a las prácticas contables de valuación y presentación de esta área en los estados financieros para ello deberá documentar los papeles de trabajo de auditoría que reflejen la evidencia de la labor efectuada y las conclusiones a las que llegó en correspondencia al área de desempeño en el contexto del ejercicio independiente de la profesión.

La séptima unidad quedaría estructurada tal como se presenta en el cuadro 37:

**ASIGNATURA: AUDITORIA II. UNIDAD VII**

**Cuadro 37. Pasivos a corto y largo plazo**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de los pasivos</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p><b>Del docente</b></p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p><b>Del alumno</b></p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p><b>Diagnóstica:</b></p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p><b>Formativa:</b></p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p><b>Sumativa:</b></p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

**Fuente:** Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de las NIAS 800 y 805 las cuales rigen las unidades I, II, III, IV, V, VI y VII de la asignatura Auditoria II, están establecidos en las figuras 8 y 9.

### **Auditoría III**

Esta asignatura permite profundizar las habilidades, destrezas y técnicas que le permitan al participante abordar el proceso de auditoría de las diferentes entidades de manera eficiente y eficaz. Por ello el estudiante adquiere los fundamentos teóricos, métodos, estrategias, técnicas y recursos necesarios para abordar la auditoría de entidades reforzando el proceso de enseñanza proporcionado en los niveles anteriores; además en esta etapa el estudiante culmina el proceso de auditoría de una empresa, con la presentación del Informe de Auditoría y adquiere los conocimientos generales que completan la formación del auditor en las diferentes actividades que le correspondería ejercer en el campo profesional. En este sentido, la propuesta de adecuación de enfoca a la fase final centrándose en aspectos conceptuales y normativos del dictamen.

La asignatura Auditoría III es la última de las asignaturas correspondiente a las tres auditorías que cursa el estudiante de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo.

El curso procurará la revisión de los fundamentos teóricos, métodos, estrategias, técnicas y recursos necesarios para abordar la auditoría de entidades mercantiles o civiles. Además propiciará la búsqueda, identificación y estudio de situaciones problemáticas reales que le permitan al participante planificar e implementar el proceso de auditoría financiera externa más apropiado de acuerdo a cada situación y naturaleza estudiada.

En esta etapa el estudiante culmina el proceso de auditoría de una empresa, con la presentación del Informe de Auditoría y adquiere los conocimientos generales que completan la formación del auditor en las diferentes actividades que le correspondería ejercer en el campo profesional.

Se justifica la inclusión de la asignatura en el Plan de Estudios, debido a que el rol del auditor en las empresas es de vital importancia, ya que ofrece un servicio que imprime confianza en la razonabilidad a las cifras contenidas en los estados financieros de las entidades, que son utilizadas por los accionistas de las mismas, así como sus clientes, proveedores, el Estado, y cualquier otro ente involucrado con la empresa auditada. Para ello al facilitador le corresponde establecer el vínculo teórico-práctico mediante la conexión con la realidad social y la realización de visitas a empresas previamente seleccionadas.

Finalmente se aspira que el participante obtenga en este curso los conocimientos que completen los ya adquiridos en las asignaturas Auditoría I y Auditoría II, y así se encuentre en capacidad de afrontar el examen como auditor de cualquier entidad que se presente en su práctica profesional, partiendo de una formación universitaria cónsona con la realidad y necesidades de la región donde se desarrollará. A fin de facilitar el conocimiento en el área de estudio, en el cuadro 38 se detalla el contenido programático de la asignatura Auditoria III.

**Cuadro 38. Contenido programático de la asignatura Auditoria III**

<b>Unidad</b>	<b>Contenido</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Objetivo general</b>
I	Patrimonio	6	Planificar y ejecutar la Auditoria del Patrimonio, conocer todos los aspectos relacionados con la estructura y el examen del Capital social de una empresa
II	Ingresos	6	Determinar cuáles son las pruebas que deberá hacer para obtener satisfacción acerca de la razonabilidad de las cifras de ingresos, como analizar los resultados y su influencia sobre el Dictamen de Auditoria

**Fuente:** Pino (2014)

Continuación del cuadro 38

<b>Unidad</b>	<b>Contenido</b>	<b>N° Horas</b>	<b>Objetivo general</b>
III	Costos y gastos	6	Determinar cuáles son las pruebas que deberá hacer para obtener satisfacción acerca de la razonabilidad de las cifras de egresos, como analizar los resultados y su influencia sobre el Dictamen de Auditoría
IV	Dictamen de Auditoría	14	Ejecutar la conclusión de la auditoría de una entidad u organización y elaborar el informe final de la auditoría. Identificar los diferentes tipos de Dictamen existentes, las circunstancias en que se emiten y en general cuál es el proceso a seguir para finalizar un trabajo de auditoría y entregar el dictamen
V	Muestreo estadístico	4	Planificar, elegir e implantar el tipo de muestreo más acorde con las características y necesidades de la entidad auditada y utilizar los sistemas de información financiera de las entidades
VI	Procesamiento electrónico de datos	4	Determinar las características de un sistema de procesamiento de datos y en base a éstas analizar la influencia de este sistema sobre su revisión
VII	Auditoría a entidades con sistemas especiales de contabilidad	12	Planificar y ejecutar la auditoría de entidades con sistemas especiales de contabilidad

**Fuente:** Pino (2014)

La Unidad I es destinada a la explicación del patrimonio, por ello y al igual que la totalidad de unidades de la asignatura Auditoría II se ha propuesto como único cambio la inclusión de la NIA 805.

Según la NIA 22 el patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

Comúnmente en las empresas accionadas o sociedades anónimas, el capital está constituido por el valor de las acciones emitidas, el cual se integran con emisiones de bonos y obligaciones que complementan la capitalización.

Las características que reviste la empresa accionada, por constituir una de las formas de organización de la empresa moderna cuyo objetivo es la capitalización de fuente de monto de capital para emprender actividades de producción importantes, amerita una explicación amplia de las variadas formas de acciones, bonos, obligaciones que dicha empresa emita, con el objeto de hacer atractivo por el inversionista la inversión de su capital.

El capital de las empresas accionadas como se ha mencionado, estará representado por las acciones emitidas, las cuales pueden ser comunes y ordinarias, y preferentes o privilegiadas.

La primera unidad referida a Patrimonio tiene como objetivo general, planificar y ejecutar la Auditoria del Patrimonio, conocer todos los aspectos relacionados con la estructura y el examen del Capital social de una empresa, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 39:

### ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD I

**Cuadro 39. Patrimonio**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen del patrimonio</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p>Del docente</p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p>Del alumno</p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

Fuente: Pino (2014)

La segunda unidad representada por los ingresos consiste en la entrada de activo en forma de dinero, cuentas por cobrar u otras propiedades, que se recibe de los clientes, originada principalmente de la venta de mercancías o el suministro de servicios. El ingreso se mide en el propio lugar de mercado, producto de las transacciones comerciales.

Se clasifican en ingresos ordinarios y extraordinarios. Los ingresos ordinarios son aquellos que se obtienen de forma habitual y consuetudinaria; por ejemplo, el salario de un trabajador que se ocupa en un trabajo estable o las ventas de una empresa a un cliente que compra periódicamente o de forma habitual. Los ingresos extraordinarios son aquellos que provienen de acontecimientos especiales; por ejemplo, un negocio inesperado por parte de una persona o una emisión de bonos por parte de un gobierno.

La NIA 18 define los ingresos como incrementos con beneficios económicos, aumentos del patrimonio, entradas o incremento en el valor de los activos durante un periodo Contable.

Su medición debe hacerse cuando es devengado el ingreso, es decir, al venderse la mercancía o suministrarse los servicios. En los negocios de mayoristas y empresas manufactureras, el momento de la venta se considera generalmente como el punto en que se devenga el ingreso cuando:

1. Se intercambia el dinero por la mercancía conocida como prueba de realización.
2. El importe del ingreso es determinable a través del precio de venta.

Al finalizar esta segunda unidad el alumno estará en capacidad de determinar cuáles son las pruebas que deberá hacer para obtener satisfacción acerca de la razonabilidad de las cifras de ingresos, como analizar los resultados y su influencia

sobre el Dictamen de Auditoria, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 40:

**ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD II**

**Cuadro 40. Ingresos**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de los Ingresos</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p>Del docente</p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p>Del alumno</p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

**Fuente:** Pino (2014)

La Unidad III aborda Los Costos y los gastos. Los costos se definen como la suma de erogaciones en que se incurre para la adquisición de un bien o de un servicio con la intención de que genere un ingreso o beneficio económico futuro.

Los gastos son considerados como aquella partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una entidad. Sacrificio económico para la adquisición de un bien o servicio derivado de la operación normal de la organización y que no se espera que pueda generar ingresos en el futuro.

El cálculo del costo de ventas se determina sumando al inventario inicial las compras del año menos el inventario final.

El costo de manufactura se refiere a desembolsos relacionados con la transformación de materia prima en artículos terminados listos para la venta. Se clasifica en materiales o materias primas, mano de obra directa, gastos de fabricación y los otros costos.

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. En el desglose por naturaleza, los gastos se agruparán en el estado del resultado de acuerdo con su naturaleza por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad. En el desglose por función, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Al finalizar esta tercera unidad el alumno estará en capacidad de determinar cuáles son las pruebas que deberá hacer para obtener satisfacción acerca de la razonabilidad de las cifras de costos y gastos, como analizar los resultados y su influencia sobre el Dictamen de Auditoria, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 41:

**ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD III**

**Cuadro 41. Costos y gastos**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>
<p>Al finalizar este tema el alumno deberá:</p> <p>a.- Conocer los objetivos de auditoria</p> <p>b.- Interpretar los principios contabilidad BAVENNIF</p> <p>c.- Estudio y evaluación del sistema de control interno.</p> <p>d.- Documentar los papeles de trabajo de auditoria</p> <p>e.- Evaluar el rol del auditor y concluir</p> <p><b>Elementos incorporados</b></p>	<p>Objetivo del auditor en el examen de las los costos y gastos</p> <p>Principios y prácticas contables presentación y valuación.</p> <p>Evaluación del control interno y procedimientos de auditoria.</p> <p>Procedimientos de auditoria mas importantes.</p> <p><b>Programa de auditoria de la cuenta o elemento. NIA 800.</b></p> <p><b>Planeación y dictamen de auditorías especiales NIA 805.</b></p> <p><b>Consideraciones de la auditoría sobre un elemento o cuenta de un estado financiero</b></p>	<p>Del docente</p> <p>Presentación de los objetivos que persigue el auditor en el examen de las Inversiones.</p> <p>Clases expositivas.</p> <p>Solución a la práctica integral.</p> <p>Del alumno</p> <p>Participación en clase</p> <p>Investigación en links de internet</p> <p>Solución a práctica presentada.</p> <p>Elaboración de los papeles de trabajo</p>	<p>Diagnóstica:</p> <p>Interrogatorio o técnica de la pregunta con relación al conocimiento previo del tema</p> <p>Formativa:</p> <p>Participación grupal en la evaluación de los programas.</p> <p>Sumativa:</p> <p>Prueba escrita teórico práctica</p>

**Fuente:** Pino (2014)

La Unidad IV es destinada a la explicación del dictamen y el informe de la Auditoría, por ello se ha propuesto cambiar el contenido programático por los pronunciamientos de la serie 700 de la NIA referida a estos aspectos en particular.

El propósito de la NIA 700 es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el dictamen del auditor independiente, emitido como resultado de una auditoría de un juego completo de estados financieros de propósito general preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera diseñado para lograr una presentación razonable. También de guías sobre los asuntos que el auditor considera para formarse una opinión sobre dichos estados financieros. Según se describe en la NIA 200, Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros, .estados financieros de propósito general son los estados financieros preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera diseñado para cumplir con las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios.

El auditor deberá evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como base para formarse una opinión sobre los estados financieros. Al formarse una opinión sobre los estados financieros, el auditor evalúa si, con base en la evidencia de auditoría obtenida, hay una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados como un todo están libres de representación errónea de importancia relativa. Esto implica concluir si se han obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir, a un nivel aceptablemente bajo, los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros y para evaluar los efectos de representaciones erróneas identificadas no corregidas

Por todo lo anterior, al finalizar esta cuarta unidad el alumno estará en capacidad de ejecutar la conclusión de la auditoría de una entidad u organización y elaborar el informe final de la auditoría. Identificar los diferentes tipos de Dictamen existentes,

las circunstancias en que se emiten y en general cuál es el proceso a seguir para finalizar un trabajo de auditoria y entregar el dictamen, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 42:

### ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD IV

**Cuadro 42. Dictamen de auditoria**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>El participante podrá conocer e implementar los procedimientos que se llevan a cabo al concluir la auditoría de una entidad y podrá preparar el Informe de Auditoría y demás memorando técnicos que se requieran.</p> <p>Incidencia en el Dictamen producto de la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria</p> <p><b>Elementos Incorporados</b></p>	<p>Hechos subsecuentes a la fecha de los estados financieros.</p> <p>Revisión final de los Papeles de Trabajo.</p> <p>Responsabilidad del auditor por los informes.</p> <p>Informes especiales.</p> <p><b>NIA 700 y 706.</b></p> <p><b>Formación de la opinión sobre estados financieros. El Dictamen. Concepto.</b></p> <p><b>NIA 705 Tipos de opiniones. Requerimientos. Naturaleza de errores significativos. Suficiencia de la evidencia y sus consecuencias. Formas de dictamen cuando se modifica una opinión de comunicaciones</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad.</p> <p>Asignación: Lectura e interpretación de la NIA 700 para ser discutida en clase</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p> <p>Presentación del Legajo con el informe final de la auditoria.</p> <p>Dictamen de los Estados Financieros auditados con la notas a los estados financieros y Memorando de Observaciones sobre el Control Interno.</p> <p>Evaluación del trabajo 15%</p>

Fuente: Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de las NIA 700 las cual rige la unidad IV, están establecidos en la figura 10.

**Figura 10. Contenido de la NIA 700**

---

Objetivos generales del auditor	Formarse una opinión sobre los estados financieros con base en una evaluación y de las conclusiones resultantes De la evidencia. Expresar claramente esa opinión.
Definiciones	Estados financieros de propósito general Marco de referencia de propósito general Marco de referencia de presentación razonable
Requerimientos	Formación de una opinión sobre los estados financieros Formato de la Opinión Dictamen del Auditor Responsabilidad de la administración por los estados financieros Responsabilidad del auditor Otras responsabilidades de informar

---

**Fuente:** Pino (2014)

La Unidad V aborda el Muestreo Estadístico, el cual es definido como la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de partidas dentro de una población de relevancia de auditoría, de tal modo que todas las unidades del muestreo tengan una oportunidad de selección para dar al auditor una base razonable de la cual extraer conclusiones sobre la población entera.

El objetivo del auditor, cuando usa muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable para extraer conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

La NIA 530 es aplicable cuando el auditor ha decidido usar muestreo de auditoría en el desarrollo de los procedimientos de auditoría. Trata del uso del muestreo de auditoría estadístico y no estadístico cuando diseña y selecciona la muestra de auditoría, desarrollando pruebas de control y pruebas de detalle, y evaluando los resultados de la muestra.

Los requisitos para el diseño de la muestra, tamaño y selección de partidas para prueba, son los siguientes:

1. El auditor deberá considerar el propósito del procedimiento de auditoría y las características de la población de la cual se sacará la muestra.
2. El auditor deberá determinar un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptable bajo.
3. El auditor deberá seleccionar partidas para la muestra de tal modo que cada unidad de muestreo en la población tenga una oportunidad de selección.

El muestreo de auditoría facilita al auditor para obtener y evaluar evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar a formar una conclusión concerniente a la población de la que se saca la muestra. El muestreo de auditoría puede aplicarse usando enfoques de muestreo no estadístico o estadístico.

Por todo lo anterior, al finalizar esta cuarta unidad el alumno estará en capacidad de planificar, elegir e implantar el tipo de muestreo más acorde con las características y necesidades de la entidad auditada y utilizar los sistemas de información financiera de las entidades, con base a las normas de Auditoría, quedando estructurada tal como se presenta en el cuadro 43:

**ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD V**

**Cuadro 43. Muestreo de Auditoria**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>El participante podrá determinar el tipo de muestreo estadístico o no estadístico a ser utilizado en la entidad auditada de acuerdo a su naturaleza y necesidades.</p> <p>Identificar y explicar las técnicas de selección de partidas a base de muestreo estadístico e interpretar los resultados obtenidos y su influencia sobre otras pruebas de auditoria</p> <p><b>Elemento Incorporado</b></p>	<p>Técnicas de selección de partidas a base de muestreo estadístico</p> <p>Medición estadística</p> <p>Errores ajenos al muestreo estadístico aplicado a la auditoría independiente</p> <p><b>El muestreo en la auditoría independiente. Naturaleza. Tamaño y selección de partidas para las pruebas según la NIA 530</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Ejemplos prácticos</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos.</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Participación oral</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

**Fuente:** Pino (2014)

Los objetivos generales, definiciones y requerimientos de las NIA 530 las cual rige la unidad V, están establecidos en la figura 11.

**Figura 11. Contenido de la NIA 530**

---

Objetivos generales del auditor	{	Obtener una base razonable para emitir conclusiones sobre la población sobre la cual se seleccionó la muestra que fue sujeta a examen o prueba.
Definiciones	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestreo</li> <li>Población</li> <li>Riesgo de muestreo</li> <li>Riesgo no atribuible al muestreo</li> <li>Anomalía</li> <li>Unidad de muestreo</li> <li>Muestreo estadístico</li> <li>Estratificación</li> <li>Error tolerable</li> <li>Tasa tolerable de desviación</li> </ul>
Requerimientos	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de la muestra, tamaño y selección de partidas</li> <li>Aplicación de procedimientos de auditoria</li> <li>Causas de desviaciones y errores materiales</li> <li>Proyección de errores materiales</li> <li>Evaluación de los resultados del muestreo</li> </ul>

---

**Fuente:** Pino (2014)

La Unidad VI corresponde a la Auditoria de los procesamientos electrónicos de datos (PED), es decir, la Auditoria de sistema y surge ante la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficiente la función del auditor en Sistemas. El auditor deberá entender y considerar las características del ambiente de PED porque afectan al diseño del sistema de contabilidad y los controles internos relacionados, la selección de controles internos

en los que tiene la intención de apoyarse, y la naturaleza, oportunidad, y alcance de sus procedimientos.

La necesidad de la Auditoría de Sistema se pone de manifiesto en una empresa en la medida que ésta aumenta sus volúmenes de transacciones, la complejidad de sus operaciones y la necesidad de minimizar costos así como de estandarizar sus procesos.

Es importante para el auditor en sistemas, contar con suficientes recursos técnicos y pericia para realizar Auditorías en ambientes computarizados, utilizando las herramientas tecnológicas proporcionadas por la ciencia actual. La auditoría orientada a la revisión de hechos posteriores y con metodologías para verificar manualmente procesos con pruebas exhaustivas, está dando paso a auditorías donde las herramientas utilizadas deben permitir identificar, funciones cada vez más complejas, las materias críticas a priorizar, contribuir con medidas preventivas que aseguren su correcto funcionamiento y establecer esquemas de monitoreo que detecten oportunamente las excepciones relevantes.

En este contexto, es conveniente lograr un adecuado equilibrio entre herramientas analíticas y de prueba al evaluar procesos, materias donde el apoyo tecnológico ofrece interesantes alternativas, como son las técnicas de evaluación de riesgos, flujogramación, planillas electrónicas, procesadores de texto, software para análisis de datos, aplicaciones para administración de papeles de trabajo, planificación de tareas, software especializado para revisión de ambientes computacionales, etc.

Al finalizar este tema, el alumno estará en capacidad de determinar las características de un sistema de procesamiento de datos y en base a éstas analizar la influencia de este sistema sobre su revisión, quedando la unidad estructurada según se detalla en el cuadro 44.

**ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD VI**

**Cuadro 44. Auditoría de los procesamientos electrónico de datos**

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
<p>Identificar y explicar la naturaleza de un sistema electrónico de información y su influencia en las decisiones de auditoria</p> <p>Identificar y explicar los problemas de auditoria originados por el sistema electrónico de información</p> <p>Determinar cómo se debe evaluar el Control Interno en un ambiente computarizado</p> <p><b>Elemento incorporado</b> →</p>	<p>Naturaleza de un Sistema Electrónico de información</p> <p>Problemas de auditoria originados por el sistema electrónico de información</p> <p>La evaluación del control interno en un ambiente computarizado</p> <p>Servicios de consultoría atendidos por el auditor en esta área</p> <p>Software de auditoria aplicado por las firmas de Contadores Públicos y las Técnicas de auditoria con ayuda del computador (TAAC)</p> <p><b>Sección 1001 Ambiente de procesamiento electrónico de datos</b></p>	<p>Del Profesor:</p> <p>Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.</p> <p>Presentación, discusión y resolución de situaciones problemáticas seleccionadas de la realidad, haciendo uso reflexivo de los recursos teórico-conceptuales que proporcionarán las respuestas prácticas requeridas.</p> <p>Ejemplos prácticos</p> <p>Del Estudiante:</p> <p>Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias, elaboración de informes escritos</p>	<p>Formativa y Sumativa:</p> <p>Participación oral</p> <p>Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.</p>

**Fuente:** Pino (2014)

La séptima unidad está relacionada con la Auditoría efectuada a entidades con sistemas especiales de contabilidad, tales como entidades financieras, empresas de seguros, empresas agropecuarias, empresas de construcción, entidades del sector público o gubernamental y Auditoría de entidades sin fines de lucro, cajas de Ahorros y cooperativas.

Al finalizar este tema, el alumno estará en capacidad de planificar y ejecutar la auditoría de entidades con sistemas especiales de contabilidad, quedando la unidad estructurada según se detalla en el cuadro 45.

### **ASIGNATURA: AUDITORIA III. UNIDAD VII**

**Cuadro 45. Auditoría de entidades con sistemas especiales de contabilidad**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
El participante abordará los aspectos particulares en la Auditoría de Empresas con sistemas especiales de contabilidad y estará en capacidad de llevar a cabo de manera eficiente los procesos de auditoría en las mismas.	Auditoría de Entidades Financieras. Auditoría de Empresas de Seguros. Auditoría de Empresas Agropecuarias. Auditoría de Empresas de Construcción. Auditoría Ambiental. Auditoría de Gestión. Auditoría Forense. Auditoría Gubernamental. Auditoría Integral. Auditoría del Capital Intelectual. Auditoría Tributaria. Auditoría o Contraloría Social. Auditoría de Entidades sin fines de lucro, Cajas de Ahorros y Cooperativas.	Del Profesor:  Disertaciones por parte del docente del curso o de invitados especiales.  Del Estudiante:  Asistencia a clases, participación activa en las discusiones, revisión de las referencias.	Formativa y Sumativa:  Prueba de desarrollo y práctica, con casos concretos reales.

**Fuente:** Pino (2014)

Esta última unidad se mantendrá sin modificaciones en el programa ya que las entidades con sistemas especiales de contabilidad están regidas por un ente, como por ejemplo, la Superintendencia de Cajas de Ahorros (SUDECA), la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) y la Superintendencia de Asociaciones Cooperativas (SUDECCOP), entre otros.

Estos entes reguladores representan un mecanismo de control estatal y se encargan de emitir los pronunciamientos y normas sobre los cuales se regirán sus operaciones. Son los encargados de emitir los principios contables que los regirán.

Estos cambios conceptuales agregan el carácter internacional que requiere el proceso de enseñanza en las Auditorías I, II y III.

Como se pudo observar la propuesta se centró en el desarrollo de los fundamentos y la actualización del contenido programático de las diferentes asignaturas de auditoría, de carácter obligatorio, impartidas en la Universidad de Carabobo, ya que si bien es cierto los programas se consideran completos y con estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje existe la necesidad de adecuación de sus contenidos a las Normas Internacionales tanto de Contabilidad como de Auditoría. Además de migrar al proceso de adaptación de los programas académicos bajo los lineamientos curriculares por competencias.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

El profesional contable del siglo XXI deberá ser un hombre graduado en una universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. Esto exigirá a las instituciones de educación superior y en especial a la Universidad de Carabobo una serie de esfuerzos para acreditar y modernizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos disciplinares de frontera, infraestructuras informáticas suficientes e inteligentes, docentes profesionalizados, remuneraciones competitivas a profesores de tiempo completo que les permita dedicarse plenamente a la docencia, la investigación y a la proyección social.

La comunidad contable y las organizaciones que interactúan en los procesos de formación se deben visionar con la calidad, pertinencia y con responsabilidad, encaminado a ir desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes de liderazgo, que les permita crear, adaptar y transformar conocimientos de manera que puedan participar activa y críticamente en el cambio social de las naciones.

Tomando en consideración que los profesionales de la Contaduría Pública en Venezuela están inmersos en un proceso de internacionalización la Universidad de Carabobo no ha desmayado en esforzarse para mantener a sus estudiantes dentro de un perfil competitivo, para ello ha creado líneas curriculares y extracurriculares de actualización permanente tanto para docentes y estudiantes con puente en la

Federación de Colegios de Contadores Públicos y el Colegio que agremia a estos profesionales en el estado Aragua, de este modo se ha logrado en esta casa de estudio una incorporación oportuna de todo lo referente a las NIC/NIIF y BA/VENNIF, alineándose los programas académicos respectivos con las directrices conceptuales respectivas.

El compromiso de la Universidad de Carabobo y de los docentes de la cátedra de auditoría mantiene elevada la importancia de efectuar los cambios en el corto plazo, por lo que aplaude las iniciativas de los docentes en emprender la formación en NIAs, además de valorar la propuestas para desarrollar el proceso de adecuación, como la que se trae esta propuesta de investigación, concentrada en la redefinición de los contenidos como proyecto piloto para la adecuación que ya se plantea la Universidad.

### **Recomendaciones**

Considerando los hallazgos y el valor intelectual que tiene para la cátedra de auditoría esta investigación, se recomienda enfatizar en los siguientes aspectos:

La Escuela de Contaduría Pública a través de su cátedra de auditoría debe coordinar programas de actualización curricular que faciliten el diseño de estrategias formativas y evaluativas a fin de incrementar la calidad de enseñanza bajo un esquema vanguardista.

Las Cátedras de Auditoría de Campus Bárbula y Campus La Morita deben mancomunar esfuerzos para la programación y ejecución de jornadas de actualización sobre las normas internacionales de auditoría para solidificar el conocimiento en los docentes que impartirán las asignaturas correspondientes. Asimismo ambos campus deben efectuar mesas de trabajo de la contextualización de los programas de auditoría I, II y III, para alinear el sistema de enseñanza en la Universidad de Carabobo.

Igualmente la Catedra de Auditoria de La Universidad de Carabobo, en ambos campus, deberá establecer alianzas con los especialistas en NIAs en los Colegios de Contadores Públicos respectivos, así como con las firmas nacionales e internacionales para llevar programas de actualización, talleres y jornadas de divulgación para los estudiantes en formación que apoyen la enseñanza sobre la materia en el proceso de transición.

Considerando que la adopción de las NIAs requiere un proceso de transición es pertinente que los docentes en los procesos de enseñanza, efectúen análisis comparativos entre las declaraciones sobre normas y procedimientos de auditoría DNA derogadas y las normas internacionales de auditoría para que los estudiantes aprecien las modificaciones y desarrollen un pensamiento crítico y analítico.

Las Cátedras de Auditoría, debe considerar la inclusión del conocimiento y dominio de las NIA en el perfil del Contador Público Contemporáneo.

Las Cátedras de Auditoria de Faces de la UC, deben considerar esta propuesta como punto de partida para desarrollar el proceso de adecuación en pleno de los programas académicos de las asignaturas de auditoría I, II y III de la Universidad de Carabobo en su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

En virtud que la Universidad de Carabobo cuenta con la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular, cuya finalidad principal es el diseño de competencias como tareas claves de la profesión, las cátedras de Auditorias podrían aportar significativamente en la redimensión del perfil que debe tener el egresado en Contaduría Pública de Faces UC.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, R. (2010). **Necesidad del Currículo por Competencias**. Ponencia presentada en la Universidad Católica Andrés Bello. IV Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria.
- Arenas, P. (2001). **Aproximación al concepto de Auditoría Fiscal**. [Artículo en Línea]. Disponible: <http://ciberconta.unizar.es/Leccion/auditoria07/> INICIO. HTML. [Consulta: 2014 Marzo 1]
- Bastidas, M. (2003). **La Actualización del Contador Público en Venezuela: un reto permanente**. Actualidad Contable Faces, Universidad de los Andes. (año 6, N° 7 Julio – Diciembre). [Documento en línea]. Disponible: [www.saber.ula.ve/actualidadcontable/](http://www.saber.ula.ve/actualidadcontable/). [Consulta: 2014 Marzo 1]
- Cortés, J. (2006). **La Educación contable con énfasis en lo internacional. Moda o Necesidad**. [Documento en línea]. Disponible: [www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/) [Consulta: 2014 Noviembre 13]
- Crespo, D. (2009). **La Globalización y la Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría (Caso Venezuela)**. Trabajo de post grado No publicado. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula. Valencia, Venezuela.
- Dextre, J. (2011). **La dimensión humanística en la formación del contador público. Contabilidad y Negocios**. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622820005>.
- Elizondo, W. (1998). **El Ejercicio del Contador Público y su Importancia en la Economía Venezolana**. Revista Contable. (N° 3, año 5). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (1996). **Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano**. Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2014). **Cuadernos de Auditoría, Revisión y Atestiguamiento**. Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Caracas.
- Núñez, W. y Muñoz, M. (2013). **El currículo por competencias y sus implicaciones**

**en la docencia.** Disponible: <http://www.slideshare.net/wna2009/actividad-4-2377040> tt. [Consulta: 2014 Junio 16]

Fuenmayor, L. (2009). **Responsabilidad del Auditor ante el Fraude y Error como consecuencia de la Adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).** Trabajo de Post Grado, no Publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.

Gómez, R. (2003). **Generalidades en la Auditoría.** [Libro en Línea]. Disponible: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/rgl-genaud/index.htm>. [Consulta: 2014 Marzo 4]

Grisanti, A. (2009). **Lecciones de Auditoria III.** Venezuela. Vadell Hermanos Editores, C.A

Guevara, V. (2010). **La Norma Internacional de Auditoria 570 “Entidad En Marcha” y su Relación con el Entorno Económico Actual.** Trabajo de Post grado, No publicado. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2004). **El Contador Público ante la Nueva Economía.** [Documento en línea]. Disponible: <http://portalimcp.Org.mx/index2.php?option=comcontent&dopdf=1063>. [Consulta: 2014, Marzo 4]

Ley de Universidades (1970) **Gaceta Oficial de la República de Venezuela** 38.272. Fecha: 1970, septiembre 8.

Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública. (1973) **Gaceta Oficial de la República de Venezuela** N° 30.273. Caracas.

Malpartida, D. (2008). **El contador público y la gerencia del conocimiento Ante las exigencias de la nueva economía actual.** [Documento en línea]. Disponible: <http://portalimcp.Org.mx/index2.php?option=comcontent&dopdf=1&id=1063>. [Consulta: 2014, noviembre 13]

Malpica, M. (1996). **El Currículo por competencias.** España: Argüelles.

Mautz, H. y Sharaf, W. (2001). **Teoría de la Auditoría.** México: Mc Graw Hill.

Napolitano, A, Holguín, F. y Tejero, A. (2012). **Auditoría de Estados Financieros y su documentación.** Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Ciudad de México, D.F

- Naveda, O. (2011). **Avances curriculares en la Universidad de Carabobo.** [Documento en línea]. Disponible: [apps.ucab.edu.ve/presentación](http://apps.ucab.edu.ve/presentación)  
Dra.OmairaNaveda. [Consulta: 2014, julio 22]
- Novejarque, J. (2012). **Legibilidad y Calidad en la Auditoría.** [Documento en línea]. Disponible: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24421/TESIS%20DOCTORAL.pdf?sequence=1>. [Consulta: 2014, Marzo 4]
- Ochoa, N. (2009). **Evaluación de los Contenidos Programáticos de la Cátedra de Auditoría y Análisis de Estados Financieros de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo.** Trabajo de Ascenso No Publicado. Universidad de Carabobo, Campus La Morita. La Morita, Venezuela.
- Riquelme (2002). **Campo y Razón del Profesional de la Contaduría Pública.** Contables. (Nº 2, año 2). Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Rómulo Gallegos”. Venezuela.
- Rodríguez, O. (2004). **Venezuela adopta Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, incidencias en los aspectos tributarios.** II Jornadas de Actualización Tributaria. Ponencia presentada en ENELBAR, Barquisimeto, Venezuela
- Rosales. L. (1999). **Aspectos de la Actualidad en una de las Profesiones de Mayor Auge y Crecimiento en Venezuela** (1a. ed.). Venezuela: Fondo Editorial del Contador Público.
- Sabino, O. (2006). **Concepciones Curriculares en la Formación del Docente de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.** Ediciones Sip. Maracay.
- Saer de Asunción H. y Alvarado C. (2002). **Cómo se ingresa a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.** Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Valencia.
- Sánchez, A. (2005). **Definición genérica de Auditoría. Etapas de Auditoría. Importancia de la supervisión.** [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/defigaud.htm>. [Consulta: 2014 Marzo 1]
- Sierra, G. y Orta, M. (2006). **Teoría de la Auditoría Financiera.** España: Mc Graw Hill.

- Universidad Nacional Abierta (2000). **Curriculum I**. Educación. Venezuela: Fondo Editorial UNA.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL). (2014). **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Caracas**. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL).
- Villatoro, D. (2011). **El Contador Público Auditor Independiente y el Trabajo de Servicios Relacionados, según las Normas Internacionales de Auditoría**. Trabajo de post grado publicado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Viloria, N. (2004). **Una aproximación a un enfoque holístico en auditoría**. Actualidad Contable FACES Año 7 N° 9, Julio - Diciembre 2004. Mérida, Venezuela.

## **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

Estimado Profesor:

El presente instrumento (cuestionario) tiene como finalidad recabar información necesaria para Proponer fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría en base a Normas Internacionales.

Los planteamientos que a continuación se le presenta permitirán el logro de los objetivos propuestos; sin embargo, para constatar su correcta elaboración, a través de la presente se solicita la determinación de la validez desde el punto de vista de contenido y redacción del instrumento, para poder proceder a la recolección definitiva de los datos.

Agradecemos, su participación en calidad de experto, sin más a que hacer referencia.

La Investigadora

## CUESTIONARIO

**Instrucciones:** A continuación se le presenta un listado de preguntas con alternativas de respuestas, debiendo seleccionar por cada interrogante la opción que le parezca correcta de acuerdo con su apreciación objetiva, lo cual deberá efectuar a través de una Equis (X).

Preguntas	Si	No
1.- ¿La Internacionalización de las Normas de Auditoría implica un cambio en el perfil de los Contadores Públicos Contemporáneos?		
2.- ¿Es necesaria la aplicabilidad de las normas internacionales de Auditoría en Venezuela?		
3.- ¿La aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría trae consigo cambios en el proceso de planificación de la auditoría?		
4.- ¿Las Normas Internacionales de Auditoría implican cambios en la documentación de la Auditoría?		
5.- ¿De acuerdo con las normas de auditoría hay aspectos de cuidado que implican cambios en los procedimientos para la recolección y análisis de la evidencia?		
6.- ¿Las Normas Internacionales de Auditoría traen consigo procedimientos diferentes para la determinación de las Pruebas?		
7.- ¿Según las Normas Internacionales de Auditoría la conclusión del proceso tiene variaciones en su presentación?		
8.- ¿Hay Normas Internacionales de especial atención para el ejercicio de la Auditoría en Venezuela?		
9.- ¿Asumir las Normas Internacionales de Auditoría implica una adecuación inmediata en los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas relacionadas impartidas en la Universidad de Carabobo?		
10.- ¿Se han ejecutados cambios en los aspectos claves del contenido de todas las asignaturas de auditoría de esta casa de estudio?		
11.- Como docente ¿ha jerarquizado los aspectos claves que debe introducir en la enseñanza de la Auditoría de acuerdo con los pronunciamientos de las Normas Internacionales?		
12.- ¿Ha modificado sus estrategias de enseñanza para introducir aspectos relevantes de las Normas de Auditoría en la asignatura que imparte?		

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

Estimado Profesor:

El presente instrumento (guion de entrevista) tiene como finalidad recabar información necesaria para proponer fundamentos para la adecuación de los programas académicos de Auditoría de la Universidad de Carabobo en base a Normas Internacionales de Auditoría en Venezuela.

Las preguntas que a continuación se formulan no le llevarán mucho tiempo, sus respuestas serán confidenciales y anónimas. Sus opiniones serán incluidas en el trabajo de investigación y sólo se utilizarán en fines eminentemente académicos.

Agradecemos que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad y objetividad posible.

Muchas gracias por su colaboración.

La Investigadora

**Guion de Entrevista**

1.- ¿Qué aspectos se han evaluado en la actualización del perfil contemporáneo de los Contadores Públicos que se forman en la Universidad de Carabobo?

---

---

---

---

---

---

---

2.- ¿Cuáles programas de actualización se han ejecutado en la Universidad de Carabobo para poner en contacto a los docentes con la internacionalización de la Contaduría Pública y su efecto en la profesionalización?

---

---

---

---

---

3.- ¿Qué aspectos se han tratado en el proceso de adecuación en la enseñanza de la Contaduría Pública a la internacionalización las Normas de Auditoría en la Universidad de Carabobo?

---

---

---

---

4.- ¿Cuáles Asignaturas se han afectado con la internacionalización de la Contaduría Pública?

---

---

---

---

---

---

---

5.- ¿Cómo se ha adecuado la asignatura de Auditoría en la Universidad de Carabobo a la aplicabilidad de las Normas de Auditorías?

---

---

---

---

---

---

---

6.- ¿Qué aspectos deben incorporarse en los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas de auditorías que se imparten en la Universidad de Carabobo?

---

---

---

---

---

---

---

7.- ¿Cuáles estrategias educativas se han planificado para facilitar la enseñanza la internacionalización las Normas de Auditoría en la Universidad de Carabobo?

---

---

---

---

---

---

---

**KRUDER Y RICHARDSON**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
1	C	I	I	C	C	I	C	I	C	I	I	C	6
2	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
3	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
4	I	I	I	C	I	C	I	C	I	I	I	C	5
5	I	C	I	I	C	I	C	I	C	C	I	I	4
6	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
7	C	C	I	I	C	I	C	I	C	C	I	I	6
8	I	C	I	I	I	I	I	I	I	C	I	I	3
9	C	C	I	C	C	C	C	C	C	C	I	C	7
10	C	C	I	C	C	C	C	C	C	C	I	C	6,33
11	C	I	I	C	C	I	C	I	C	I	I	C	6
12	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
13	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
14	I	I	I	C	I	C	I	C	I	I	I	C	5
15	I	C	I	I	C	I	C	I	C	C	I	I	4
16	C	C	I	C	C	I	C	I	C	C	I	C	6
17	C	C	I	I	C	I	C	I	C	C	I	I	6
P	0,67	0,78	0	0,67	0,8	0,22	0,22	0,22	0,22	0,67	0,78	0	Vt = 3,32
Q	0,33	0,22	1	0,33	0,2	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78	
PQ	0,22	0,172	0	0,22	0,2	0,17	0,17	0,17	0,17	0,52	0,61	0	0,957 $\sum pq$

$$r_n = \left[ \frac{n}{n-1} \right] \cdot \left[ \frac{Vt - \sum p.q}{Vt} \right] = 0,92$$

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**CARTA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, Prof. **OMAR PERAZA HENRIQUEZ**, Titular de la cédula de identidad N° **V-3.129.331**, hago constar mediante la presente que he revisado y aprobado los instrumentos de recolección de información “Cuestionario y guion de entrevista” dirigido al personal docente de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, que van a ser empleados por la Prof. **YVONNE PINO** para la realización de su trabajo de ascenso titulado: **FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**, por lo que los mismos se consideran válidos desde el punto de vista metodológico y del diseño del instrumento y, por consiguiente, pueden ser aplicados.

Constancia que se expide a los 23 días del mes de julio de 2014.

Atentamente

**OMAR PERAZA HENRIQUEZ**  
C.I. N° V-3.129.331

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**CARTA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, Prof. **MIGUEL ESCALONA**, Titular de la cédula de identidad N° **V-9.435.823**, hago constar mediante la presente que he revisado y aprobado los instrumentos de recolección de información “Cuestionario y guion de entrevista” dirigido al personal docente de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, que van a ser empleados por la Prof. **YVONNE PINO** para la realización de su trabajo de ascenso titulado: **FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**, por lo que los mismos se consideran válidos desde el punto de vista metodológico y del diseño del instrumento y, por consiguiente, pueden ser aplicados.

Constancia que se expide a los 23 días del mes de julio de 2014.

Atentamente

**MIGUEL ESCALONA**  
C.I. N° V-9.435.823

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS LA MORITA

**CARTA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, Prof. **JUAN SÁNCHEZ**, Titular de la cédula de identidad N° **V-2.001.272**, hago constar mediante la presente que he revisado y aprobado los instrumentos de recolección de información “Cuestionario y guion de entrevista” dirigido al personal docente de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, que van a ser empleados por la Prof. **YVONNE PINO** para la realización de su trabajo de ascenso titulado: **FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE AUDITORÍA CON BASE EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**, por lo que los mismos se consideran válidos desde el punto de vista metodológico y del diseño del instrumento y, por consiguiente, pueden ser aplicados.

Constancia que se expide a los 23 días del mes de julio de 2014.

Atentamente

**JUAN SÁNCHEZ**  
C.I. N° V-2.001.272